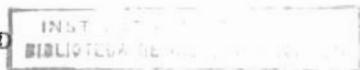


REPUBLICA ARGENTINA  
CAMBIOS EN LOS LIMITES NACIONALES, PROVINCIALES  
Y DEPARTAMENTALES, A TRAVES DE LOS CENSOS  
NACIONALES DE POBLACION

Nº 47

María Cristina Cacopardo

Publicación de la Serie  
POBLACION Y SOCIEDAD



Buenos Aires, diciembre de 1967

El programa Población y Sociedad comprende un conjunto de investigaciones que se llevan a cabo en el Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Torcuato Di Tella. Lo dirigen los profesores Gino Germani y Jorge L. Somoza, y su realización cuenta con el auspicio y apoyo económico del Population Council, el Centro Latinoamericano de Demografía y el Instituto Torcuato Di Tella.

La presente es una publicación de este programa.

INTRODUCCIÓN .....	1
I. La conformación del territorio argentino .....	3
1. Las fronteras del país hasta mediados del siglo XIX .....	3
2. Cambios posteriores .....	6
3. Las fronteras de la provincia de Buenos Aires .....	6
II. Demarcación legal de los límites interprovinciales .....	9
1. Cambios de límites de Chaco y Santiago del Estero .....	10
2. Cambios de límites de Catamarca, Salta y Jujuy .....	10
3. Cambios de límites de Chubut, Santa Cruz y Comodoro Rivadavia .....	11
4. Límites interprovinciales pendientes .....	11
III. La Capital Federal y el Gran Bs. Aires .....	11
1. La federalización de la ciudad de Buenos Aires .....	11
2. División administrativa de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires .....	13
IV. Formación de los territorios Nacionales .....	14
V. Cambios departamentales .....	16
VI. Mapas de la República Argentina a las fechas censales .....	66
- Apéndice: Límites internacionales .....	115
- Bibliografía y fuentes .....	121

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. República Argentina; Fronteras del país a principios del siglo XIX .....	4
Mapa 2. República Argentina; Fronteras del país en 1869 .....	5

Mapa 3.	Provincia de Buenos Aires: Desplazamiento de la frontera, 1744-1880.....	8
Mapa 4.	Límites de la Ciudad de Buenos Aires .....	12
Mapa 5.	República Argentina, 1869; División política provincial y departamental .....	a/
Mapa 6.	República Argentina, 1895: División política provincial y departamental .....	a/
Mapa 7.	República Argentina, 1914: División política provincial y departamental .....	a/
Mapa 8.	República Argentina, 1947: División política provincial y departamental .....	a/
Mapa 9.	República Argentina, 1960: División política provincial y departamental .....	a/

#### INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Cambios departamentales a las fechas de los Censos Nacio- nales de Población .....	17
Cuadro 2. Lista de departamentos según su presencia en los Censos Na- cionales de Población .....	97

a/ Estos mapas se encuentran al final del trabajo, en un sobre adosado a la contratapa.

## INTRODUCCION

Los censos de población constituyen una de las principales fuentes de datos para llevar a cabo estudios demográficos. En más de una situación son prácticamente la única fuente de información disponible sobre algunas características de la población. Tal sucede con los censos nacionales de población levantados en la República Argentina.

El uso de la información censal requiere una evaluación previa atendiendo principalmente a los sistemas y técnicas utilizados como también a la sistematización y presentación de la información. Estas operaciones contribuyen a determinar la calidad de los censos y la comparabilidad entre ellos.

En lo que hace a la comparabilidad entre censos levantados en distintas fechas, un aspecto importante es el que se refiere a los cambios producidos en los límites territoriales, tanto internos como internacionales. Por ello es necesario, para el mejor uso de los censos, encarar paralelamente con otros estudios de evaluación y ajuste de resultados, el estudio de los cambios de los límites.

El presente trabajo, ofrece el resultado de una recopilación y ordenamiento de los cambios de límites producidos a través de los cinco censos nacionales de población a nivel nacional, provincial y departamental.

La base de la información se centró en el número de jurisdicciones y departamentos que traen los Censos Nacionales de Población de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960; en 1869 nos encontramos con una división administrativa consistente en catorce provincias y doscientos cincuenta y siete departamentos; en 1895 con catorce provincias, un distrito federal, nueve territorios nacionales y trescientos noventa y cinco departamentos; en 1914 con catorce provincias, un distrito federal, diez territorios nacionales y cuatrocientos veintidós departamentos; en 1947 con catorce provincias, un distrito federal, nueve territorios nacionales, una zona militar y cuatrocientos sesenta y dos departamentos y finalmente en 1960 con veintidós provincias un distrito federal, un territorio nacional y cuatrocientos ochenta y cinco departamentos.

En función de estos datos se trataron de detectar las transformaciones ocurridas de censo a censo, no tomando en cuenta, por consiguiente, cualquier tipo de cambio intermedio que no se reflejara en los censos mencionados. El resultado final fue el diseño de los mapas de la República Argentina, con su división política correspondiente a cada fecha censal. Es de hacer notar que no se han ubicado, salvo para 1895 y 1960, mapas que coincidan con la fecha de realización de los Censos Nacionales.

Antes de la descripción pormenorizada de los cambios de límites y de sus problemas conexos, y con el objeto de situarnos en la conformación del territorio, se da un panorama general de la ampliación de su área, es decir, como se fueron desplazando las fronteras a partir de la Colonia.

Respecto a los límites internacionales y nacionales se aclara que se refieren a su demarcación legal y reconocida, siendo obvio que con anterioridad a ello existían límites de hecho que determinaban una separación, aunque vaga, entre los países y las distintas jurisdicciones.

El material consultado en muchos casos resultó muy preciso y detallado, pero en otros, en especial para los datos del siglo pasado, se presentaron muchos problemas, sobre todo con los mapas de la época que por razones lógicas de falta de técnicas adecuadas de medición presentaban serias deformaciones. El detalle de como se realizaron los mapas se encontrará en el último punto del trabajo.

## I. LA CONFORMACION DEL TERRITORIO ARGENTINO

### 1. Las fronteras del país hasta mediados del siglo XIX

Para dar un esquema de como se fueron conformando las fronteras del país, daremos una pequeña ojeada retrospectiva.

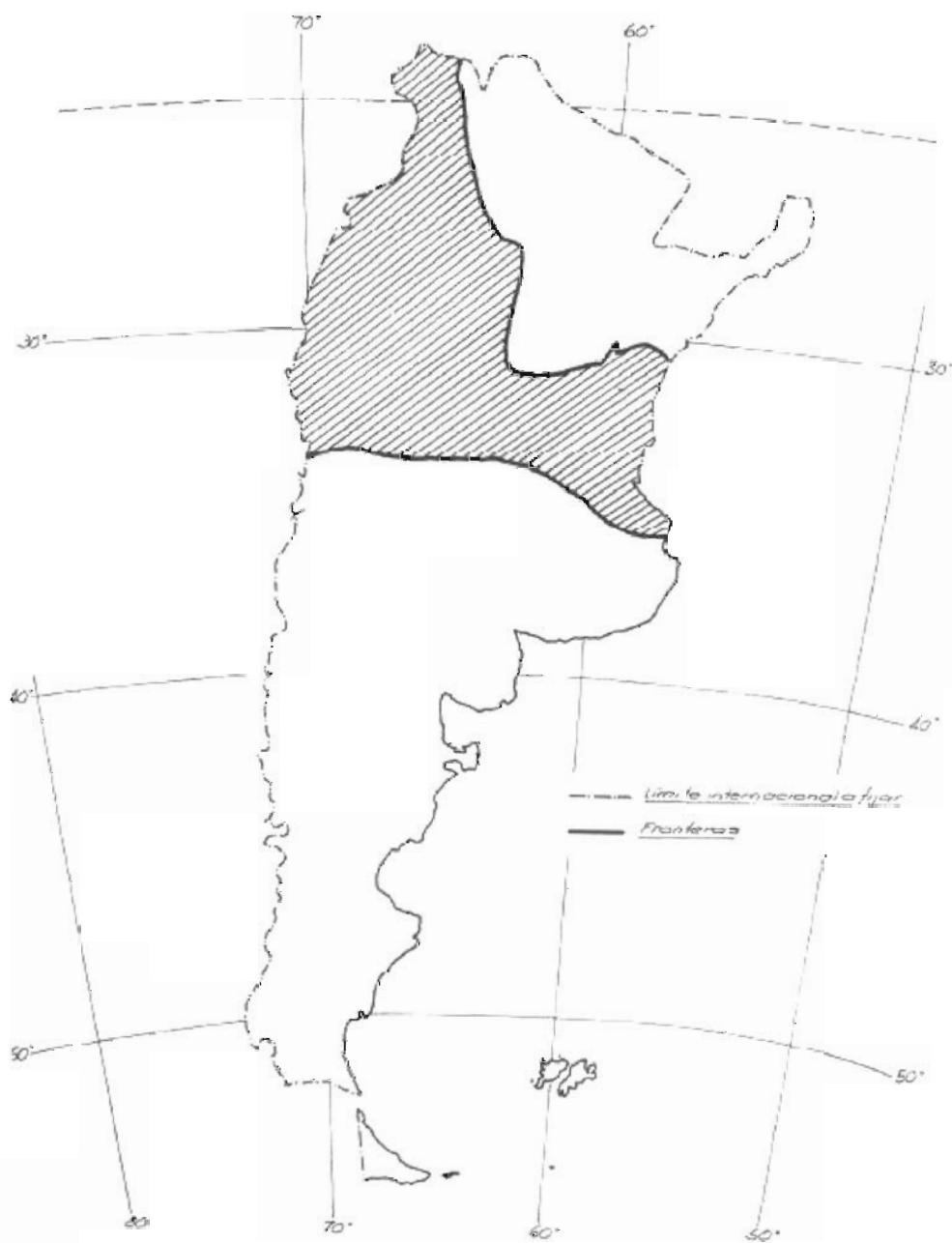
Puede considerarse que con la fundación de la ciudad de Asunción en 1537, se da comienzo a la colonización definitiva del territorio argentino. Las corrientes colonizadoras principales pueden clasificarse según su procedencia del este, norte y oeste. Las tres corrientes fundan respectivamente las ciudades de Santa Fé, Corrientes y Buenos Aires; Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja; Mendoza, San Juan y San Luis. Estos grupos de ciudades son los que conforman la base de la división administrativa creada con los adelantados. A fines del siglo XVI y al caducar el sistema de adelantados, el actual territorio argentino fue dividido en tres provincias, Río de la Plata, Tucumán y Cuyo, todas dependientes del Virreinato del Perú y esta división es la que subsistió durante toda la colonización.

Con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, se reunieron bajo un sólo gobierno los territorios de los actuales países, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Con las ordenanzas de 1782 se dividió al Virreinato, cuya capital era Buenos Aires, en ocho intendencias y dos gobernaciones. Tres de dichas intendencias se encontraban en territorio argentino; la de Buenos Aires que comprendía Buenos Aires, Montevideo, Santa Fé, Corrientes y Misiones; la de Córdoba, que comprendía Córdoba, San Luis, Mendoza, La Rioja y San Juan; y la de Salta que comprendía Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Jujuy, Orán, Puna y Tarija. Orán, Puna y Tarija pasan más adelante a formar parte del Alto Perú y Montevideo forma otro país.

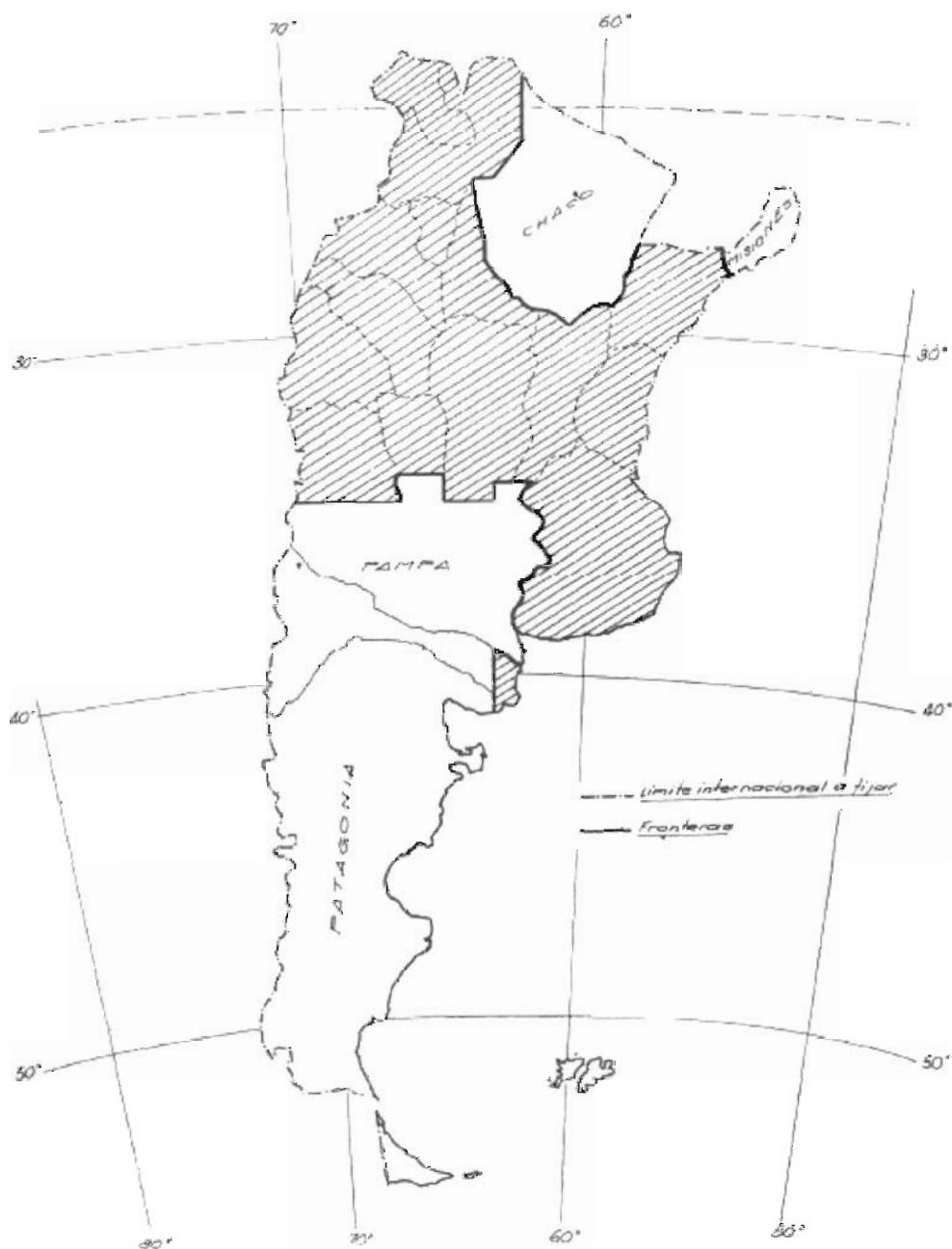
Posteriormente al movimiento de Mayo, en 1811 se separa el Paraguay; en 1825 las provincias del Alto Perú se constituyen en nación independiente y en 1828, al terminar la guerra con Brasil, se reconoce la soberanía de la República Oriental del Uruguay.

La situación de las fronteras a principios del siglo XIX, pueden observarse en el Mapa 1. Puede considerarse que, hasta la primer fecha censal que nos ocupa, la frontera norte no sufrió cambios muy radicales, en cambio la frontera sur se fue desplazando paulatinamente, especialmente en el territorio de Buenos Aires (los cambios de la frontera de Buenos Aires se describen más adelante). El resultado de estos cambios se presenta en el Mapa 2, con las fronteras del país en 1869. Quedan como territorios fuera de frontera, es decir no colonizados, el Chaco, una gran superficie limitada al sur por los ríos Juramento y Salado, continuando la línea al sudeste por los pueblos de San Javier y Esquina; al oeste por la provincia de Salta y al este por los ríos Paraná y Paraguay. En la medida que aún no estaban establecidos los límites internacionales, el límite norte queda sin precisar.

MAPA 1. República Argentina - Fronteras del país a principios del siglo XIX



MAPA 2. República Argentina - Fronteras del país en 1869



En el extremo noreste del país se encuentra Misiones, limitado por la laguna Iberá y los ríos Uruguay y Alto Paraná, también en este caso queda sin precisar el límite con Brasil y Paraguay. Con el nombre de Pampa se denominaba al territorio comprendido entre la Cordillera, los ríos Negro y Neuquén al sur y las fronteras de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, situadas al rededor del paralelo de 34°. Y por último la Patagonia, o sea todo el territorio al sur del río Negro; en este territorio se encontraba como único lugar colonizado la colonia galesa Chubut, fundada en 1865 en la desembocadura del río Chubut, cerca de la actual ciudad de Trelew.

El Censo de 1869 considera también como perteneciendo a la Patagonia la parte de Carmen de Patagones situada en la margen derecha del río Negro. A los territorios de la Pampa y la Patagonia se los denominaba en conjunto Territorio Indiano del Sud.

En 1869 nos encontramos, entonces, con un país dividido en catorce provincias y cuatro territorios no colonizados. Las provincias de Santiago del Estero y Santa Fe al norte y Mendoza, San Luis y Buenos Aires al sur tienen una extensa zona de frontera. La cuña que presentan Salta, Jujuy y Catamarca en el límite con Chile corresponde a la zona en litigio de la Puna de Atacama, que recién se incorpora en 1900.

## 2. Cambios posteriores

El desplazamiento de las tribus indígenas y la exploración de tierras desconocidas van ampliando las fronteras al sur y al norte, hasta aproximarse a sus contornos actuales.

En 1895 existe el mismo número de provincias, pero ya se hallan incorporados los Territorios Nacionales. El Territorio del Chaco se ha subdividido en Territorios de Chaco y Formosa y el Territorio de la Patagonia en Territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El cambio territorial posterior más importante, en cuanto a las fronteras del país, es la incorporación de la zona en litigio con Chile -alrededor de 60.000 km<sup>2</sup>- con la que se crea en 1900 el Territorio de Los Andes.

Pequeñas variantes, tales como la creación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia en 1944, la desaparición de Los Andes en 1943 y los continuos problemas limítrofes con Chile no alteraron fundamentalmente la situación de las fronteras existente desde principios de este siglo.

## 3. Las fronteras de la provincia de Buenos Aires

El territorio de Buenos Aires sufrió hasta fines del siglo XIX constantes inva-

siones de malones, y las líneas de frontera pasaron por continuos avances y retrocesos. Los desplazamientos de fronteras en el período 1744-1880 se encuentran descriptos en el Mapa 3.

Alrededor de 1744 la extensión defendida cubría aproximadamente 9.000 km<sup>2</sup> desde Magdalena hasta San Nicolás, apoyándose en la línea de fortines que pasaban por los pueblos de Magdalena, Merlo, Pilar, Luján, San Antonio de Areco, Arroyo de Tala, hasta acercarse al río Paraná.

Al crearse el Virreinato del Río de la Plata se comienzan a delimitar de un modo más preciso los límites del territorio de Buenos Aires. Se producen avances de frontera y se van agregando, a los ya existentes, los pueblos de Chascomús, Carmen de Areco, Lobos, Mercedes, Monte, Navarro, Ranchos y Rojas, llegando así a ocupar una extensión de alrededor de 30.000 km<sup>2</sup>, distribuidos en veinte págos y diez y siete parroquias.

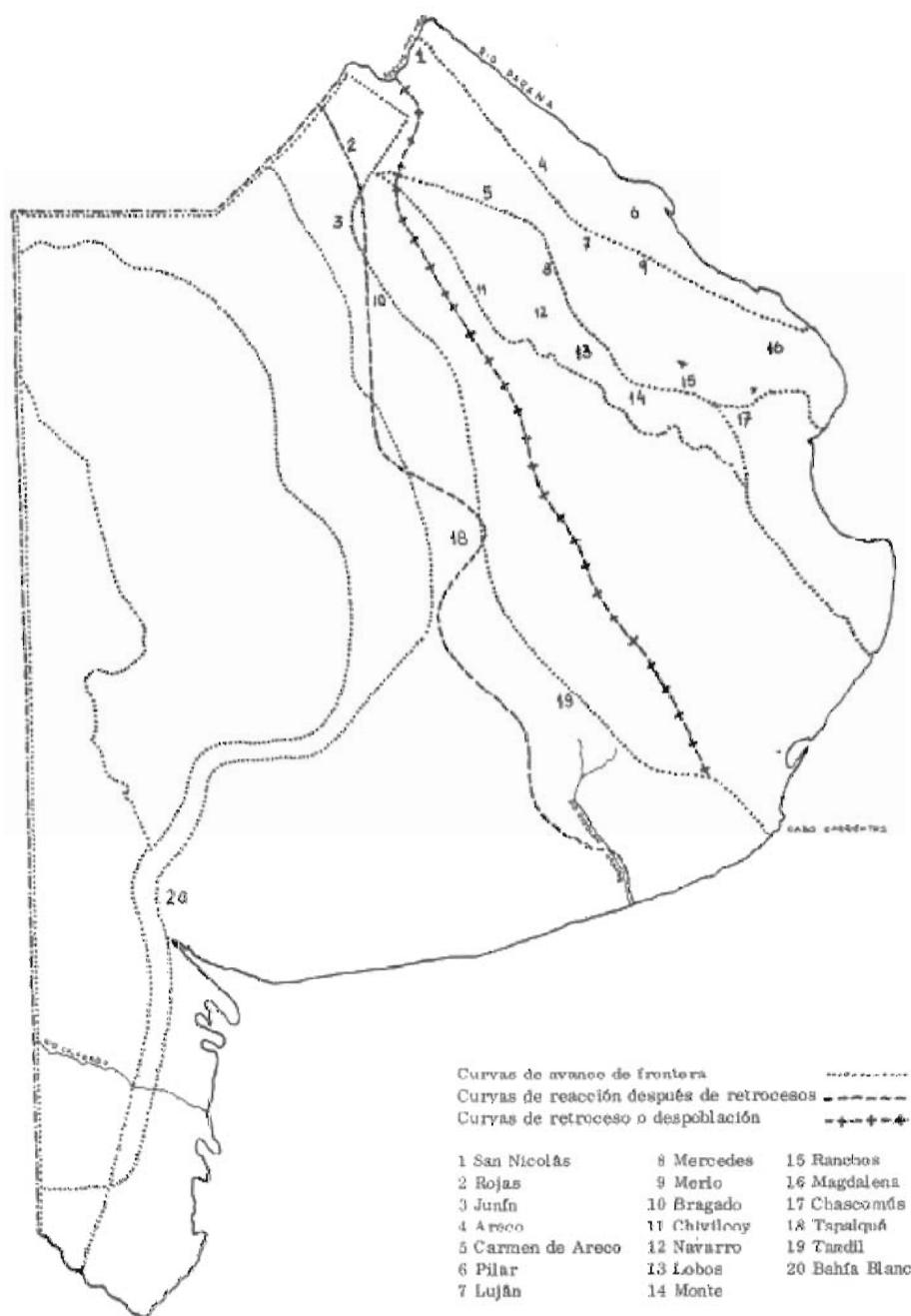
Sucesivos avances realizados a partir de 1810, amplían la frontera hacia el sur y el suroeste. A fines de 1820, luego de un importante desplazamiento hacia el sur, la provincia alcanza alrededor de 40.000 km<sup>2</sup>. El gobernador Rodríguez, en 1823, realiza una expedición y establece una línea de frontera bordeando el río Salado hasta Chivilcoy y de allí al norte hasta Rojas.

Bajo el gobierno de Rivadavia, se establece en 1826 una nueva línea de frontera desde el Cabo Corrientes hasta Tandil y de allí a Tapalqué, siguiendo hasta el sur de Junín. A fines de 1827, abolido el poder nacional y reinstalada la legislatura provincial, el gobernador Dorrego encomienda a Rosas extender las fronteras y tratar de llegar hasta Bahía Blanca para fomentar el uso del puerto. Esta expedición no se lleva a cabo por los acontecimientos políticos que sufre la provincia luego de la sublevación de Lavalle. A raíz de estos hechos las fronteras quedan abandonadas y se produce un retroceso en el territorio.

Recién en 1833 se realiza otra expedición; el plan inicial era que varias provincias incursionaran sobre sus fronteras para ampliarlas, todas las provincias desisten con excepción de Buenos Aires. Las fuerzas al mando de Rosas amplían la frontera al norte y avanzan hacia el sur, cruzan el río Colorado y llegan hasta Choele-Chuel en Río Negro. Luego de esta campaña la superficie de la provincia alcanzó aproximadamente los 180.000 km<sup>2</sup>.

Luego de Caseros y de la separación de Buenos Aires del resto de la Confederación, la crisis interna que vive la provincia produce el abandono de la defensa en las fronteras y a consecuencia de ello los indígenas avanzan sobre las líneas y se va despoblando prácticamente la mitad del territorio. En 1858 se logra establecer una nueva línea de frontera al sur; ésta partía desde el río Quequén Grande, pasaba por las Sierras de Tandil, por Tapalqué hasta el fortín Esperanza, de allí hasta Bragado y al norte desde el fortín Ituzaingó hasta Junín, llegando hasta el Arroyo del Medio.

MAPA 3. Provincia de Buenos Aires - Desplazamiento de la frontera, 1744-1880



Con la integración de Buenos Aires al resto del país e implantado un orden constitucional, la provincia se plantea más seriamente el problema de las fronteras. A pesar de esta necesidad, durante la guerra del Paraguay, entre 1865-70 los fuertes deben ser dejados con escasa protección.

Posteriormente, se realiza un gran avance de frontera, llevado a cabo en 1876 por el ministro de Guerra Alsina; la línea de defensa estaba representada por una serie de fortines militares apoyados en una gran zanja, llamada zanja de Alsina, que partía desde Bahía Blanca hasta Italó, en el sur de la provincia de Córdoba. Esta zanja servía de base a las ofensivas para desalojar a los indios del territorio pampeano. Con la campaña de Roca, comenzada en 1879, se realiza la conquista definitiva del territorio, desplazando a los indios hacia la Cordillera.

## II. DEMARCACION LEGAL DE LOS LIMITES INTERPROVINCIALES

En este punto se tratará acerca de los cambios de límites interprovinciales más importantes. No se dará la descripción de todos los límites entre las jurisdicciones, lo que resultaría muy largo y tedioso, y por otro lado, el interesado puede consultarlos en cualquier Atlas actualizado del país.

La fijación formal de los límites entre las provincias y los territorios, recién se comienza a partir de la década del 70. Por la ley del Congreso de la Nación de octubre de 1878 se establecen los límites entre Buenos Aires, La Pampa y Río Negro, y entre Córdoba y La Pampa; la ley del Congreso de diciembre de 1881 fija los límites entre Corrientes y Misiones, y por convenio de julio de 1881 entre Catamarca y Santiago del Estero. El fallo de la Suprema Corte de marzo de 1882 establece los límites entre Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba; la ley del Congreso de 1883 los demarca entre San Luis y La Pampa, entre La Pampa y Mendoza, entre San Juan y Mendoza y entre Neuquén y Mendoza, y por fallo del Presidente de la Nación de noviembre de 1883 entre Córdoba y San Luis.

Por la ley del Congreso de octubre de 1884 se establecen entre Santiago del Estero y Chaco, entre La Pampa y Río Negro, entre Neuquén y Río Negro, entre Río Negro y Chubut, entre Río Negro y Santa Cruz, y entre Santa Cruz y Tierra del Fuego. Y por ley del Congreso de noviembre de 1886 entre Santa Fe y Chá-

co (1), y entre Salta, Formosa y Chaco y por el convenio de septiembre de 1886 entre Santa Fe y Santiago del Estero (2).

Los límites en aquellas provincias o territorios no nombrados, quedaron en su mayoría, parcial o totalmente indeterminados, y pertenecen en su mayoría a jurisdicciones del noroeste. Por otro lado, hay jurisdicciones que tienen sus límites demarcados de modo natural, como ser el curso principal del río Paraná que determina el límite de Santa Fé con Entre Ríos y Corrientes.

Los cambios de límites más significativos habidos con posterioridad a las leyes y convenios enumerados, son: Chaco-Santiago del Estero; Catamarca-Salta-Jujuy; Chubut-Santa Cruz.

## 1. Cambios de límites de Chaco y Santiago del Estero

La ley de 1884 estableció los límites entre ambas jurisdicciones tal como figuran en los mapas de 1869 y 1895. A pesar de esa ley, persiste un viejo litigio, que se acaba con la ley de noviembre de 1902. Merced a la misma, Santiago del Estero gana aproximadamente 40.000 km<sup>2</sup> en detrimento del Chaco. El límite sur a norte coincide con el meridiano que pasa por el punto del límite norte entre Santa Fe y Santiago del Estero y el límite de este a oeste con el paralelo que cruza por el pueblo de San Miguel, llamado paralelo San Miguel. Con el nuevo territorio la provincia de Santiago del Estero no forma nuevos departamentos, sino que se amplían los departamentos existentes de Copo, Figueroa y Matará y la parte que el Chaco pierde corresponde a la zona de frontera.

## 2. Cambios de límites de Catamarca, Salta y Jujuy

Al crearse el Territorio de Los Andes en 1900, al no existir dentro de la zona anexada de Chile pueblo alguno con condiciones para convertirse en capital de la nueva jurisdicción, la provincia de Salta cedió el pueblo de San Antonio de los Cobres (1.204 km<sup>2</sup>), perteneciente al departamento de Payogasta o La Poma, para que cumpliera dicha función. Los Andes se disgrega en 1943 en tres fracciones que se anexaron a las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy; esta anexión no implicó cambios en los límites de los departamentos ya existentes en esas provincias, sino incorporación de nuevos departamentos. El departamento de Antofagasta de la Sierra (28.097 km<sup>2</sup>) pasó a formar parte de Catamarca; los departamentos de Pastos Grandes y San Antonio de los Cobres (25.636 km<sup>2</sup>), reunidos en uno solo bajo el nombre de San Antonio de los Cobres, fueron incorporados a Salta y por último el

(1) Por esta ley se fija el límite norte de Santa Fe en el paralelo de 28°, con lo cual se quita al Chaco parte del sur de su territorio.

(2) Por este convenio, Santa Fe ganó alrededor de 13.000 km<sup>2</sup>, a expensas de Santiago del Estero.

departamento de Susques, (9.199 km<sup>2</sup>) pasó a Jujuy. De este modo las tres provincias aumentaron sus respectivas superficies, sin alterar los límites de sus departamentos.

### 3. Cambios de límites de Chubut, Santa Cruz y Comodoro Rivadavia

La formación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia fue hecha en su totalidad con parte de los Territorios de Chubut y Santa Cruz. La nueva jurisdicción estaba formada por los departamentos de Río Senguer, Sarmiento, Escalante y la parte sur de Florentino Ameghino, pertenecientes a Chubut y por los departamentos de Lago Buenos Aires y Deseado pertenecientes a Santa Cruz. Al ser disgregada en 1955 la Zona Militar, dichos departamentos volvieron a formar parte de sus antiguas jurisdicciones, con lo cual los Territorios de Chubut y Santa Cruz recuperaron la parte de su territorio que habían perdido al crearse Comodoro Rivadavia.

### 4. Límites interprovinciales pendientes

Las cuestiones de límites interprovinciales que todavía no tienen solución definitiva, ya sea por revisión de los antiguos convenios o por que nunca fueron tratados, son los siguientes: a) Buenos Aires-Entre Ríos: litigio sobre las islas Lechuguas; b) Entre Ríos-Santa Fe: islas sobre el Paraná; c) Mendoza-San Juan: casi todo el límite; d) Catamarca-La Rioja: gran parte del límite; e) Catamarca-Santiago del Estero: desde Frías al sur; f) La Rioja-San Luis: casi todo el límite; g) Salta-Santiago del Estero: desde el Picacho hasta Chaco; h) Córdoba-Santiago del Estero: límite con Catamarca y con Santa Fe; i) La Pampa-Río Negro: límite sobre el río Colorado.

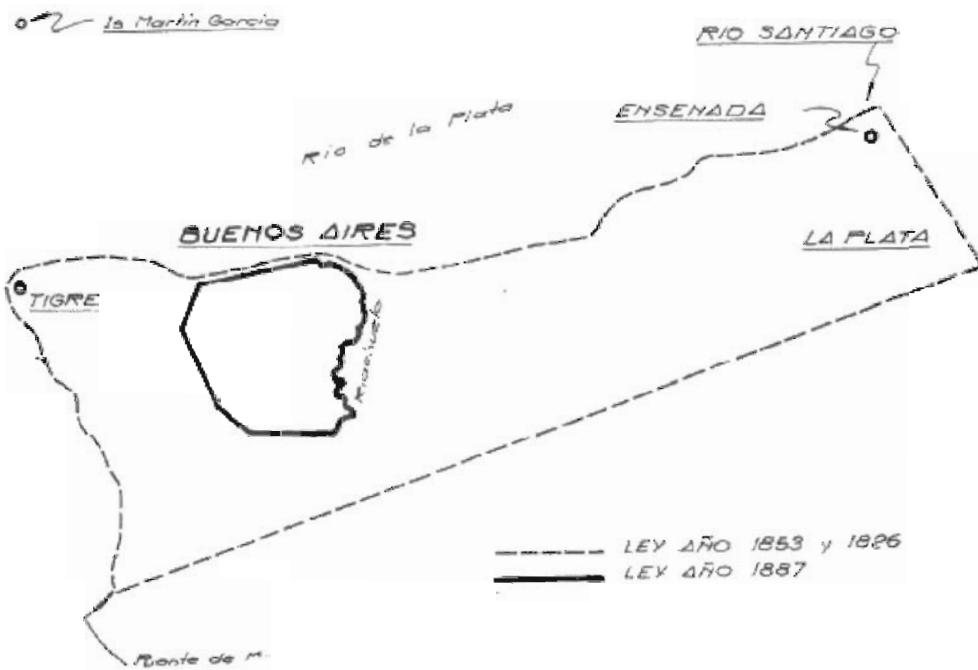
Aparte de estas cuestiones, puntuadas por ser las más importantes, existen en prácticamente todos los límites entre las jurisdicciones, puntos que se encuentran en estado de litigio.

## III. LA CAPITAL FEDERAL Y EL GRAN BUENOS AIRES

### 1. La federalización de la Ciudad de Buenos Aires

Desde la época del Virreinato, la ciudad de Buenos Aires es asiento de las autoridades. Los límites de la ciudad eran las calles Balcarce y 25 de Mayo al este,

MAPA 4. Límites de la Ciudad de Buenos Aires



Arenales al norte, San Juan al sur y Lorea y Paraná al Oeste. Los alrededores de la ciudad se encontraban divididos en "pagos", base de la formación de los futuros partidos.

La ley del 4 de marzo de 1826, dictada por el presidente Rivadavia, declara Capital del país a Buenos Aires, comprendiendo un área que abarcaba desde Las Conchas hasta Río Santiago y desde Las Conchas hasta Puente Marquez, y de allí por una paralela al río de la Plata. Esta ley queda sin efecto al quebrarse el régimen presidencial. Esa misma superficie era la que debía ocupar la Capital según la ley aprobada por el Congreso Constituyente de 1853 -ver mapa 4-; la provincia de Buenos Aires se resiste a entregar esa parte de su territorio y por ello permanece separada hasta 1862. Se llega a una situación de transacción, por la cual las autoridades nacionales residen con carácter provisorio en el municipio de Buenos Aires. Recién en 1880, luego de numerosos proyectos, por ley del 20 de septiembre se soluciona el conflicto y se federaliza a la ciudad de Buenos Aires, siendo sus límites el Riachuelo hasta Puente Alsina, las calles Boedo, Medrano, Rivera (hoy Córdoba) y Castro Barros, hasta el arroyo Maldonado y el río de la Plata. Su fisonomía actual la adquiere cuando, por ley de 1887, se le anexan los partidos de Belgrano y San José de Flores, ocupando así una superficie de 199 km<sup>2</sup> cuyos límites son al este el río de la Plata, al sur el Riachuelo, al norte el partido de San Isidro y al oeste los partidos de Matanza, Morón y San Martín.

Para cumplir la función de Capital de la Provincia de Buenos Aires se resuelve fundar expresamente una ciudad cerca de la Ensenada de Barragán y donde se encontraba el pueblo de Ensenada. La fundación de La Plata fue efectuada el 19 de noviembre de 1882.

A partir de comienzos del siglo, los partidos circunvecinos a la Capital Federal van adquiriendo mucha importancia, tomando características diferenciales respecto al resto de la provincia. Por esa causa, en 1948 el gobierno de la provincia dicta un decreto por el cual se crea la denominación de Gran Buenos Aires a los Partidos que rodean a la Capital.

## 2. División administrativa de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires

La división administrativa de la Capital Federal es la Sección Policial; todas las provincias están divididas en departamentos; la provincia de Buenos Aires lo está en partidos, que es la equivalencia de los departamentos del resto de las provincias.

Según el Primer Censo Nacional de 1869, la Ciudad de Buenos Aires está dividida en veinte Secciones de Policía y Puerto. El Primer Censo Municipal de 1887 refleja el mismo esquema, dado que a la fecha del censo todavía no se había efectuado la incorporación de Belgrano y Flores. En el Segundo Censo Nacional de 1895 hay veintinueve secciones y Población Fluvial o Puerto. Las nuevas secciones fueron creadas en 1888, con excepción de la sección 29, creada en 1895.

La sección 21 fue formada con parte de las antiguas secciones 15 y 17; las secciones 22 y 23 con el antiguo partido de Belgrano; las secciones 24, 25 y 26 con el antiguo partido de San José de Flores; la sección 27 con parte de las antiguas secciones 12 y 18; la sección 28 con parte de la antigua sección 20 y la sección 29 comprende Diques y Dársenas.

En los censos posteriores se observa nuevamente una subdivisión en veinte Secciones de Policía y Población Fluvial; esta nueva redistribución no resulta comparable a las anteriores y no se ha podido obtener información al respecto.

La isla Martín García se halla bajo jurisdicción federal y como tal adscripta al régimen administrativo de la Capital Federal. Antes de la formación del gobierno nacional, la isla era posesión de la provincia de Buenos Aires.

Los partidos de la zona conurbana de la Capital Federal y que son los que actualmente forman el conjunto denominado como Gran Buenos Aires, a las fechas censales son los siguientes: en 1869 Barracas al Sud, La Paz, Las Conchas, Matanza, Merlo, Moreno, Morón, San Fernando, San Isidro, San Martín y Quilmes. En 1895, a los ya existentes se agregan los partidos de Almirante Brown, Florencio Varela y General Sarmiento. En 1914 se agregan los partidos de Esteban Echeverría y Vicente López; en 1947 se agrega el partido de Lanús y en 1960 el partido de Tres de Febrero.

#### IV. FORMACION DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Al irse incorporando al país todas las tierras que se encontraban más allá de las fronteras y a medida que se las va colonizando, dado sus características particulares, se las convierte en Territorio Nacional.

Las normas generales para la administración de los Territorios Nacionales se establecen con la ley del 16 de octubre de 1884. Dicha ley especificaba que los territorios se organizaban según un régimen unitario y que aquellos que llegaran a contar con 30,000 habitantes podían tener una legislatura y para ser declarados provincias debían alcanzar la cantidad de 60,000 habitantes.

En 1900, durante la segunda presidencia de Roca, se dictó una ley por la cual se disponía: "...cada uno de los territorios nacionales donde existen al menos tres municipios, tendrán derecho a mandar un delegado a la Cámara de Diputados

de la Nación, y podrán tomar parte en las discusiones y presentar proyectos referidos a los territorios...”

Esa ley es modificada en 1938, la modificación consistía en reservar el derecho a enviar delegados, con voz pero sin voto, a los territorios que tuvieran 60.000 habitantes; a menos que se los convirtiera en provincias. De los territorios que ya tenían el número necesario de habitantes para convertirse en provincias, sólo tres, La Pampa, Chaco y Misiones, fueron declarados tales en principio. Recién en mayo de 1955 se aprueba una ley por la cual se declara provincias al resto de los Territorios Nacionales, con la única excepción de Tierra del Fuego.

Los Territorios Nacionales del Chaco y La Pampa se crean oficialmente con la ley de 1884 y se constituyen en provincias en 1951. Los Territorios de Chubut, Formosa, Neuquén y Río Negro se crean también en 1884 y alcanzan su provincialización con la ley de 1955. El Territorio de Misiones se federaliza en 1881, su primera capital fue Corpus o Ciudad de San Martín, en 1884 la provincia de Corrientes le cede el pueblo de Posadas y ésta se convierte en su nueva capital; en diciembre de 1953 Misiones se convierte en provincia.

La Zona Militar de Comodoro Rivadavia fue creada el 31 de mayo de 1944 con parte de los Territorios de Chubut y Santa Cruz. Se disgrega en mayo de 1955, volviéndose a repartir entre los mismos territorios. El Territorio de Santa Cruz se forma con la ley de 1884; luego de la disgregación de la Zona Militar pasa a integrar con Tierra del Fuego y adyacencias, el territorio llamado Patagonia. Al declararse la autonomía de Santa Cruz de dicho territorio, en 1956 se la convierte en provincia. El Territorio de Tierra del Fuego fue creado con la ley de 1884; entre 1955 y 1956 formó parte del Territorio Patagonia y a partir de febrero de 1957 pasó a convertirse conjuntamente con las Islas Malvinas (1), las islas del Sur (2) y la Antártida Argentina, en el único Territorio Nacional subsistente.

- 
- (1) El caso de las islas Malvinas merece una aclaración, ya que están ocupadas por Inglaterra, pero la Argentina no deja de considerarlas parte integrante de su territorio. El primer fundador de una colonia en las mismas fue un francés, quien en 1764 tomó posesión de las islas en nombre de su país. En 1766, España negoció la entrega, quedando desde esa fecha sometidas a la Capitanía General de Buenos Aires. Luego de 1810, Argentina se declaró soberana sobre todos los territorios del Virreinato, incluyendo la Patagonia, las Malvinas e islas adyacentes; ejerciendo como tal actos de ocupación, posesión y gobierno. A pesar de ello, en 1833 fuerzas inglesas se apoderaron de las islas e instalaron autoridades inglesas, situación que persiste en la actualidad; desde ese momento el gobierno argentino no ha dejado nunca de reiterar sus derechos ante Inglaterra.
- (2) Las islas del Atlántico Sur comprenden a las islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Orcadas del Sur, Shetland del Sur e islas menores.

El Territorio de los Andes se crea por decreto del 9 de enero de 1900, con el territorio declarado argentino luego del litigio con Chile. Su capital se situó en el pueblo de San Antonio de los Cobres, cedido por la provincia de Salta. El 21 de Septiembre de 1943 desaparece como Territorio, repartiéndose su superficie entre las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy.

## V. CAMBIOS DE PARTAMENTALES

Los cambios en los límites de departamentos y partidos observados a través de los Censos Nacionales, se ofrecen a continuación en forma de cuadro para facilitar su lectura -Cuadro 1-. En cada caso se ha respetado la nomenclatura dada a los departamentos por cada Censo. El departamento o partido que figura subrayado en cada jurisdicción, es el que comprende la capital de la jurisdicción en cada momento censal. Para la provincia de Buenos Aires, por ser la información más accesible, agregamos el año de fundación de cada partido. La fecha corresponde a la creación formal del partido y no a su existencia como pueblo.

Como se observa, en muchos casos se han producido muy pocos cambios de límites, en otros, en especial en los departamentos de los Territorios Nacionales, ha habido muchos. En éstos últimos hubo casos en que las modificaciones fueron tan grandes que implicaron una configuración completamente distinta de los límites de los departamentos; en consecuencia, no nos fue posible dar la equivalencia de una situación a otra. Ello no implica la imposibilidad de lograrlo, pero para ello tendríamos que haber acudido a fuentes que deben encontrarse en las mismas jurisdicciones en cuestión y dado los márgenes de este trabajo no era posible hacerlo.

CUADRO 1. Cambios Departamentales a la fecha de los Censos Nacionales de Población

Año de fundación	1869	1895	Nombre del Partido en cada censo	
			1914	1947
BUENOS AIRES				
1839	Ajó	Gral. Lavalle	Gral. Lavalle	Gral. Lavalle
1817	Arrecifes	Arrecifes	Bartolomé Mitre	Bartolomé Mitre
1865 1866	Ayacucho Arenales	Ayacucho	Ayacucho	Ayacucho
1829 1878	Azul	Azul Olavarria	Azul Olavarria	Azul Olavarria
1865 1945	Bahía Blanca	Bahía Blanca	Bahía Blanca Cnel. de Marina L. Rosales	Bahía Blanca Cnel. de Marina L. Rosales
1879 1866 1891	Balcarce	Gral. Pueyrredón Balcarce Gral. Alvarado	Gral. Pueyrredón Balcarce Gral. Alvarado	Gral. Pueyrredón Balcarce Gral. Alvarado
1778	Baradero	Baradero	Baradero	Baradero
1854 1944	Barracas al Sud	Barracas al Sud	Avellaneda	Avellaneda Cuatro de junio
1856	Belgrano			(1)

(1) A partir de 1887 pasa a formar parte de la Capital Federal

Cuadro 1 - (cont.)

Año de fundación	1869	1895	1914	1947	1960	Nombre del partido en cada censo	BUELOS AIRES (cont.)
1853	Bragado	Bragado	Bragado	Bragado	Bragado	Bragado	Bragado
1854	Cañuelas	Cañuelas	Cañuelas	Cañuelas	Cañuelas	Cañuelas	Cañuelas
1854	Carmen de Areco	Carmen de Areco					
1865	Castelli	Castelli	Castelli	Castelli	Castelli	Castelli	Castelli
1865	Chacabuco	Chacabuco	Chacabuco	Chacabuco	Chacabuco	Chacabuco	Chacabuco
1801	Chascomús y Biedma	Chascomús y Biedma	Chascomús	Chascomús	Chascomús	Chascomús	Chascomús
1846	Chivilcoy	Chivilcoy	Chivilcoy	Chivilcoy	Chivilcoy	Chivilcoy	Chivilcoy
1744	Conchas y Tigre	Las Conchas	Tigre				
1818	Dolores	Dolores	Dolores	Dolores	Dolores	Dolores	Dolores
1957	Ensenada	La Plata	Berisso				
1854							La Plata
1957							Ensenada
1773	Exaltación de la Cruz	Exaltación de la Cruz					
1885	Campana	Campana	Campana	Campana	Campana	Campana	Campana

Cuadro 1 – (cont.)

Año de fundación	1869	Nombre del partido en cada censo			1947	1960
		1895	1914	BUENOS AIRES (cont)		
1867	Juárez	Juárez	Juárez	Juárez	Juárez	Juárez
1864	Junín	[Junín Gral. Arenales	[Junín Gral. Arenales	[Junín Gral. Arenales	[Junín Gral. Arenales	[Junín Gral. Arenales
1869						
1861	La Paz	Lomas de Zamora	Lomas de Zamora	Lomas de Zamora	Lomas de Zamora	Lomas de Zamora
1839	Las Flores	Las Flores	Las Flores	Las Flores	Las Flores	Las Flores
1865	Las Heras	Las Heras	Gral. Las Heras	Gral. Las Heras	Gral. Las Heras	Gral. Las Heras
1865	Lincoln	Lincoln	Lincoln	Lincoln	Lincoln	Lincoln
1918						
1839	Lobería	Lobería	Lobería	Lobería	Lobería	Lobería
1815	Lobos	Lobos	Lobos	Lobos	Lobos	Lobos
1744	Luján	[Luján Gral. Rodriguez	Luján	Luján	Luján	Luján
1878						
1774	Magdalena	Magdalena	Magdalena	Magdalena	Magdalena	Magdalena
1854	Rivadavia					
1839	Mar Chiquita	Mar Chiquita	Cnel. Vidal	Mar Chiquita	Mar Chiquita	Mar Chiquita

Cuadro 1 - (cont.)

Año de fundación	1869	1895	Nombre del partido en cada censo	1914	1947	1960
BUENOS AIRES (cont.)						
1730	Matanza	Matanza	Matanza	Matanza	La Matanza	La Matanza
1801	Mercedes	Mercedes	Mercocés	Mercocés	Mercedes	Mercedes
1865	Merlo	Merlo	Merlo	Merlo	Merlo	Merlo
1869	Monsalvo	Maipú	Maipú	Maipú	Maipú	Maipú
1801	Monte	Monte	Monte	Monte	Monte	Monte
1865	Moreno	Moreno	Moreno	Moreno	Moreno	Moreno
1801	Morón	Morón	Morón	Morón	Morón	Morón
1815	Navarro	Navarro	Navarro	Navarro	Navarro	Navarro
1865	Necochea	Necochea	Necochea	Necochea	Necochea	Necochea
1864 1889	Nueve de Julio Pehuajó	Nueve de Julio Pehuajó	Nueve de Julio Pehuajó	Nueve de Julio Pehuajó	Nueve de Julio Pehuajó	Nueve de Julio Pehuajó
1837	Patagones	Patagones	Patagones	Patagones	Patagones	Patagones
1801	Pergamino	Pergamino	Pergamino	Pergamino	Pergamino	Pergamino
1839	Pila	Pila	Pila	Pila	Pila	Pila

Cuadro 1 - (cont.)

Año de fundación	1869	1895	Nombre del partido en cada censo 1914	1947	1960
BUENOS AIRES (cont.)					
1801	Pilar	Pilar	Pilar	Pilar	Pilar
1769	Quilmes	Quilmes	Quilmes	Quilmes	Quilmes
1865	Ramallo	Ramallo	Ramallo	Ramallo	Ramallo
1815	Ranchos	Gral. Paz	Gral. Paz	Gral. Paz	Gral. Paz
1865	Rauch	Rauch	Rauch	Rauch	Rauch
1801 1892	Rojas Colón	Rojas Colón	Rojas Colón	Rojas Colón	Rojas Colón
1839	Saladillo	Saladillo	Saladillo	Saladillo	Saladillo
1801	Salto	Salto	Salto	Salto	Salto
1832	S. Andrés de Giles	S. Andrés de Giles	S. Andrés de Giles	S. Andrés de Giles	S. Andrés de Giles
1732	S. Antonio de Areco	S. Antonio de Areco	S. Antonio de Areco	S. Antonio de Areco	S. Antonio de Areco
1815	San Fernando	San Fernando	San Fernando	San Fernando	San Fernando
1815	San José de Flores (1)				

(1) A partir de 1887 pasa a formar parte de la Capital Federal.

Cuadro I - (cont.)

Año de fundación	1869	1895	Nombre del partido en cada censo		
			1914	1947	1960
BUENOS AIRES (cont.)					
1778	San Isidro	San Isidro	San Isidro Vicente López	San Isidro Vicente López	San Isidro Vicente López
1905			San Martín	Gral. San Martín	[Gral. San Martín Tres de Febrero]
1864	San Martín	San Martín	San Nicolás	San Nicolás	San Nicolás
1960			San Pedro	San Pedro	San Pedro
1778	San Nicolás	San Nicolás	San Vicente	San Vicente	San Vicente
1801	San Pedro	San Pedro	San Vicente	San Vicente	San Vicente
1801	San Vicente	San Vicente	Siupacha	Siupacha	Siupacha
1865	Siupacha	Siupacha	Tandil	Tandil	Tandil
1839	Tandil	Tandil	Tapalqué	Tapalqué	Tapalqué
1839	Tapalqué	Tapalqué	Gral. Conesa	Tordillo	Gral. Conesa
1839	Tordillo	Tordillo	Cnel. Pringles Tres Arroyos Cnel. Suárez	Cnel. Pringles Tres Arroyos Cnel. Suárez	Cnel. Pringles Tres Arroyos Cnel. Suárez
1882	Tres Arroyos	Tres Arroyos	Tuyú	Gral. Madariaga	Gral. Madariaga
1865					
1882					
1839	Tuyú	Tuyú			

Cuadro 1 – (cont.)

Año de fundación	1869	1895	Nombre del partido en cada censo	1914	1947	1960
BUENOS AIRES (cont.)						
1839	Vecino	Gral. Guido	Gral. Guido	Gral. Guido	Gral. Guido	Gral. Guido
1846	Veinticinco de Mayo	Veinticinco de Mayo	Veinticinco de Mayo	Veinticinco de Mayo	Veinticinco de Mayo	Veinticinco de Mayo
1877	Bolívar	Bolívar	Bolívar	Bolívar	Bolívar	Bolívar
1854	Zárate	Zárate	Zárate	Zárate	Zárate	Zárate
1886	Adolfo Alsina	Adolfo Alsina	Adolfo Alsina	Adolfo Alsina	Adolfo Alsina	Adolfo Alsina
1886	Guaminí	Guaminí	Guaminí	Guaminí	Guaminí	Guaminí
1886	Puán	Puán	Puán	Puán	Puán	Puán
1886	Fronteras	Villarino	Villarino	Villarino	Villarino	Villarino
1886	Trenque Lauquen	Trenque Lauquen	Trenque Lauquen	Trenque Lauquen	Trenque Lauquen	Trenque Lauquen
1886	Villegas	Carlos Tejedor	Carlos Tejedor	Carlos Tejedor	Carlos Tejedor	Carlos Tejedor
1895		Villegas	Villegas	Villegas	Villegas	Villegas
1873	Almirante Brown*	Almirante Brown	Almirante Brown	Almirante Brown	Almirante Brown	Almirante Brown
1875	Brandzen*	Cnel. Brandzen	Brandzen	Brandzen	Brandzen	Brandzen
1887	Cnel. Dorrego*	Cnel. Dorrego	Cnel. Dorrego	Cnel. Dorrego	Cnel. Dorrego	Cnel. Dorrego
1891	Florencio Varela*	Florencio Varela	Florencio Varela	Florencio Varela	Florencio Varela	Florencio Varela
1869	Gral. Alvear*	Gral. Alvear	Gral. Alvear	Gral. Alvear	Gral. Alvear	Gral. Alvear

(\* ) Para la formación de estos partidos, ver anexo Cuadro 1. (pág. 62)

Cuadro 1 - (cont.)

Año de Fundación	1869	Nombre del partido en cada censo 1914	1947	1960
BUENOS AIRES (cont.)				
1891	Gral. Belgrano *	Gral. Belgrano	Gral. Belgrano	Gral. Belgrano
1890	Gral. Lamadrid*	Gral. Lamadrid	Gral. Lamadrid	Gral. Lamadrid
1891	Gral. Pinto *	Gral. Pinto	Gral. Pinto	Gral. Pinto
1891	Gral. Saavedra*	Saavedra	Saavedra	Saavedra
1889	Gral. Sarmiento*	Gral. Sarmiento	Gral. Sarmiento	Gral. Sarmiento
1889	Laprida*	Gral. Laprida	Laprida	Laprida
1878	Marcos Paz*	Marcos Paz	Marcos Paz	Marcos Paz
1910	Aberti *	Alberti	Alberti	Alberti
1907	Carlos Casares*	Carlos Casares	Carlos Casares	Carlos Casares
1907	Carlos Pellegrini*	Pellegrini	Pellegrini	Pellegrini
1910	Caseros *	Caseros	Caseros	Caseros
1913	Est. Echeverría*	Est. Echeverría	Est. Echeverría	Est. Echeverría
1908	Gral. Viamonte *	Gral. Viamonte	Gral. Viamonte	Gral. Viamonte

(\*) Para la formación de estos partidos, ver anexo Cuadro 1. (pág. 62)

Cuadro 1 - (cánt.)

Año de fundación	1869	1895	1914	Nombre del partido en cada censo	1947	1960
BUENOS AIRES (concl.)						
1910	Rivadavia*	Rivadavia				Rivadavia
1913	Roque Pérez*	Roque Pérez				Roque Pérez
1905	Tornquist*					Tornquist
1916	González Chaves*	González Chaves	*			
1959		Escobar*				
1960	Hipólito Irigoyen*					
1958	San Cayetano*					

## CATAMARCA

Alto	[El Alto Santa Rosa]	El Alto	El Alto	El Alto
		Santa Rosa	Santa Rosa	Santa Rosa

Arcasti	[Ancasti La Paz]	Ancasti	Ancasti	Ancasti
		La Paz	La Paz	La Paz

(\*) Para la formación de estos partidos, ver anexo cuadro 1. (pág. 62)

		NOMBRE DEL DEPARTAMENTO EN CADA CENSO
	1869	1895
	1914	1947

## CATAMARCA (concl.)

	Andalgalá	Andalgalá	Andalgalá	Andalgalá
Belen	Belen	Belen	Belen	Belen
Ciudad	Catamarca	Capital	Capital	Capital
Piedra Blanca	Piedra Blanca	Piedra Blanca	Fray Mamerto	Fray Mamerto
Piedra Blanca	Ambato	Ambato	Esquid	Esquid
	Paclín	Paclín	Ambato	Ambato
Pomán	Pomán	Pomán	Paclín	Paclín
San Pedro	Capayán	Capayán	Pomán	Pomán
Villa Prina				
Santa María	Santa María	Santa María	Santa María	Santa María
Tinogasta	Tinogasta	Tinogasta	Tinogasta	Tinogasta
Valle Viejo	Valle Viejo	Valle Viejo	Valle Viejo	Valle Viejo
				Antofagasta de la Sierra (1)
				Antofagasta de la Sierra (1)

(1) Departamento que corresponde al ex-territorio de Los Andes.

Cuadro 1 - (cont.)

	1869	1895	Nombre del departamento en cada censo 1914 <sub>½</sub>	1947	1960
<b>CORDOBA</b>					
Anejos Norte	Colón	Colón	Colón	Colón	Colón
Anejos Sud	Santa María	Santa María	Santa María	Santa María	Santa María
Calamuchita	Calamuchita	Calamuchita	Calamuchita	Calamuchita	Calamuchita
<u>Ciudad</u>	<u>Córdoba</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>
Cruz del Eje	Cruz del Eje	Cruz del Eje	Cruz del Eje	Cruz del Eje	Cruz del Eje
Ischilín	Ischilín	Ischilín	Ischilín	Ischilín	Ischilín
Minas	Minas	Minas	Minas	Minas	Minas
Pocho	Pocho	Pocho	Pocho	Pocho	Pocho
Punilla	Punilla	Punilla	Punilla	Punilla	Punilla
Río Cuarto	Río Cuarto Gral. Roca	Río Cuarto Gral. Roca	Río Cuarto GralRoca	Río Cuarto GralRoca	Río Cuarto Gral. Roca
Río Cuarto	Juárez Celman	Juárez Celman	Juárez Celman	Juárez Celman	Juárez Celman
Río Primero	Río Primero	Río Primero	Río Primero	Río Primero	Río Primero
Río Seco	Río Seco	Río Seco	Río Seco	Río Seco	Río Seco

			Nombre del departamento en cada censo		
			1895	1914	1947
CORDOBA (concl.)					
Río Segundo	Río Segundo	Río Segundo	Río Segundo	Río Segundo	Río Segundo
Río Tercero Abajo	Río Tercero Abajo	Río Tercero Abajo	Río Tercero Abajo	Gral. San Martín	Gral. San Martín
Río Tercero Arriba	Río Tercero Arriba	Río Tercero Arriba	Río Tercero Arriba	Río Tercero Arriba	Río Tercero Arriba
San Alberto	San Alberto	San Alberto	San Alberto	San Alberto	San Alberto
San Javier	San Javier	San Javier	San Javier	San Javier	San Javier
San Justo	San Justo	San Justo	San Justo	San Justo	San Justo
Sobremonte	Sobremonte	Sobremonte	Sobremonte	Sobremonte	Sobremonte
Totoral	Totoral	Totoral	Totoral	Totoral	Totoral
Tulumba	Tulumba	Tulumba	Tulumba	Tulumba	Tulumba
Unión	Unión	Unión	Unión	Unión	Unión
Marcos Juárez	Marcos Juárez	Marcos Juárez	Marcos Juárez	Marcos Juárez	Marcos Juárez

## CORRIENTES

Bella Vista	Bella Vista	Bella Vista	Bella Vista
-------------	-------------	-------------	-------------

Cuadro 1 - (cont.)

	1869	1895	Nombre del departamento en cada censo	1947	1960
CORRIENTES					
Caa-catf	Caa-catf	Gral. Paz	Gral. Paz	Gral. Paz	Gral. Paz
<u>Ciudad Lomas</u>	Corrientes Lomas	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>
Curuzú Cuatiá	Curuzú Cuatiá	Curuzú Cuatiá	Curuzú Cuatiá	Curuzú Cuatiá	Curuzú Cuatiá
Empedradob	Empedrado	Empedrado	Empedrado	Empedrado	Empedrado
Goya	Goya	Goya	Goya	Goya	Goya
Itatf	Itatf San Antonio de Itatf	Itatf	Itatf	Itatf	Itatf
La Cruz	La Cruz	San Martín	San Martín	San Martín	San Martín
La Esquina	Esquina Sauce	Esquina Sauce	Esquina Sauce	Esquina Sauce	Esquina Sauce
Lavalle	Lavalle	Lavalle	Lavalle	Lavalle	Lavalle
Mburucuyá	Mburucuyá	Mburucuyá	Mburucuyá	Mburucuyá	Mburucuyá
Mercedes	Mercedes	Mercedes	Mercedes	Mercedes	Mercedes
Monte Caseros	Monte Caseros	Monte Caseros	Monte Caseros	Monte Caseros	Monte Caseros

		Nombre del departamento en cada censo	1947	1960
1869	1895	1914		
<b>CORRIENTES (concl.)</b>				
Paso de los Libres	Paso de los Libres	Paso de los Libres	Paso de los Libres	Paso de los Libres
Saladas	Saladas	Saladas	Saladas	Saladas
San Cosme	San Cosme	San Cosme	San Cosme	San Cosme
San Luis	San Luis del Palmar	San Luis del Palmar	San Luis del Palmar	San Luis del Palmar
San Miguel	San Miguel Ituzaingó	San Miguel Ituzaingó	San Miguel Ituzaingó	San Miguel Ituzaingó
San Roque	San Roque	San Roque	San Roque	San Roque
Santo Tomé	Santo Tomé	Santo Tomé	Santo Tomé	Santo Tomé
Yaguaré-Corá	Concepción	Concepción	Concepción	Concepción
<b>ENTRE RÍOS</b>				
Colón	Colón	Colón	Colón	Colón
Concepción del Uruguay	Concepción del Uruguay	Uruguay	Uruguay	Concepción del Uruguay

Cuadro 1 - (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo			
		1869	1914	1947	1960
ENTRE RIOS (concl.)					
Concordia	Concordia	Concordia	Concordia	Concordia	Concordia
Diamante	Diamante	Diamante	Diamante	Diamante	Diamante
Federación	Federación	Federación	Federación	Federación	Federación
Gualeguay	Gualeguay	Gualeguay	Gualeguay	Gualeguay	Gualeguay
Gualeguaychú	Gualeguaychú	Gualeguaychú	Gualeguaychú	Gualeguaychú	Gualeguaychú
La Paz	La Paz	La Paz	La Paz	La Paz	La Paz
Nogoyá		Nogoyá	Nogoyá	Nogoyá	Nogoyá
<u>Paraná</u>		<u>Paraná</u>	<u>Paraná</u>	<u>Paraná</u>	<u>Paraná</u>
San José de Feliciano		Feliciano	Feliciano	Feliciano	Feliciano
Tala	Rosario Tala	Rosario Tala	Tala	Tala	Rosario Tala
Victoria		Victoria	Victoria	Victoria	Victoria
Villaguay		Villaguay	Villaguay	Villaguay	Villaguay

Cuadro 1 - (con<sup>+</sup>.)

		Nombre del departamento en cada censo				
		1869	1895	1914	1947	1960
<b>JUJUY</b>						
<u>Ciudad</u>	<u>Jujuy</u>			<u>Capital</u>		<u>Capital</u>
Cochinoca	Cochinoca			Cochinoca		Cochinoca
Humahuaca	Humahuaca			Humahuaca		Humahuaca
Ledesma	Ledesma			Ledesma		Ledesma
Perico del Carmen	Perico del Carmen			Perico del Carmen		El Carmen
Perico de San Antonio	Perico de San Antonio			San Antonio		San Antonio
Rinconada	Rinconada			Rinconada		Rinconada
San Pedro	San Pedro			San Pedro		San Pedro
Santa Catalina	Santa Catalina			Santa Catalina		Santa Catalina
Tilcara	Tilcara			Tilcara		Tilcara
Tumbaya	Tumbaya			Tumbaya		Tumbaya
Valle Grande	Valle Grande			Valle Grande		Valle Grande

Cuadro 1 - (cont.,)

		Nombre del departamento en cada censo	
		1895	1869
		1914	1947
JUJUY (concl.)			
Yaví	Yaví	Yaví	Yaví
		Susques (1)	Susques

LA RIOJA

Arauco	<u>Arauco</u> [ Castro Barros	Arauco Castro Barros	Arauco Castro Barros
Belgrano	[ Gral. Belgrano [ Gral. Ocampo	Gral. Belgrano Gral. Ocampo	Gral. Belgrano Gral. Ocampo
Ciudad	[ La Rioja [ Sanagasta	<u>Capital</u> Sanagasta	<u>Capital</u> Sanagasta
Costa Alta	[ Rivadavia [ Gral. Roca [ Vélez Sarsfield	Rivadavia Gral. Roca Vélez Sarsfield	Rivadavia Gral. Roca Vélez Sarsfield
Famatina	[ Famatina [ Chilecito	Famatina Chilecito	Famatina Chilecito

(1) Departamento que correspondía al ex-territorio de Los Andes.

Cuadro 1 - (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo				
		1869	1895	1914	1947	1960
LA RIOJA (concl.)						
Guandacol	Gral. Lavalle	Gral. Lavalle	Gral. Lavalle	Gral. Lavalle	Gral. Lavalle	Gral. Lavalle
Independencia	Independencia [Chamical]	Independencia Juárez Celman	Independencia Gobernador Gorilllo Gobernador Gorilllo			
San Blas	S. Blas de los Sauces	S. Blas de los Sauces	Pelagio B. Luna	San Blas de los Sauces	Pelagio B. Luna	San Blas de los Sauces
Sán Martín	Gral. San Martín	Gral. San Martín	Gral. San Martín	Gral. San Martín	Gral. San Martín	Gral. San Martín
Vinchina	[Gral. Lamadrid Gral. Sarmiento]	Gral. Lamadrid Gral. Sarmiento	Lamadrid Sarmiento	Lamadrid Sarmiento	Lamadrid Sarmiento	Lamadrid Sarmiento

	MENDOZA			
<u>Cludad</u>	<u>Mendoza</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>	
Departamento 1º y 2º	Las Heras	Las Heras	Las Heras	Las Heras
Guaymallén	Guaymallén	Guaymallén	Guaymallén	Guaymallén
Junín	Junín	Rivadavia	Rivadavia	Junín Rivadavia

Cuadro 1 - (cont.)

	1869	1895	Nombre del departamento en cada censo 1914	1947	MENDOZA (concl.)	
La Paz		La Paz	La Paz	La Paz	La Paz	La Paz
Luján		Luján	Luján	Luján	Luján	Luján
Maipú		Maipú	Maipú	Maipú	Maipú	Maipú
Rosario		Lavalle	Lavalle	Lavalle	Lavalle	Lavalle
San Carlos		[San Carlos Tunuyán]	San Carlos Tunuyán	San Carlos Tunuyán	San Carlos Tunuyán	San Carlos Tunuyán
San Martín		[San Martín Santa Rosa]	San Martín Santa Rosa	San Martín Santa Rosa	San Martín Santa Rosa	San Martín Santa Rosa
San Vicente		Belgrano	Godoy Cruz	Godoy Cruz	Godoy Cruz	Godoy Cruz
Tupungato		Tupungato	Tupungato	Tupungato	Tupungato	Tupungato
Fronteras		San Rafael	San Rafael	San Rafael	San Rafael	San Rafael
San Rafael					[Malargüe Gral. Alvear]	[Malargüe Gral. Alvear]
					SALTIA	
						Anta
						Anta

Cuadro 1 - (cont..)

		Nombre del departamento en cada censo				
		1869	1895	1914	1947	1960
SALTA (cont..)						
Cachif	Cachif	Cachif	Cachif	Cachif	Cachif	Cachif
Cafayate	Cafayate	Cafayate	Cafayate	Cafayate	Cafayate	Cafayate
Caldera	Caldera	Caldera	Caldera	Caldera	Caldera	Caldera
Campo Santo	Campo Santo	Campo Santo	Campo Santo	Campo Santo	Campo Santo	Gral. Martín de Güemes
Candelaria	Candelaria	Candelaria	Candelaria	Candelaria	Candelaria	Candelaria
Cerrillos	Cerrillos	Cerrillos	Cerrillos	Cerrillos	Cerrillos	Cerrillos
<u>Ciudad</u>	<u>Salta</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>
Chicoana	Chicoana	Chicoana	Chicoana	Chicoana	Chicoana	Chicoana
Guachipas	Guachipas	Guachipas	Guachipas	Guachipas	Guachipas	Guachipas
Iruya	Iruya	Iruya	Iruya	Iruya	Iruya	Iruya
La Viña	La Viña	La Viña	La Viña	La Viña	La Viña	La Viña
Molinos	Molinos	Molinos	Molinos	Molinos	Molinos	Molinos
Orán	Orán	Orán	Orán	Orán	Orán	Orán
						[Gral. J. de San Martín]

Cuadro 1 - (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo		
	1869	1914	1947	1960
SALTA (concl.)				
Payogasta	La Poma	La Poma (1)	La Poma	La Poma
Rivadavia	Rivadavia	Rivadavia	Rivadavia	Rivadavia
Rosario de Lerma	Rosario de Lerma	Rosario de Lerma	Rosario de Lerma	Rosario de Lerma
Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera
San Carlos	San Carlos	San Carlos	San Carlos	San Carlos
San José de Metán	Metán	Metán	Metán	Metán
Santa Victoria	Santa Victoria	Santa Victoria	Santa Victoria	Santa Victoria
		San Antonio de los Cobres (2)	Los Andes	
SAN JUAN				
Angaco Norte	Angaco Norte	Angaco Norte	Angaco	Angaco

(1) El pueblo San Antonio de los Cobres de este departamento pasó a jurisdicción del Territorio de Los Andes.

(2) Departamento que corresponde al ex-territorio de Los Andes, incluye al departamento Pastos Grandes de dicho territorio.

		Nombre del departamento en cada censo	
		1869	1914
		1947	1960
SAN JUAN (cont.)			
Angaco Sud	Angaco Sud	Angaco Sud	San Martín
Calingasta	[Calingasta Guallán]	Calingasta (1)	Calingasta
Caucete	Caucete	Caucete	Caucete
Ciudad Concepción	San Juan Concepción Desamparados	Capital Concepción Desamparados	Capital (2)
Guanacache	[Guanacache Cochagual]	Sarmiento	Sarmiento
Huerta Valle Fértil	Huerta Valle Fértil	Valle Fértil	Valle Fértil
Jachal	Jachal Iglesia	Jachal Iglesia (3)	Jachal Iglesia
Pocito	Pocito	Pocito	Pocito
San Martín	Albardón	Albardón	Albardón

(1) Incluido en el departamento Iglesia.

(2) Incluye también al distrito 1º del departamento Trinidad.

(3) Incluye al extinguido departamento Guallán.

Cuadro 1 - (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo				
		1869	1895	1914	1947	1960
SAN JUAN (conclusión)						
Santa Lucía	Santa Lucía	Santa Lucía	Santa Lucía	Santa Lucía	Santa Lucía	Santa Lucía
Trinidad	Trinidad	Trinidad	Trinidad	Rawson (1)	Rawson	Rawson
Ullán [=] Zonda	Marquesados	Ullán Rivadavia Zonda	Ullán Rivadavia Zonda	Ullán Rivadavia Zonda	Ullán Rivadavia Zonda	Ullán Rivadavia Zonda
		Chimbas (2)	Chimbas	Chimbas	Chimbas	Chimbas
		Nueve de Julio (2)	Nueve de Julio	Nueve de Julio	Nueve de Julio	Nueve de Julio
		Veinticinco de Mayo (2)	Veinticinco de Mayo	Veinticinco de Mayo	Veinticinco de Mayo	Veinticinco de Mayo

	SAN LUIS		
<u>Capital</u>	<u>San Luis (3)</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>
Nogoyá	Belgrano	Belgrano	Belgrano
Piedra Blanca	Junín	Junín	Junín
Renca	Chacabuco	Chacabuco	Chacabuco

(1) Formado con los distritos 2º y 3º del extinguido departamento Trinidad.

(2) Formados con parte de los departamentos Cacete, Albardón y Angaco Sur.

Chacabuco

Junín

Belgrano

Chacabuco

1869 1895 1914 1947 1960  
Número del departamento en cada censo

## SAN JUÍS (contd.)

Saldillo Cnel. Pringles Cnel. Pringles Cnel. Pringles Cnel. Pringles

San Francisco Ayacucho Ayacucho Ayacucho Ayacucho

San José del Morro Gral. Pedemera (1) Gral. Pedemera Gral. Pedemera Gral. Pedemera

Santa Bárbara San Martín San Martín San Martín San Martín

Frontera

## SANTA FE (2)

Capital	Capital	Capital	Capital	Vera (3)	Nueve de Julio	Nueve de Julio
Castellanos	Castellanos	Castellanos	Castellanos	San Cristóbal	San Cristóbal	San Cristóbal
Las Colonias	Las Colonias	Las Colonias	Las Colonias	San Justo	San Justo	San Justo
La Capital	La Capital	La Capital	La Capital	Las Colonias	Las Colonias	Las Colonias
				Vera	Vera	Vera

(1) Departamentos que absorben los territorios que eran de frontera.

(2) Formado con parte de los antiguos departamentos La Capital y Gral. Pedemera.

(3) Departamentos que absorben los territorios que eran de frontera.

a/ En 1869 la provincia estaba dividida administrativamente en solo cuatro departamentos, en 1883 se elevaron a

juve, y en 1895 a dieciocho departamentos. Las subdivisiones están consideradas en el Censo Nacional de 1895,

Cuadro 1 - (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo		
	1869	1895	1914	1947
SANTA FE (conclusión)				
Caseros	Caseros	Caseros	Caseros	Caseros
Constitución	Constitución	Constitución	Constitución	Constitución
Gral. López	Gral. López	Gral. López	Gral. López	Gral. López
Rosario	Rosario	Rosario	Rosario	Rosario
San Lorenzo	San Lorenzo	San Lorenzo	San Lorenzo	San Lorenzo
Garay	Garay	Garay	Garay	Garay
Reconquista (1)	Gral. Obligado	Gral. Obligado	Gral. Obligado	Gral. Obligado
San Javier	San Javier	San Javier	San Javier	San Javier
Belgrano	Belgrano	Belgrano	Belgrano	Belgrano
Iriondo	Iriondo	Iriondo	Iriondo	Iriondo
San Jerónimo	San Jerónimo	San Jerónimo	San Jerónimo	San Jerónimo
San Martín	San Martín	San Martín	San Martín	San Martín
FRONTERAS				
Banda	La Banda	Banda (2)	Banda	Banda
Cludad	Santiago	Capital (2)	Capital	Capital

(1) Departamentos que absorben los territorios que antes eran de frontera.  
 (2) Departamentos entre los cuales se ha disgregado el departamento Jiménez Segundo.

Cuadro 1 - (cont.)

	1869	1895	Nombre del departamento en cada censo	1914	1947	1960
SANTIAGO DEL ESTERO (cont.)						
Copo Primero	Copo Primero	Copo	Copo	Copo Alberdi	Copo	
Copo Segundo	Copo Segundo	Pellegrini	Pellegrini	Pellegrini		
Choya	Choya	Choya	Choya	Choya		
Guasayán	Guasayán	Guasayán (1)	Guasayán	Guasayán		
Jiménez Primero	Jiménez Primero	Jiménez	Jiménez	Jiménez		
Jiménez Segundo	Jiménez Segundo	(2)				
Loreto	Loreto	Loreto	Loreto	Loreto		
Matará	Matará (3)	Matará Sarmiento	Matará Sarmiento	Matará Sarmiento		
Matará al Norte						
Figuroa (3)						

Figuroa  
Moreno  
Moreno

- (1) Departamentos entre los cuales se ha disgregado el departamento Jiménez Segundo.  
 (2) Se ha disgregado entre los departamentos Banda, Capital, Guasayán y Río Hondo.  
 (3) El departamento Figuroa corresponde a parte del antiguo departamento Matará al Norte, el departamento 28 de Marzo a parte del departamento Matará al Sud, en la franja intermedia entre Figuroa y 28 de Marzo queda formado el departamento Matará. Estos departamentos junto con el departamento Copo 1º abarcan los territorios que antes eran de frontera.

Cuajiro I - (cont.)

(1) Id. Llamada (3) págs. anterior.  
 (2) Id. Llamada (1) págs. anterior.

Cuadro 1 - (cont.)

	1869	1895 <sup>a/</sup>	Nombre del departamento en cada censo	1960
			TUCUMAN (concl.)	
Burruyacú	Burruyacó	Burruyacú	Burruyacú	Burruyacú
<u>Cludad</u>	<u>Tucumán</u> <u>Cruz Alta</u>	<u>Capital</u> <u>Cruz Alta</u>	<u>Capital</u> <u>Cruz Alta</u>	<u>Capital</u> <u>Cruz Alta</u>
Chicligasta	Chicligasta	Chicligasta	Chicligasta	Chicligasta
Encallá	Taff	Taff	Taff	Taff
Famaillá Lules	Famaillá	Famaillá	Famaillá	Famaillá
Graneros	Graneros	Graneros	Graneros	Graneros
Leales	Leales	Leales	Leales	Leales
Monteros	Monteros	Monteros	Monteros	Monteros
Río Chico	Río Chico	Río Chico	Río Chico	Río Chico
Trancas	Trancas	Trancas	Trancas	Trancas

<sup>a/</sup> En el censo 1895 cada departamento figura subdividido en sección I y II.

Nombre del departamento en cada censo

	1869	1895	1914	1947	1960
	CHACO (*)				
Caaguazú (1)	Caaguazú				
Florencia al Norte		La Sábana			
Guaycurú	Guaycurú				
Martínez de Hoz		Martínez de Hoz			
<u>Resistencia</u>		<u>Resistencia</u>			
San Bernardo (2)					
Solalinde		Solalinde			
			Campo del Cielo		
				Martínez de Hoz	

(1) Este departamento figura en la publicación del Censo de 1895 y 1914, pero no se encuentra delimitado en el mapa del Censo de 1895 ni en el mapa consultado de 1910.

(2) Este departamento aparece solamente en el censo de 1895, pero no se encuentra delimitado en el mapa correspondiente; por consiguiente se descojone entre qué departamentos se disgregó.

(\*) 1914: Al extenderse la frontera todos los departamentos ampliaron su superficie hacia el oeste.

1947: La nueva división departamental impide dar ninguna correspondencia con los antiguos departamentos. La colonización total del territorio permitió ocupar territorio que estaba habitado por los indios Matacos; los departamentos Campo del Cielo, parte de Río Teuco y Napalpf son los que se crean en el territorio que podía considerarse de frontera.

1960: La nueva división departamental impide dar ninguna correspondencia con los antiguos departamentos.

Cuadro 1 - (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo			
	1869	1895	1914	1947	1960
<b>CHACO (cont.)</b>					
		Napalpí			
		<u>Resistencia</u>			
		Río Bermejo			
		Río Teuco			
		Tapenaga			
		Tobas			
			Alte. Brown		
			Bermejo		
			Capitán Gral.		
			O'Higgins		
			Comandante Fernández		
			Chacahuco		
			12 de Octubre		
			Fray Justo Sta. Marfa		
			de Oro		

Cuadro 1 - (cont.,)

			Nombre del departamento en cada censo	
	1869	1895	1914	1947
CHACO (cont.,)				
			Gral. Belgrano	
			Gral. Doncavan	
			Gral. Güemes	
			Independencia	
			Libertad	
			Lib. Gral. San Martín	
			Malpí	
			Mayor Luis J. Fontana	
			9 de Julio	
			Presidencia de la Plaza	
			1º de Mayo	
			Quitilipi	
			<u>San Fernando</u>	
			San Lorenzo	

Cuadro 1 « (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo	
		1895	1914
		1947	1960
	CHACO	(concl.)	
		Sargento Cabral	
		Tapenagá	
		25 de Mayo	

## CHUBUT

16 de Octubre	Cushamen Futaleufú Gastre Languiñeó Paso de Indios Tehuelches	Gaimán Mártires Telén	Cushamen Futaleufú Gastre Languiñeó Paso de Indios Tehuelches
	Sarmiento (*)	Sarmiento (*)	Gaimán Mártires Telén
			Río Senguer (1) Sarmiento (1)
			Rawson Rawson
			Biedma Biedma
			F. Ameghino (2)
			F. Ameghino (3)

(1) Departamentos que integraban la Zona Militar Comodoro Rivadavia.

(2) Parte de este departamento pasó a integrar la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

(3) Parte de este departamento integraba la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

(\*) Este departamento, dividido luego de 1911 en Río Senguer, Sarmiento y Escalante, pasa a integrar la Zona Mi-

Cuadro 1 - (cont.)

	Nombre del departamento en cada censo				
	1869	1895	1914	1947	1960
FORMOSA (*)					
<u>Formosa</u>					
Segundo					
Tercero					
Cuarto					
Quinto					
			<u>Capital</u> (1)		
			Monte Lindo (1)		
			Boca del Pilcomayo (1)		
			Boca del Bermejo (1)		
			Departamento VI (1)		
			Departamento VII (1)		

(\*) 1914: La nueva división departamental impide dar una correspondencia exacta para cada departamento, pero se puede ofrecer una idea de la formación de los nuevos departamentos.

1947: La nueva división departamental impide dar ninguna correspondencia con los antiguos departamentos.

(1) Departamentos formados con los antiguos departamentos: Dpto. I, II, III y IV.

Cuadro 1 - (cont.)

	Nombre del departamento en cada censo			
	1895	1914	1947	1960
1869				

FORMOSA (concl.)

Boca del Teuco (1)

Departamento IX (1)

Departamento X (1)

Teuco Arriba (1)

Departamento XII (1)

Bermejo

Formosa

Laishī

Matacos

Patiño

Pilagás

Pilcomayo

Pirané

Ramón Lísta

(1) Departamentos formados con el antiguo Dpto. V que abarcaba prácticamente la mitad del territorio, al oeste. El departamento X no se señala delimitado en el mapa consultado de 1910.

Cuadro I - (cont.)

	Nombre del departamento en cada censo	1960 1947
		LA PAMPA (*)
Primero	Primer	
Segundo (Santa Rosa de Toay)	Segundo	
Tercero	Tercero	
Cuarto	Cuarto	
Quinto	Quinto	
Sexto.	Sexto	Rancul
Séptimo (Victoria)	Séptimo	
Octavo (Gral. Acha)	Séptimo A (1)	
Octavo	Octavo	
Noveno (2)	Noveno	
Décimo	Décimo	

(\*) 1947: La nueva división departamental impide dar una correspondencia exacta para cada departamento, pero se puede ofrecer una idea de la formación de los nuevos departamentos.

(1) Este departamento no se encuentra delimitado en el mapa consultado de 1910.

(2) El censo de 1895 trae los datos de estos dos departamentos en conjunto.

			NOMBRE DEL DEPARTAMENTO EN CADA CENSO	
	1869	1895	1947	1960
<b>LA PAMPA (cont.)</b>				
Undécimo		Undécimo		
Duodécimo		Duodécimo	Limay Mahuida	Limay Mahuida
Décimo Tercero(1)		Décimo Tercero	Chalileo	Chalileo
Décimo Cuarto		Décimo Cuarto	Chical-có	Chical-có
Décimo Quinto		Décimo Quinto	Puelén	Puelén
			Chapaleufú (2)	Chapaleufú
			Maracó (2)	Maracó
			Realicó (2)	Realicó
			Trenel	Trenel
			Atreucó (3)	Atreucó
			Capital (3)	Capital
			Catriló (3)	Catriló
			Conchelo (3)	Conchelo

(1) Ver llamada (2) pág. ant.

(2) Departamentos formados con el antiguo departamento I.

(3) Departamentos formados con los antiguos departamentos III, VII, VIII y VII.

Cuadro 1 - (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo			
	1869	1895	1914	1947	1960
LA PAMPA (concl.)					
		Guatraché (1)		Guatraché	
		Leventué (1)		Leventué	
		Quemú-Quemú (1)		Quemú-Quemú	
		Toay (1)		Toay	
		Utracán (1)		Utracán	
		Caleu Caleu (2)		Caleu Caleu	
		Hucal (2)		Hucal	
		Curacó (3)		Cura-có	
		Lihuel Calel (3)		Lihuel Calel	

(1) Ver llamada (2) pág anterior

(2) Departamentos formados con los antiguos departamentos IV y V.

(3) Departamentos formados con los antiguos departamentos IX, X y XI.

Cuadro 1 - (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo	
		1869	1914
		1947	
		<b>LOS ANDES (*)</b>	
		Antofagasta de la Sierra (1)	
	Pastos Grandes		
		San Antonio de los Cobres (2)	
	Susques (3)		

		MISIONES	a/
Apóstoles	Apóstoles ]		
San José	San José ]	Apóstoles	
Campo Grande	Campo Grande	Caianguas	
Candelaria	Candelaria		
Cerro-Corá	Cerro-Corá	Candelaria	
Santa Ana	Santa Ana ]		
Concepción	Concepción	Concepción	

(\*) Los departamentos de este territorio fueron formados con la parte de territorio anexado de Chile.

(1) Pasó a la provincia de Catamarca cuando se disgregó el territorio.

(2) Pueblo que pertenecía a la provincia de Salta, junto con Pastos Grandes pasó a la provincia de Salta cuando se disgregó el territorio.

(3) Pasó a la provincia de Jujuy cuando se disgregó el territorio.  
a/ 1960; La nueva división departamental impide dar ninguna correspondencia con los antiguos departamentos.

Cuadro i - (cont.,)

		Nombre del departamento en cada censo		
1869	1895	1914	1947	1960
MISIONES (cont.)				
La Frontera	La Frontera	Frontera	Iguazú	
Monteagudo	Monteagudo		Guaraní	
<u>Posadas</u>	<u>Posadas</u>		Capital	
San Carlos				
San Ignacio y Corpus	San Ignacio	San Ignacio		
San Javier	<u>San Javier</u>	San Javier		
San Pedro	Itacaruaré (1)			
San Pedro	San Pedro	San Pedro		
Apóstoles				
Cainúas				
Candelaria				
<u>Capital</u>				
Concepción				
El Dorado				

1869

1895

Nombre del departamento en cada censo

1947

1960

MISSIONES (concl.)

Gral. M. Belgrano

Guarani

Iguazú

Leandro N. Alem

Lib. Gral. S. Martín

Montecarlo

Oberá

San Ignacio

San Javier

San Pedro

25 de Mayo

Cuadro 1 - (cont.,)

		Nombre del departamento en cada censo					
	1869	1895	1914	1947	1960		
			NEUQUEN (Concl.)				
Primer			Las Lajas Norquin	Picunches Norquin Loncopué	Picunches Norquin Loncopué		
Segundo (Chos Malal)			Chos Malal Minas	Chos Malal Minas	Chos Malal Minas		
Tercero			Añel 6 Río Colorado Arriba Pehuenches	Añel 6 Río Colorado Arriba Pehuenches	Añel 6 Pehuenches		
Cuarto			Aluminé Los Lagos	Aluminé Los Lagos	Aluminé Los Lagos		
Quinto			Collón Curá Confluencia Limay Centro Picun Leufú	Collón Curá (1) Confluencia (2) Picun Leufú (1)	Collón Curá Confluencia (2) Picun Leufú	Collón Curá Confluencia	
				Huiliches (3)	Huiliches		
				Lácar (3)	Lácar		
				Catán-Lil (4)	Catán-Lil		
				Zapala (4)	Zapala		

(1) Departamentos entre los cuales se ha disgregado el departamento Limay Centro.

(2) Se ha disgregado entre los departamentos Collón Curá y Picun Leufú.

(3) Formados con parte de los antiguos departamentos Aluminé y Los Lagos.

(4) Formados con parte de los departamentos Collón Curá, Picun Leufú y Confluencia.

	1869	1895	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO EN CADA CENSO	1947	1960
RIO NEGRO					
		Ayelenada	Ayelenada		Ayelenada
Chel. Pringles		Ciel. Pringles	[Coneasa Pichi Mahuida		Gral. Conesa Pichi Mahuida
Gral. Roca		Gral. Roca	Gral. Roca		Gral. Roca
Nahuel Huapf		Bariloche	[Bariloche No quincó Pileaníeu		Bariloche No quincó Pileaníeu
		Nueve de Julio (1)	Nueve de Julio		Nueve de Julio
25 de Mayo (1)		25 de Mayo	[Valcheta El Cuy		Valcheta
					25 de Mayo
					El Cuy
		Viedma	[Adolfo Alsina San Antonio		Adolfo Alsina
					San Antonio

(1) El censo de 1895 trae los datos de estos dos departamentos en conjunto.

Cuadro 1 - (cont.)

		Nombre del departamento en cada censo		
	1869	1914	1947	1960
SANTA CRUZ				
Gallegos				
Puerto Deseado	Deseado	Deseado (1) Lago Bs. Aires (1)	Deseado (2) Lago Bs. Aires (2)	
Santa Cruz (3)	Capital	Corpen Aike Lago Argentino	Corpen Aike Lago Argentino	
San Julián (3)	San Julián	Magallanes Río Chico	Magallanes Río Chico	

		TIERRA DEL FUEGO		
		Ushuaia	Ushuaia	Ushuaia
Bahía Thetis				
Isla de los Estados				

(1) Parte de estos departamentos pasan a integrar la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

(2) Parte de estos departamentos integraban la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

(3) El censo de 1895 trae los datos de estos dos departamentos en conjunto.

		Nombre del departamento en cada censo		
		1895	1914	1947
<b>TIERRA DEL FUEGO (concl.)</b>				
	San Sebastián	San Sebastián	San Sebastián	San Sebastián
			Sector Antártico e islas del Atlánti- co Sur	Sector Antártico, Islas Malvinas y demás is- las del Atlántico Sur

#### ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Alto Río Mayo (1)

Alto Río Sengerr (1)

Camarones (1)

Colonia Las Heras (2)

Comodoro Rivadavia (1)

Lago Buenos Aires (2)

Los Huemules (1)

(1) Departamentos formados con el departamento Sarmiento y parte de F. Ameghino del Territorio de Chubut.

(2) Departamentos formados con parte de los departamentos Lago Buenos Aires y Descado, del Territorio de Santa Cruz.

Cuadro 1 ~ (conclusión)

		Nombre del departamento en cada censo	
	1869	1895	1914
<b>ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA (concl.)</b>			
		Paso Río Mayo (1)	
		Pico Salamanca (1)	
		Pico Truncado (2)	
		Puerto Deseado (2)	
		Sarmiento (1)	

(1) Id. llamada (1) pag. ant.  
(2) Id. llamada (2) pag. ant.

## Partido nuevo (por orden de fundación)

Formado con parte de los partidos existentes de:

Gral. Alvear

Saladillo
Tapalqué

Almirante Brown

Quilmes
San Vicente

Brandzen

Gral. Paz
La Plata

Marcus Paz

Las Heras
Matanza
Merlo

Cnel. Dorrego

Cnel. Pringles
Tres Arroyos

Gral. Sarmiento

Las Conchas
Moreno
Pilar

Laprida

Cnel. Suárez
Juárez
Olavarria

Gral. Lamadrid

Cnel. Suárez
Laprida
Olavarria

Partido nuevo (por orden de fundación)

Formado con parte dd.o los partidos existentes de:

**Florencio Varela**

[Almirante Brown  
Quilmes

**Gral. Belgrano**

[Las Flores  
Pila

**Gral. Pinto**

[Lincoln  
Villegas

**Gral. Saavedra**

[Cnel. Suárez  
Pufan

**Bahía Blanca**

[Pufan  
Saavedra  
Villarino

**Tornquist**

[Penajó  
Nueve de Julio

**Carlos Casares**

[Guaminí  
Trenque Lauquen

**Carlos Pellegrini**

[Bragado  
Lincoln  
Nueve de Julio

**Gral. Viamonte**

## Partido nuevo (por orden de fundación)

Formado con parte del o los partidos existentes de:

Alberti	Bragado Chacabuco Chivilcoy Veinticinco de Mayo
Caseros	Bolívar Guarín Penuajó
Rivadavia	Gral. Villegas Trenque Lauquen
Esteban Echeverría	Lomas de Zamora San Vicente
Roque Pérez	Saladillo Veinticinco de Mayo
González Chaves	Juárez Necochea Tres Arroyos
San Cayetano	González Chaves Necochea Tres Arroyos
Escobar	Pilar Tigre

Partido nuevo (por orden de fundación)

Hipólito Irigoyen

Formado con parte del o los partidos existentes de:

Bolívar  
Carlos Casares  
Caseros  
Pehuajó

## VI. MAPAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA A LAS FECHAS CENSALES

Para trazar los mapas de la República Argentina a las fechas de los cinco Censos Nacionales de población, es decir a los años 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960, trabajamos sobre la base de mapas existentes a distintas fechas y con la información reunida sobre los cambios de límites producidos (1).

Como los mapas que se disponían para la segunda mitad del siglo XIX presentaban serios errores, propios de las técnicas de relevamiento topográfico de la época, decidimos adoptar como mapa base, para los dos primeros censos, el que acompaña la publicación del Censo de 1895 y que corresponde al año 1897. Sobre éste, se hicieron algunas modificaciones tal como resultaban de la información recogida para 1869, recurriendo, en ciertos casos, a los Atlas de 1873 y 1892 y a la descripción de los límites que se daba en la publicación del Censo de 1869.

El mapa de 1897, fue modificado, ya con referencia al Censo de 1895, en los siguientes límites: se eliminó de las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy la parte de territorio que aún no pertenecía a la República Argentina, sino a Chile, y que en dicho mapa ya estaba agregada, además se modificaron los límites de unos pocos departamentos y se trazaron con aproximación los límites de los departamentos del Territorio de Chubut, dado que la división observada en aquel mapa no correspondía a la división que indicaba el Censo de 1895.

En los mapas de 1869 y 1895 se han considerado como "límites a fijar", todos aquellos límites internacionales que a la fecha no estaban establecidos legalmente. En 1869, se han trazado los límites interprovinciales, aunque estos fueron formalizados con posterioridad a esa fecha.

Para los mapas de 1914, 1947 y 1960, se adoptó como mapa base el del último censo, es decir que en aquellas provincias y departamentos que no habían tenido cambios en sus límites, se mantuvo su trazado tal como aparece en la publicación de los resultados provisionales del Censo de 1960. Todas las variaciones producidas se ajustaron mediante los mapas disponibles para años próximos y con los datos complementarios reunidos.

El hecho de haber usado dos mapas base distintos (por razones de orden práctico) entre los censos del siglo pasado -mapa de 1897- y los de éste -mapa de 1960- puede producir alguna aparente diferencia en el trazado de límites, que no corresponde realmente a un cambio de los mismos. Por ello, señalamos que el detalle preciso de los cambios de límites debe obtenerse del texto y cuadros específicos.

(1) Dejamos constancia del paciente trabajo que llevó a cabo el Sr. Juan M. Errea en la tarea de dibujo de los mapas, y asumimos la plena responsabilidad de los errores que puedan haberse deslizado.

Para simplificar la búsqueda de los departamentos en los mapas, hemos tratado, en la medida de lo posible, de adjudicar el mismo número a cada uno en los cinco mapas. Cuando no pudo hacerse así, dada la gran variación producida, se hizo una nueva numeración. Además, para permitir una fácil y rápida ubicación de los departamentos, hemos agregado el Cuadro 2, donde se ofrece la lista por orden alfabético de todos los departamentos y partidos que aparecen en los cinco censos -inclusive aquellos que no son nuevos pero que sí han cambiado su denominación- con su número de localización en el mapa respectivo, la provincia a la cual pertenecen y el censo o censos en los que aparecen.

#### MAPA DE 1869 - NOMINA DE DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS

##### 1. PROVINCIA DE BUENOS AIRES      Prov. de Buenos Aires (cont.)

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| 1. San Nicolás            | 41. San Martín          |
| 2. Ramallo                | 43. Merlo               |
| 4. Pergamino              | 44. Matanza             |
| 5. San Pedro              | 46. La Paz              |
| 7. Rojas                  | 48. Barracas al Sud     |
| 8. Salto                  | 51. Quilmes             |
| 9. Arrecifes              | 57. Nueve de Julio      |
| 10. Baradero              | 58. Veinticinco de Mayo |
| 11. Zárate                | 59. Saladillo           |
| 15. Junín                 | 61. Lobos               |
| 16. Chacabuco             | 62. Monte               |
| 17. Carmen de Areco       | 63. Cañuelas            |
| 18. San Antonio de Areco  | 64. San Vicente         |
| 19. San Andrés de Giles   | 65. Ranchos             |
| 20. Exaltación de la Cruz | 67. Ensenada            |
| 22. Pilar                 | 70. Magdalena           |
| 23. Lincoln               | 70b. Rivadavia          |
| 25. Bragado               | 76. Tapalqué            |
| 27. Chivilcoy             | 77. Las Flores          |
| 28. Suipacha              | 79. Pila                |
| 29. Mercedes              | 80. Chascomús           |
| 30. Luján                 | 81. Castelli            |
| 32. Navarro               | 83. Azul                |
| 33. Las Heras             | 84. Rauch               |
| 35. Conchas y Tigre       | 85. Ayacucho            |
| 37. San Fernando          | 85a. Arenales           |
| 38. San Isidro            | 86. Vecino              |
| I. Belgrano               | 87. Dolores             |
| II. San José de Flores    | 88. Tordillo            |
| 39. Moreno                | 89. Monsalvo            |
| 40. Morón                 | 90. Ajó                 |

Provincia de Buenos Aires (cont.)

91. Tuyú
98. Juárez
99. Tandil
100. Balcarce
101. Mar Chiquita
103. Bahía Blanca
108. Tres Arroyos
109. Necochea
110. Lobería
114. Patagones
120. Isla Martín García

2. PROVINCIA DE CORDOBA

1. Sobremonte
2. Río Seco
3. Ischilín
4. Tulumba
5. Cruz del Eje
6. Minas
7. Punilla
8. Totoral
9. Añejos Norte
10. Río Primero
11. San Justo
12. Pocho
13. San Alberto
14. Ciudad
15. Añejos Sud
16. Río Segundo
17. San Javier
18. Calamuchita
19. Río Tercero Arriba
20. Río Tercero Abajo
21. Unión
23. Río Cuarto

3. PROVINCIA DE CATAMARCA

2. Tinogasta
3. Belén
4. Santa María

Provincia de Catamarca (cont.)

5. Andalgalá
6. Pomán
10. Ciudad
12. Valle Viejo
13. Alto
- 14a. San Pedro y Villa Prima
15. Ancasti
17. Piedra Blanca

4. PROVINCIA DE CORRIENTES

1. Ciudad
2. San Cosme
3. Itatí
4. San Luis
6. Caa-cattí
7. San Miguel
9. Santo Tomé
10. Empedrado
11. Saladas
12. Mburucuyá
13. Yaguaréte - Corá
14. Bella Vista
15. San Roque
16. Mercedes
17. La Cruz
18. Lavalle
19. Goya
20. La Esquina
21. Curuzú Cuatiá
22. Paso de los Libres
24. Monte Caseros
25. Lomas

7. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

1. La Paz
2. San José de Feliciano
3. Federación
4. Concordia
5. Paraná
6. Villaguay

Mapa de 1869 - Nómina de Departamentos y Partidos (continuación)

Provincia de Entre Ríos (cont.)

7. Colón
8. Diamante
9. Nogoyá
10. Tala
11. Concepción del Uruguay
12. Victoria
13. Gualeguay
14. Gualeguaychú

9. PROVINCIA DE JUJUY

1. Santa Catalina
2. Yavf
3. Rinconada
4. Cochinoa
6. Humahuaca
7. Tumbaya
8. Tilcara
9. Valle Grande
10. Ciudad
11. Ledesma
12. Perico de San Antonio
13. Perico del Carmen
14. San Pedro

11. PROVINCIA DE LA RIOJA

- 1a. Vinchina
3. Famatina
4. San Blas
6. Arauco
7. Guandacol
10. Ciudad
11. Independencia
14. Costa Alta
15. Belgrano
18. San Martín

12. PROVINCIA DE MENDOZA

1. Departamento 1º y 2º

Provincia de Mendoza (cont.)

2. Rosario
3. Ciudad
4. San Vicente
5. Luján
6. Guaymallén
7. Maipú
8. San Martín
9. Junín
10. Tupungato
13. La Paz
15. San Carlos
16. San Rafael

16. PROVINCIA DE SALTA

1. Santa Victoria
2. Iruya
3. Orán
5. Rivadavia
7. Payogasta
8. Rosario de Lerma
9. Caldera
10. Campo Santo
11. Anta
12. Cachf
13. Chicoana
14. Cerrillos
15. Ciudad
16. Molinos
17. San Carlos
18. La Viña
19. Guachipas
20. San José de Metán
21. Cafayate
22. Candelaria
23. Rosario de la Frontera

17. PROVINCIA DE SAN JUAN

2. Jachal
3. Valle Fértil
4. Calingasta

Mapa de 1869 - Nómima de Departamentos y Partidos (conclusión)

Provincia de San Juan (cont.)

5. Ullín
6. San Martín
7. Angaco Norte
8. Zonda
11. Ciudad, Desamparados, Santa Lucía  
y Trinidad
13. Angaco Sud
14. Caucete
15. Pocito
21. Concepción
23. Guanacache
25. Huerta

Provincia de San Luis (cont.)

5. Santa Bárbara
6. Renca
7. Ciudad
8. San José del Morro

PROVINCIA DE SANTA FE

- 1a. La Capital
- 2a. Rosario
- 3a. San José
- 4a. San Jerónimo

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

1. Copo Segundo
2. Copo Primero
4. Jiménez Primero
- 4a. Jiménez Segundo
5. Río Hondo
6. Banda
- 7a. Matará al Norte
9. Guazayán
10. Ciudad
11. Robles
12. Silspica Primero
13. Silspica Segundo
16. Choya
17. Loreto
18. Soconcho
19. Salavina
- 21a. Matará al Sud
22. Sumampa

PROVINCIA DE TUCUMAN

1. Encalilla
2. Trancas
3. Burruyacú
4. Ciudad
5. Famaillá
- 5a. Lules
7. Monteros
8. Leales
9. Chicligasta
10. Río Chico
11. Graneros

PROVINCIA DE SAN LUIS

1. San Francisco
2. Piedra Blanca
3. Nogoll
4. Saladillo

I - TERRITORIO DEL CHACO

II - TERRITORIO DE LA PAMPA

III - TERRITORIO DE LA PATAGONIA

IV - TERRITORIO DE MISIONES

MAPA DE 1895 - NOMINA DE DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS

1. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. San Nicolás
2. Ramallo
3. Colón
4. Pergamino
5. San Pedro
6. Gral. Arenales
7. Rojas
8. Salto
9. Arrecifes
10. Baradero
11. Zárate
12. Villegas
13. Gral. Pinto
15. Junín
16. Chacabuco
17. Carmen de Areco
18. San Antonio de Areco
19. San Andrés de Giles
20. Exaltación de la Cruz
21. Campana
22. Pilar
23. Lincoln
25. Bragado
27. Chivilcoy
28. Suipacha
29. Mercedes
30. Luján
31. Gral. Rodríguez
32. Navarro
33. Las Heras
34. Marcos Paz
35. Las Conchas
36. Gral. Sarmiento
37. San Fernando
38. San Isidro
39. Moreno
40. Morón
41. San Martín
43. Merlo
44. Matanza
46. Lomas de Zamora
48. Barracas al Sud
49. Almirante Brown

Provincia de Buenos Aires (cont.)

50. Florencio Varela
51. Quilmes
54. Trenque Lauquen
55. Pehuajó
57. Nueve de Julio
58. Veinticinco de Mayo
59. Saladillo
61. Lobos
62. Monte
63. Cañuelas
64. San Vicente
65. Gral. Paz
66. Brandzen
67. La Plata
70. Magdalena y Rivadavia
72. Guaminí
74. Bolívar
75. Gral. Alvear
76. Tapalqué
77. Las Flores
78. Gral. Belgrano
79. Pila
80. Chascomús y Biedma
81. Castelli
82. Olavarría
83. Azul
84. Rauch
85. Ayacucho
- 85a. Arenales
86. Gral. Guido
87. Dolores
88. Tordillo
89. Maipú
90. Gral. Lavalle
91. Tuyú
92. Adolfo Alsina
93. Puán
94. Gral. Saavedra
95. Cnel. Suárez
96. Gral. Lamadrid
97. Laprida
98. Juárez
99. Tandil

Provincia de Buenos Aires (cont.)

100. Balcarce
101. Mar Chiquita
103. Bahía Blanca
105. Cnel. Pringles
106. Cnel. Dorrego
108. Tres Arroyos
109. Necochea
110. Lobos
111. Gral. Alvarado
112. Gral. Pueyrredón
113. Villarino
114. Patagones
120. Isla Martín García
121. La Paz

2. PROVINCIA DE CORDOBA

1. Sobremonte
2. Río Seco
3. Ischilín
4. Tulumba
5. Cruz del Eje
6. Minas
7. Dunilla
8. Totoral
9. Colón
10. Río Primero
11. San Justo
12. Pocho
13. San Alberto
14. Córdoba
15. Santa María
16. Río Segundo
17. San Javier
18. Calamuchita
19. Tercero Arriba
20. Tercero Abajo
21. Unión
22. Marcos Juárez
23. Río Cuarto
24. Juarez Celman
25. Gral. Roca

4. PROVINCIA DE CORRIENTES

1. Corrientes
2. San Cosme
3. Itatí
4. San Luis del Palmar
5. San Antonio de Itatí
6. Cafayate
7. San Miguel
8. Ituzangó
9. Santo Tomé
10. Empedrado
11. Saladas
12. Mburucuyá
13. Concepción
14. Bella Vista
15. San Roque
16. Mercedes
17. La Cruz
18. Lavalle
19. Goya
20. Esquina
21. Curuzú-Cuatiá
22. Paso de los Libres
23. Saucé
24. Monte Caseros
25. Lomas

3. PROVINCIA DE CATAMARCA

2. Tinogasta
3. Belén
4. Santa María
5. Andalgalá
6. Pomán
7. Ambato
8. Pacífico
9. Santa Rosa
10. Catamarca
11. Piedra Blanca
12. Valle Viejo
13. El Alto
14. Capayán
15. Ancoastá
16. La Paz

5. TERRITORIO DE CHACO

1. Martínez de Hoz
2. Solalindo
3. Guaycurú
4. Resistencia
5. Florencia al Norte

6. TERRITORIO DE CHUBUT

1. Rawson
2. Gaimán
3. Diez y seis de Octubre

7. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

1. La Paz
2. Feliciano
3. Federación
4. Concordia
5. Paraná
6. Villaguay
7. Colón
8. Diamante
9. Nogoyá
10. Rosario Tala
11. Concepción del Uruguay
12. Victoria
13. Gualeguay
14. Gualeguaychú

8. TERRITORIO DE FORMOSA

1. Formosa
2. Segundo
3. Tercero
4. Cuarto
5. Quinto

9. PROVINCIA DE JUJUY

1. Santa Catalina

Provincia de Jujuy (cont.)

2. Yaví
3. Rinconada
4. Cochinoaca
6. Humahuaca
7. Tumbaya
8. Tilcara
9. Valle Grande
10. Jujuy
11. Ledesma
12. Perico de San Antonio
13. Perico del Carmen
14. San Pedro

10. TERRITORIO DE LA PAMPA

1. Primero
2. Segundo
3. Tercero
4. Cuarto
5. Quinto
6. Sexto
7. Séptimo
8. Octavo
9. Noveno
10. Décimo
11. Undécimo
12. Duodécimo
13. Décimo Tercero
14. Décimo Cuarto
15. Décimo Quinto

11. PROVINCIA DE LA RIOJA

1. Gral. Sarmiento
2. Gral. Lamadrid
3. Famatina
4. San Blás de los Sauces
5. Castro Barros
6. Árauco
7. Gral. Lavalle
8. Chilécito
9. Sanagasta

Provincia de La Rioja (cont.)

10. La Rioja
11. Independencia
12. Vélez Sarsfield
13. Chamical
14. Rivadavia
15. Gral. Belgrano
16. Gral. Ocampo
17. Gral. Roca
18. Gral. San Martín

12. PROVINCIA DE MENDOZA

1. Las Heras
2. Lavalle
3. Mendoza
4. Belgrano
5. Luján
6. Guaymallén
7. Maipú
8. San Martín
9. Junín
10. Tupungato
11. Rivadavia
12. Santa Rosa
13. La Paz
14. Tunuyán
15. San Carlos
16. San Rafael

13. TERRITORIO DE MISIONES

1. La Frontera
3. Monteagudo
4. San Pedro
5. San Ignacio y Corpus
6. Santa Ana
8. Campo Grande
11. San Carlos
12. Candelaria
13. Cerro Corá
14. San Javier
15. Posadas

Territorio de Misiones (cont.)

16. Apóstoles
17. Concepción
18. San José

14. TERRITORIO DE NEUQUEN

1. Primero
2. Segundo
3. Tercero
4. Cuarto
5. Quinto

15. TERRITORIO DE RÍO NEGRO

1. Gral. Roca
2. Cnel. Pringles
3. Avellaneda
7. Nueve de Julio
8. Veinticinco de Mayo
11. Biedma
12. Nahuel Huapí

16. PROVINCIA DE SALTA

1. Santa Victoria
2. Iruya
3. Orán
5. Rivadavia
7. La Poma
8. Rosario de Lerma
9. Caldera
10. Campo Santo
11. Anta
12. Cachf
13. Chicoana
14. Cerrillos
15. Salta
16. Molinos
17. San Carlos
18. La Viña
19. Guachipas

Mapa de 1895 - Nómima de Departamentos y Partidos (continuación)

Provincia de Salta (cont.)

20. Metán
21. Cafayate
22. Candelaria
23. Rosario de la Frontera

17. PROVINCIA DE SAN JUAN

1. Iglesia
2. Jachal
3. Valle Fértil
4. Calingasta
6. Albardón
7. Angaco Norte
11. San Juan, Desamparados, Trinidad  
y Santa Lucía
13. Angaco Sur
14. Caucete
15. Pocito
20. Cochagual
21. Concepción
22. Marquesados
23. Guanacache
24. Gualilán
25. Huerta

18. PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

1. Copo Segundo
2. Copo Primero
4. Jiménez Primero
- 4a. Jiménez Segundo
5. Río Hondo
6. La Banda
7. Figueroa
9. Guasayán
10. Santiago
11. Robles
12. Silpica Primero
13. Silpica Segundo
15. Matará

Provincia de Santiago del Estero (cont.)

16. Choya
17. Loreto
18. Atamisqui
19. Salavina
21. Veintiocho de Marzo
22. Ojo de Agua
23. Quebrachos

19. PROVINCIA DE SAN LUIS

1. Ayacucho
2. Junín
3. Belgrano
4. Cnel. Pringles
5. San Martín
6. Chacabuco
7. San Luis
8. Gral. Pedernera

20. PROVINCIA DE SANTA FE

2. Vera
3. Reconquista
4. San Cristóbal
5. San Justo
6. San Javier
7. Castellanos
8. Las Colonias
9. Capital
10. Garay
11. San Martín
12. San Jerónimo
13. Belgrano
14. Iriondo
15. San Lorenzo
16. Caseros
17. Rosario
18. Constitución
19. Gral. López

21. TERRITORIO DE SANTA CRUZ

1. Gallegos
2. Puerto Deseado
3. Santa Cruz
4. San Julián

22. TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO

1. San Sebastián
2. Ushuaia
3. Bahía Thetis
4. Isla de los Estados

23. PROVINCIA DE TUCUMÁN

1. Taff
2. Trancas
3. Burruyaco
4. Tucumán
5. Famillá
6. Cruz Alta
7. Monteros
8. Leales
9. Chicligasta
10. Río Chico
11. Graneros

MAPA DE 1914 - NOMINA DE DEPARTAMENTO Y PARTIDOS

1. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. San Nicolás
2. Ramallo
3. Colón
4. Pergamino
5. San Pedro
6. Gral. Arenales
7. Rojas
8. Salto
9. Bartolomé Mitre
10. Baradero
11. Zárate
12. Villegas
13. Gral. Pinto
15. Junín
16. Chacabuco
17. Carmen de Areco
18. San Antonio de Areco
19. San Andrés de Giles
20. Exaltación de la Cruz
21. Campana
22. Pilar
23. Lincoln
24. Gral. Viamonte
25. Bragado
26. Alberti
27. Chivilcoy
28. Suipacha
29. Mercedes
30. Luján
31. Gral. Rodríguez
32. Navarro
33. Gral. Las Heras
34. Marcos Paz
35. Las Conchas
36. Gral. Sarmiento
37. San Fernando
38. San Isidro
39. Moreno
40. Morón
41. San Martín
42. Vicente López
43. Merlo
44. Mataanza

Provincia de Buenos Aires (cont.)

45. Esteban Echeverría
46. Lomas de Zamora
48. Avellaneda
49. Almirante Brown
50. Florencio Varela
51. Quilmes
52. Rivadavia
53. Carlos Tejedor
54. Trenque Lauquen
55. Pehuajó
56. Carlos Casares
57. Nueve de Julio
58. Veinticinco de Mayo
59. Saladillo
60. Roque Pérez
61. Lobos
62. Monte
63. Cañuelas
64. San Vicente
65. Gral. Paz
66. Cnel. Brandzen
67. La Plata
70. Magdalena
71. Carlos Pellegrini
72. Guaminí
73. Caseros
74. Bolívar
75. Gral. Alvear
76. Tapalqué
77. Las Flores
78. Gral. Belgrano
79. Pila
80. Chascomús
81. Castelli
82. Olavarría
83. Azul
84. Rauch
85. Ayacucho
86. Gral. Guido
87. Dolores
88. Gral. Conesa
89. Maipú
90. Gral. Lavalle

Provincia de Buenos Aires (cont.)

91. Gral. Madariaga
92. Adolfo Alsina
93. Puán
94. Saavedra
95. Cnel. Suárez
96. Gral. Lamadrid
97. Gral. Laprida
98. Juárez
99. Tandil
100. Balcarce
101. Cnel. Vidal
102. Tornquist
103. Bahía Blanca
105. Cnel. Pringles
106. Cnel. Dorrego
108. Tres Arroyos
109. Necochea
110. Lobería
111. Gral. Alvarado
112. Gral. Pueyrredón
113. Villarino
114. Patagones
120. Isla Martín García

2. PROVINCIA DE CORDOBA

1. Sobremonte
2. Río Seco
3. Ischilín
4. Tulumba
5. Cruz del Eje
6. Minas
7. Punilla
8. Totoral
9. Colón
10. Río Primero
11. San Justo
12. Pocho
13. San Alberto
14. Capital
15. Santa María
16. Río Segundo

Provincia de Córdoba (cont.)

17. San Javier
18. Calamuchita
19. Tercero Arriba
20. Tercero Abajo
21. Unión
22. Marcos Juárez
23. Río Cuarto
24. Juárez Celman
26. Gral. Roca

3. PROVINCIA DE CATAMARCA

2. Tinogasta
3. Belén
4. Santa María
5. Andalgalá
6. Pomán
7. Ambato
8. Paclín
9. Santa Rosa
10. Capital
11. Piedra Blanca
12. Valle Viejo
13. El Alto
14. Capayán
15. Ancasti
16. La Paz

4. PROVINCIA DE CORRIENTES

1. Capital
2. San Cosme
3. Itatí
4. San Luis del Palmar
5. Berón de Astrada
6. Gral. Paz
7. San Miguel
8. Ituzaingó
9. Santo Tomé
10. Empedrado
11. Saladas

Provincia de Corrientes (cont.)

12. Mburucuyá
13. Concepción
14. Bella Vista
15. San Roque
16. Mercedes
17. San Martín
18. Lavalle
19. Goya
20. Esquina
21. Curuzú Cuatiá
22. Paso de los Libres
23. Sauce
24. Monte Caseros

5. TERRITORIO DEL CHACO

1. Martínez de Hoz
2. Solalinde
3. Guaycurú
4. Resistencia
5. La Sábana
- A. Zona de Frontera

6. TERRITORIO DE CHUBUT

1. Rawson
2. Gaimán
3. Diez y seis de Octubre
4. Sarmiento

7. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

1. La Paz
2. Feliciano
3. Federación
4. Concordia
5. Paraná
6. Villaguay
7. Colón
8. Diamante

Provincia de Entre Ríos (cont.)

9. Nogoyá
10. Rosario Tala
11. Uruguay
12. Victoria
13. Gualeguay
14. Gualeguaychú

8. TERRITORIO DE FORMOSA

1. Duodécimo
2. Teuco Arriba
3. Noveno
4. Boca del Teuco
5. Séptimo
6. Sexto
7. Boca del Pilcomayo
8. Monte Lindo
9. Capital
10. Boca del Bermejo

9. PROVINCIA DE JUJUY

1. Santa Catalina
2. Yaví
3. Rinconada
4. Cochinoca
6. Humahuaca
7. Tumbaya
8. Tilcara
9. Valle Grande
10. Capital
11. Ledesma
12. San Antonio
13. Perico del Carmen
14. San Pedro
15. Santa Bárbara

10. TERRITORIO DE LA PAMPA

1. Primero
2. Segundo

Mapa de 1914 – Nominas de Departamentos y Partidos (continuacióñ).

Territorio de La Pampa (cont.)

3. Tercero
4. Cuarto
5. Quinto
6. Sexto
7. Séptimo
8. Octavo
9. Noveno
10. Décimo
11. Undécimo
12. Duodécimo
13. Décimo Tercero
14. Décimo Cuarto
15. Décimo Quinto

11. PROVINCIA DE LA RIOJA

1. Gral. Sarmiento
2. Gral. Lamadrid
3. Famatina
4. San Blas de los Sauces
5. Castro Barros
6. Arauco
7. Gral. Lavalle
8. Chilecito
9. Sanagasta
10. Capital
11. Independencia
12. Vélez Sarsfield
13. Juárez Celman
14. Rivadavia
15. Gral. Belgrano
16. Gral. Ocampo
17. Gral. Roca
18. San Martín

12. PROVINCIA DE MENDOZA

1. Las Heras
2. Lavalle
3. Capital
4. Godoy Cruz

Provincia de Mendoza (cont.)

5. Luján
6. Guaymáijen
7. Maipú
8. San Martín
9. Junín
10. Tupungato
11. Rivadavia
12. Santa Rosa
13. La Paz
14. Tunuyán
15. San Carlos
16. San Rafael

13. TERRITORIO DE MISIONES

1. La Frontera
3. Monteagudo
4. San Pedro
5. San Ignacio
6. Santa Ana
8. Campo Grande
12. Candelaria
13. Cerro-Corá
14. San Javier
- 14a. Itacanuaré
15. Posadas
16. Apóstoles
17. Concepción
18. San José

14. TERRITORIO DE NEUQUEN

1. Minas
2. Chos Malal
3. Río Colorado Arriba
4. Norquín
6. Añel
7. Las Lajas
9. Confluencia
10. Aluminé
12. Picún Leufú

Territorio de Neuquén (cont.)

14. Collón Curá
16. Los Lagos
17. Limay Centro

15. TERRITORIO DE RÍO NEGRO

1. Gral. Roca
2. Coronel Pringles
3. Avellaneda
7. Nueve de Julio
8. Veinticinco de Mayo
11. Viedma
12. Bariloche

16. PROVINCIA DE SALTA

1. Santa Victoria
2. Iruya
3. Orán
5. Rivadavia
7. La Poma
8. Rosario de Lerma
9. Caldera
10. Campo Santo
11. Anta
12. Cachf
13. Chicoana
14. Cerrillos
15. Capital
16. Molinos
17. San Carlos
18. La Viña
19. Guachipas
20. Metán
21. Cafayate
22. Candelaria
23. Rosario de la Frontera

17. PROVINCIA DE SAN JUAN

1. Iglesia
2. Jachal
3. Valle Fértil
4. Calingasta
5. Ullán
6. Albardón
7. Angaco Norte
9. Rivadavia
10. Chimbás
11. Capital, Desamparados, Santa Lucía y Trinidad
13. Angaco Sud
14. Caucete
15. Pocito
17. Nueve de Julio
18. Sarmiento
19. Veinticinco de Mayo
21. Concepción

18. PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

1. Pellegrini
2. Copo
4. Jiménez
5. Río Hondo
6. Banda
7. Figueroa
8. Moreno
9. Guasayán
10. Capital
11. Robles
12. Silpica
13. San Martín
14. Sarmiento
15. Matará
16. Choya
17. Loreto
18. Atamisqui
19. Salavina
20. Avellaneda
21. Veintiocho de Marzo

Provincia de Sgo. del Estero (cont.)

22. Ojo de Agua
23. Quebrachos
24. Mitre
25. Aguirre
26. Belgrano
27. Rivadavia

19. PROVINCIA DE SAN LUIS

1. Ayacucho
2. Junfn
3. Belgrano
4. Coronel Pringles
5. San Martfn
6. Chacabuco
7. Capital
8. Gral. Pedernera

20. PROVINCIA DE SANTA FE

1. Nueve de Julio
2. Vera
3. Gral. Obligado
4. San Cristóbal
5. San Justo
6. San Javier
7. Castellanos
8. Las Colonias
9. La Capital
10. Garay
11. San Martín
12. San Jerónimo
13. Belgrano
14. Iriondo
15. San Lorenzo
16. Caseros
17. Rosario
18. Constitución
19. Gral. López

21. TERRITORIO DE SANTA CRUZ

1. Rfo Gallegos
2. Deseado
3. Santa Cruz
4. San Julián
8. Coyle

22. TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO

1. San Sebastfán
2. Ushuaja
3. Bahía Thetis
4. Isla de los Estados

23. PROVINCIA DE TUCUMAN

1. Taff
2. Trancas
3. Burruyacú
4. Capital
5. Famallá
6. Cruz Alta
7. Monteros
8. Leales
9. Chicligasta
10. Rfo Chico
11. Graneros

24. TERRITORIO DE LOS ANDES

1. Antofagasta de la Sierra
5. Susques
- 6a. San Antonio de los Cobres
- 6b. Pastos Grandes

MAPA DE 1947 - NOMINA DE DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS

1. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. San Nicolás
2. Ramallo
3. Colón
4. Pergamino
5. San Pedro
6. Gral. Arenales
7. Rojas
8. Salto
9. Bartolomé Mitre
10. Baradero
11. Zárate
12. Gral. Villegas
13. Gral. Pinto
14. Leandro N. Alem
15. Junín
16. Chacabuco
17. Carmen de Areco
18. San Antonio de Areco
19. San Andrés de Giles
20. Exaltación de la Cruz
21. Campana
22. Pilar
23. Lincoln
24. Gral. Viamonte
25. Bragado
26. Alberti
27. Chivilcoy
28. Suipacha
29. Mercedes
30. Luján
31. Gral. Rodríguez
32. Navarro
33. Gral. Las Heras
34. Marcos Paz
35. Las Conchas
36. Gral. Sarmiento
37. San Fernando
38. San Isidro
39. Moreno
40. Morón
41. Gral. San Martín
42. Vicente López
43. Merlo

Provincia de Buenos Aires (cont.)

44. La Matanza
45. Esteban Echeverría
46. Lomas de Zamora
47. Cuatro de Junio
48. Avellaneda
49. Almirante Brown
50. Florencio Varela
51. Quilmes
52. Rivadavia
53. Carlos Tejedor
54. Trenque Lauquen
55. Pehuajó
56. Carlos Casares
57. Nueve de Julio
58. Veinticinco de Mayo
59. Saladillo
60. Roque Pérez
61. Lobos
62. Monte
63. Cañuelas
64. San Vicente
65. Gral. Paz
66. Brandzen
67. La Plata
70. Magdalena
71. Pellegrini
72. Guaminí
73. Caseros
74. Bolívar
75. Gral. Alvear
76. Tapalqué
77. Las Flores
78. Gral. Belgrano
79. Pila
80. Chascomús
81. Castelli
82. Olavarría
83. Azul
84. Rauch
85. Ayacucho
86. Gral. Guido
87. Dolores
88. Tordillo

Mapa de 1947 - Número de Departamentos y Partidos (continuación)

Provincia de Buenos Aires (cont.)

89. Maipú
90. Gral. Lavalle
91. Gral. Madariaga
92. Adolfo Alsina
93. Puán
94. Saavedra
95. Cnel. Suárez
96. Gral. Lamadrid
97. Laprida
98. Juárez
99. Tandil
100. Balcarce
101. Mar Chiquita
102. Tornquist
103. Bahía Blanca
104. Cnel. de Marina L. Rosales
105. Cnel. Pringles
106. Cnel. Dorrego
107. González Chaves
108. Tres Arroyos
109. Necochea
110. Lobería
111. Gral. Alvarado
112. Gral. Pueyrredón
113. Villarino
114. Patagones
120. Isla Martín García

2. PROVINCIA DE CORDOBA

1. Sobremonte
2. Río Seco
3. Ischilín
4. Tulumba
5. Cruz del Eje
6. Minas
7. Punilla
8. Totoral
9. Colón
10. Río Primero
11. San Justo
12. Pocho

Provincia de Córdoba (cont.)

13. San Alberto
14. Capital
15. Santa María
16. Río Segundo
17. San Javier
18. Calamuchita
19. Tercero Arriba
20. Gral. San Martín
21. Unión
22. Marcos Juárez
23. Río Cuarto
24. Juárez Celman
25. Pte. Roque Saenz Peña
26. Gral. Roca

3. PROVINCIA DE CATAMARCA

1. Antofagasta de la Sierra
2. Tinogasta
3. Belén
4. Santa María
5. Andalgalá
6. Pomán
7. Ambato
8. Paclín
9. Santa Rosa
10. Capital
11. Fray Mamerto Esquiú
12. Valle Viejo
13. El Alto
14. Capayán
15. Ancasti
16. La Paz

4. PROVINCIA DE CORRIENTES

1. Capital
2. San Cosme
3. Itatí
4. San Luis del Palmar
5. Berón de Astrada

Provincia de Corrientes (cont.)

6. Gral. Paz
7. San Miguel
8. Ituzaingó
9. Santo Tomé
10. Empedrado
11. Saladas
12. Mburucuyá
13. Concepción
14. Bella Vista
15. San Roque
16. Mercedes
17. San Martín
18. Lavalle
19. Goya
20. Esquina
21. Curuzú Cuatiá
22. Paso de los Libres
23. Sauce
24. Monte Caseros

5. TERRITORIO DEL CHACO

1. Río Teuco
2. Campo del Cielo
3. Napalpí
4. Tobas
5. Martínez de Hoz
6. Río Bermejo
7. Tapenaga
8. Resistencia

6. TERRITORIO DE CHUBUT

1. Cushamen
2. Castro
3. Telsen
4. Biedma
5. Futaleufú
6. Languitío
7. Tehuelches
8. Paso de Indios

Territorio de Chubut (cont.)

9. Mártires
10. Gaimán
11. Rawson
12. Florentino Ameghino

7. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

1. La Paz
2. Feliciano
3. Federación
4. Concordia
5. Paraná
6. Villaguay
7. Colón
8. Diamante
9. Nogoyá
10. Tala
11. Uruguay
12. Victoria
13. Gualeguay
14. Gualeguaychú

8. TERRITORIO DE FORMOSA

1. Ramón Lista
2. Matacos
3. Bermejo
4. Patiño
5. Pilagás
6. Pilcomayo
7. Pirané
8. Formosa
9. Laishí

9. PROVINCIA DE JUJUY

1. Santa Catalina
2. Yavi
3. Rinconada
4. Cochínoca

Mapa de 1947 - Nómima de Departamentos y Partidos (continuación)

Provincia de Jujuy (cont.)

5. Susques
6. Humahuaca
7. Tumbaya
8. Tilcara
9. Valle Grande
10. Capital
11. Ledesma
12. San Antonio
13. El Carmen
14. San Pedro
15. Santa Bárbara

10. TERRITORIO DE LA PAMPA

1. Rancul
2. Realicó
3. Chapaleufú
4. Trenel
5. Maracó
6. Conhelo
7. Quemú-Quemú
8. Chical-có
9. Chalileo
10. Leventué
11. Toay
12. Capital
13. Catriló
14. Puelén
15. Limay Mahuida
16. Utracán
17. Atreucó
18. Guatrache
19. Curacó
20. Lihuel Calel
21. Hucal
22. Caleu Caleu

Provincia de La Rioja (cont.)

3. Famatina
4. Pelagio B. Luna
5. Castro Barros
6. Arauco
7. Gral. Lavalle
8. Chilecito
9. Sanagasta
10. Capital
11. Independencia
12. Vélez Sarsfield
13. Gobernador Gordillo
14. Rivadavia
15. Gral. Belgrano
16. Gral. Ocampo
17. Gral. Roca
18. Gral. San Martín

12. PROVINCIA DE MENDOZA

1. Las Heras
2. Lavalle
3. Capital
4. Godoy Cruz
5. Luján
6. Guaymallén
7. Malpí
8. San Martín
9. Junín
10. Tupungato
11. Rivadavia
12. Santa Rosa
13. La Paz
14. Tunuyán
15. San Carlos
16. San Rafael
17. Gral. Alvear

11. PROVINCIA DE LA RIOJA

1. Sarmiento
2. Lamadrid

13. TERRITORIO DE MISIONES

1. Frontera
- 1a. Iguazú

Territorio de Misiones (cont.)

3. Guaraní
4. San Pedro
5. San Ignacio
8. Cainguás
12. Candelaria
14. San Javier
15. Capital
16. Apóstoles
17. Concepción

14. TERRITORIO DE NEUQUEN

1. Minas
2. Chos Malal
3. Pehuenches
4. Norquín
5. Loncopué
6. Añelo
7. Picunches
8. Zapala
9. Confluencia
10. Aluminé
11. Catan-Lil
12. Picún Leufú
13. Huiliches
14. Collón Curá
15. Lacar
16. Los Lagos

Territorio de Río Negro (cont.)

11. Adolfo Alsina
12. Bariloche
13. Norquincó

16. PROVINCIA DE SALTA

1. Santa Victoria
2. Iruya
3. Orán
5. Rivadavia
6. San Antonio de los Cobres
7. La Poma
8. Rosario de Lerma
9. Caldera
10. Campo Santo
11. Anta
12. Cachf
13. Chicoana
14. Cerrillos
15. Capital
16. Molinos
17. San Carlos
18. La Viña
19. Guachipas
20. Metán
21. Cafayate
22. Candelaria
23. Rosario de la Frontera

15. TERRITORIO DE RÍO NEGRO

1. Gral. Roca
2. El Cuy
3. Avellaneda
4. Pichi Mahuida
5. Conesa
6. Pilcaniyeu
7. Nueve de Julio
8. Veinticinco de Mayo
9. Valcheta
10. San Antonio

17. PROVINCIA DE SAN JUAN

1. Iglesia
2. Jachal
3. Valle Fértil
4. Calingasta
5. Ullum
6. Albardón
7. Angaco
8. Zonda
9. Rivadavia
10. Chimbas

Provincia de San Juan (cont.)

11. Capital
12. Santa Lucía
13. San Martín
14. Caucete
15. Pocito
16. Rawson
17. Nueve de Julio
18. Sarmiento
19. Veinticinco de Mayo

18. PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

1. Pellegrini
2. Copo
3. Alberdi
4. Jiménez
5. Río Hondo
6. Banda
7. Figueiroa
8. Moreno
9. Guasayán
10. Capital
11. Robles
12. Silpica
13. San Martín
14. Sarmiento
15. Matará
16. Choya
17. Loreto
18. Atamisqui
19. Salavina
20. Avellaneda
21. Gral. A. Taboada
22. Ojo de Agua
23. Quebrachos
24. Mitre
25. Aguirre
26. Belgrano
27. Rivadavia

19. PROVINCIA DE SAN LUIS

1. Ayacucho
2. Junín
3. Gral. Belgrano
4. Cnel. Pringles
5. San Martín
6. Chacabuco
7. Capital
8. Gral. Pedernera

20. PROVINCIA DE SANTA FE

1. Nueve de Julio
2. Vera
3. Gral. Obligado
4. San Cristóbal
5. San Justo
6. San Javier
7. Castellanos
8. Las Colonias
9. La Capital
10. Garay
11. San Martín
12. San Jerónimo
13. Belgrano
14. Iriondo
15. San Lorenzo
16. Caseros
17. Rosario
18. Constitución
19. Gral. López

21. TERRITORIO DE SANTA CRUZ

1. Lago Buenos Aires
2. Deseado
3. Río Chico
4. Magallanes
5. Lago Argentino
6. Corpen Aike
7. Gtr. Aike

22. TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO

1. San Sebastián
2. Ushuaia
3. Bahía Thetis
4. Isla de los Estados

23. PROVINCIA DE TUCUMAN

1. Taff
2. Trancas
3. Burruyacú
4. Capital
5. Famaillá
6. Cruz Alta
7. Monteros
8. Leales
9. Chicligasta
10. Río Chico
11. Graneros

24. ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

1. Alto Río Senguer
2. Alto Río Mayo
3. Los Huemules
4. Paso Río Mayo
5. Sarmiento
6. Camarones
7. Pico Salamanca
8. Lago Buenos Aires
9. Colonia Las Heras
10. Comodoro Rivadavia
11. Pico Truncado
12. Puerto Descado

**MAPA DE 1960 – NOMINA DE DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS**

**1. PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Provincia de Buenos Aires (cont.)

1. San Nicolás
2. Ramallo
3. Colón
4. Pergamino
5. San Pedro
6. Gral. Arenales
7. Rojas
8. Salto
9. Bartolomé Mitre
10. Barradero
11. Zárate
12. Gral. Villegas
13. Gral. Pinto
14. Leandro N. Alem
15. Junín
16. Chacabuco
17. Carmen de Areco
18. San Antonio de Areco
19. San Andrés de Giles
20. Exaltación de la Cruz
21. Campaña
22. Pilar
23. Lincoln
24. Gral. Viamonte
25. Bragado
26. Alberti
27. Chivilcoy
28. Suipacha
29. Mercedes
30. Luján
31. Gral. Rodríguez
32. Navarro
33. Gral. Las Heras
34. Marcos Paz
35. Tigre
36. Gral. Sarmiento
37. San Fernando
38. San Isidro
39. Moreno
40. Morón
41. Gral. San Martín
42. Vicente López
43. Merlo
44. Matanza
45. Esteban Echeverría
46. Lomas de Zamora
47. La Plata
48. Avellaneda
49. Almirante Brown
50. Florencio Varela
51. Quilmes
52. Rivadavia
53. Carlos Tejedor
54. Trenque Lauquen
55. Pehuajó
56. Carlos Casares
57. Nueve de Julio
58. Veinticinco de Mayo
59. Saladillo
60. Roque Pérez
61. Lobos
62. Monte
63. Cañuelas
64. San Vicente
65. Gral. Paz
66. BrandSEN
67. La Plata
68. Ensenada
69. Berisso
70. Magdalena
71. Pellegrini
72. Gutiérrez
73. Caseros
74. Bolívar
75. Gral. Alvear
76. Tapalqué
77. Las Flores
78. Gral. Belgrano
79. Pila
80. Chascomús
81. Castelli
82. Olavarría
83. Azul
84. Rauch
85. Ayacucho
86. Gral. Guido

Provincia de Buenos Aires (cont.)

87. Dolores
88. Gral. Conesa
89. Maipú
90. Gral. Lavalle
91. Gral. Madariaga
92. Adolfo Alsina
93. Puán
94. Saavedra
95. Coronel Suárez
96. Gral. Lamadrid
97. Laprida
98. Juárez
99. Tandil
100. Balcarce
101. Mar Chiquita
102. Tornquist
103. Bahía Blanca
104. Cnel. de Marina L. Rosales
105. Cnel. Pringles
106. Cnel. Dorrego
107. González Chaves
108. Tres Arroyos
109. Necochea
110. Lobería
111. Gral. Alvarado
112. Gral. Pueyrredón
113. Villarino
114. Patagones
116. Escobar
117. Hipólito Irigoyen
118. San Cayetano
119. Tres de Febrero
120. Isla Martín García.

2. PROVINCIA DE CORDOBA

1. Sobremonte
2. Río Seco
3. Ischilín
4. Tulumba
5. Cruz del Eje
6. Minas

Provincia de Córdoba (cont.)

7. Punilla
8. Totoral
9. Colón
10. Río Primero
11. San Justo
12. Pocho
13. San Alberto
14. Capital
15. Santa María
16. Río Segundo
17. San Javier
18. Calamuchita
19. Tercero Arriba
20. Gral. San Martín
21. Unión
22. Marcos Juárez
23. Río Cuarto
24. Juárez Celman
25. Pte. Roque Sáenz Peña
26. Gral. Roca

3. PROVINCIA DE CATAMARCA

1. Antofagasta de la Sierra
2. Tinogasta
3. Belén
4. Santa María
5. Andalgalá
6. Pomán
7. Ambato
8. Paclín
9. Santa Rosa
10. Capital
11. Fray Mamerto Esquivel
12. Valle Viejo
13. El Alto
14. Capayán
15. Ancasti
16. La Paz

Mapa de 1960 – Número de Departamentos y Partidos (continuación)

4. PROVINCIA DE CORRIENTES

Provincia del Chaco (cont.)

1. Capital
2. San Cosme
3. Itatí
4. San Luis del Palmar
5. Berón de Astrada
6. Gral. Paz
77. San Miguel
8. Ituzaingó
9. Santo Tomé
10. Empedrado
11. Saladas
12. Mburuvuyá
13. Concepción
14. Bella Vista
15. San Roque
16. Mercedes
17. San Martín
18. Lavalle
19. Goya
20. Esquina
21. Curuzú Cuatiá
22. Paso de los Libres
23. Sauce
24. Monte Caseros
25. Gral. Alvear

5. PROVINCIA DEL CHACO

1. Almirante Brown
2. Gral. Güemes
3. Maipú
4. Lib. Gral. San Martín
5. Chacabuco
6. Nueve de Julio
7. Gral. Belgrano
8. Independencia
9. Comandante Fernández
10. Quitilipi
11. Veinticinco de Mayo
12. Presidencia de la Plaza
13. Sargento Cabral
14. Gral. Donovan

PROVINCIA DE CHUBUT

1. Cushamen
  2. Gastre
  3. J. Telsen
  4. Biedma
  5. Futaleufú
  6. Lenguío
  7. Tehuelches
  8. Paso de Indios
  9. Mártires
  10. Gaimán
  11. Rawson
  12. Florentino Ameghino
  13. Río Senguer
  14. Sarmiento
  15. Escalante
1. La Paz
  2. Feliciano
  3. Federación
  4. Concordia
  5. Paraná
  6. Villaguay
  7. Colón
  8. Diamante
  9. Nogoyá
  10. Rosario Tala

Mapa de 1960 - Nómina de Departamentos y Partidos (continuación)

Provincia de Entre Ríos (cont.)

11. Concepción del Uruguay
12. Victoria
13. Gualeguay
14. Gualeguaychú

8. PROVINCIA DE FORMOSA

1. Ramón Lista
2. Matacos
3. Bermejo
4. Patiño
5. Pilagás
6. Pilcomayo
7. Pirané
8. Formosa
9. Laishf

9. PROVINCIA DE JUJUY

1. Santa Catalina
2. Yavi
3. Rinconada
4. Cochínoca
5. Susques
6. Humahuaca
7. Tumbaya
8. Tilcara
9. Valle Grande
10. Capital
11. Ledesma
12. San Antonio
13. El Carmen
14. San Pedro
15. Santa Bárbara

10. PROVINCIA DE LA PAMPA

1. Rancul
2. Realicó
3. Chapaleufú

Provincia de La Pampa (cont.)

4. Trenel
5. Maracó
6. Conhelo
7. Quemú-Quemú
8. Chical-có
9. Chalileo
10. Leyentué
11. Toay
12. Capital
13. Catriló
14. Puelén
15. Limay Mahuida
16. Utracán
17. Atreucó
18. Guatrache
19. Curacó
20. Lihuel Calel
21. Hucal
22. Caleu Caleu

11. PROVINCIA DE LA RIOJA

1. Gral. Sarmiento
2. Gral. Lamadrid
3. Famatina
4. San Blas de los Sauces
5. Castro Barros
6. Arauco
7. Gral. Lavalle
8. Chifecito
9. Sanagasta
10. Capital
11. Independencia
12. Vélez Sarsfield
13. Gobernador Gordillo
14. Riyadavia
15. Gral. Belgrano
16. Gral. Ocampo
17. Gral. Roca
18. Gral. San Martín

Mapa de 1960 - Nómima de Departamentos y Partidos (continuación)

12. PROVINCIA DE MENDOZA

1. Las Heras
2. Lavalle
3. Capital
4. Godoy Cruz
5. Luján
6. Guaymallén
7. Maipú
8. San Martín
9. Junín
10. Tupungato
11. Rivadavia
12. Santa Rosa
13. La Paz
14. Tunuyán
15. San Carlos
16. San Rafael
17. Gral. Alvear
18. Malargüe

14. PROVINCIA DE NEUQUEN

1. Minas
2. Chos Malal
3. Pehuenches
4. Ñorquin
5. Loncopué
6. Añel
7. Picunches
8. Zapala
9. Confluencia
10. Aluminé
11. Catan-Lil
12. Picún Leufú
13. Huiliches
14. Collón Curá
15. Lácar
16. Los Lagos

13. PROVINCIA DE MISIONES

1. Iguazú
2. Gral. M. Belgrano
3. El Dorado
4. San Pedro
5. Montecarlo
6. Guaraní
7. Lib. Gral. San Martín
8. Cainguás
9. Veinticinco de Mayo
10. San Ignacio
11. Oberá
12. Candelaria
13. Leandro N. Alem
14. San Javier
15. Capital
16. Apóstoles
17. Concepción

15. PROVINCIA DE RÍO NEGRO

1. Gral. Roca
2. El Cuy
3. Avellaneda
4. Pichi Mahuida
5. Gral. Conesa
6. Pilcaniyeu
7. Nueve de Julio
8. Veinticinco de Mayo
9. Valcheta
10. San Antonio
11. Adolfo Alsina
12. Bariloche
13. Ñorquinó

16. PROVINCIA DE SALTA

1. Santa Victoria
2. Iruya
3. Orán
4. Gral. J. de San Martín
5. Rivadavia

Mapa de 1960 - Nominas de Departamentos y Partidos (continuación)

Provincia de Salta (cont.)

6. Los Andes
7. La Poma
8. Rosario de Lerma
9. Caldera
10. Gral. Martín de Güemes
11. Anta
12. Cachi
13. Chicoana
14. Cerrillos
15. Capital
16. Molinos
17. San Carlos
18. La Viña
19. Guachipas
20. Metán
21. Cafayate
22. Candelaria
23. Rosario de la Frontera

17. PROVINCIA DE SAN JUAN

1. Iglesia
2. Jachal
3. Valle Fértil
4. Calingasta
5. Ullán
6. Albardón
7. Angaco
8. Zonda
9. Rivadavia
10. Chimbas
11. Capital
12. Santa Lucía
13. San Martín
14. Caucete
15. Pocito
16. Rawson
17. Nueve de Julio
18. Sarmiento
19. Veinticinco de Mayo

18. PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

1. Pellegrini
2. Copo
3. Alberdi
4. Jiménez
5. Río Hondo
6. Banda
7. Figueroa
8. Moreno
9. Guasayán
10. Capital
11. Robles
12. Silpica
13. San Martín
14. Sarmiento
15. Matará
16. Choya
17. Loreto
18. Átamisqui
19. Salavina
20. Avellaneda
21. Gral. A. Taboada
22. Ojo de Agua
23. Quebrachos
24. Mitre
25. Aguirre
26. Belgrano
27. Rivadavia

19. PROVINCIA DE SÁN LUIS

1. Ayacucho
2. Junín
3. Belgrano
4. Pringles
5. San Martín
6. Chacabuco
7. La Capital
8. Gral. Pedernera
9. Gobernador V. Dupuy

Mapa de 1960 - Nominia de Departamentos y Partidos (conclusión) .)

20. PROVINCIA DE SANTA FE

1. Nueve de Julio
2. Vera
3. Gral. Obligado
4. San Cristóbal
5. San Justo
6. San Javier
7. Castellanos
8. Las Colonias
9. La Capital
10. Garay
11. San Martín
12. San Jerónimo
13. Belgrano
14. Iriondo
15. San Lorenzo
16. Caseros
17. Rosario
18. Constitución
19. Gral. López

23. PROVINCIA DE TUCUMÁN

1. Taff
2. Trancas
3. Burruyacú
4. Capital
5. Famallá
6. Cruz Alta
7. Monteros
8. Leales
9. Chicligasta
10. Río Chico
11. Graneros

21. PROVINCIA DE SANTA CRUZ

1. Lago Guelos Aires
2. Deseado
3. Río Chico
4. Magallanes
5. Lago Argentino
6. Corpen Aike
7. Gler Aike

22. TERITORIO NACIONAL DE  
TIERRA DEL FUEGO

1. San Sebastián
2. Ushuaia
3. Bahía Thetis
4. Isla de los Estados

CUADRO 2. Lista de Departamentos según su presencia en los Censos Nacionales de Población

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Adolfo Alsina (Bs. As.)	92	92	92	92	
Adolfo Alsina (R. Negro)			11	11	
Aguirre (S. Est.)		25	25	25	
Ajó (Bs. As.)	90				
Albardón (S. Juan)		6	6	6	6
Alberdi (S. Est.)			3	3	
Alberti (Bs. As.)			26	26	26
Almte. Brown (Bs. As.)	49	49	49	49	
Almte. Brown (Chaco)					1
Alto (Cat.)	13				
Alto Río Mayo (C. Riv.)				2	
Alto Río Senguerr (C. Riv.)				1	
Aluminé (Neuq.)			10	10	10
Ambato (Cat.)		7	7	7	7
Ancasti (Cat.)	15	15	15	15	15
Andalgalá (Cat.)	5	5	5	5	5
Angaco (S. Juan)				7	7
Angaco Norte (S. Juan)	7	7	7		
Angaco Sud (S. Juan)	13	13	13		
Anta (Salta)	11	11	11	11	11
Antofagasta de la Sierra (Cat.)				1	1
Antofagasta de la Sierra (L. Andes)			1		
Añejos Sud (Cba.)	15				
Añejos Norte (Cba.)	9				
Añelo (Neuq.)			6	6	6
Apóstoles (Mis.)		16	16	16	16
Aranco (L. Rioja)	6	6	6	6	6
Arenales (Bs. As.)	85a	85a			
Arrecifes (Bs. As.)	9	9			
Atamisqui (S. Est.)		18	18	18	18
Atreucó (L. Pampa)				17	17
Avellaneda (Bs. As.)			48	48	48
Avellaneda (R. Negro)		3	3	3	3
Avellaneda (S. Est.)			20	20	20
Ayacucho (Bs. As.)	85	85	85	85	85
Ayacucho (S. Luis)		1	1	1	1
Azul (Bs. As.)	83	83	83	83	83
Bahía Blanca (Bs. As.)	103	103	103	103	103
Bahía Thetis (T. Fuego)		3	3	3	3
Balcarce (Bs. As.)	100	100	100	100	100

Cuadro 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Banda (S. Est.)	6	6	6	6	6
Baradero (Bs. As.)	10	10	10	10	10
Bariloche (R. Negro)			12	12	12
Barracas al Sud (Bs. As.)	48	48			
Bmé. Mitre (Bs. As.)			9	9	9
Belén (Cat.)	3	3	3	3	3
Belgrano (Bs. As.)	I				
Belgrano (L. Rioja)	15				
Belgrano (Mza.)		4			
Belgrano (S. Luis)		3	3		3
Belgrano (S. Fe)		13	13	13	13
Belgrano (S. Est.)			26	26	26
Bella Vista (Ctes.)	14	14	14	14	14
Bermejo (Chaco)					16
Bermejo (Form.)				3	3
Berón de Astrada (Ctes.)			5	5	5
Biedma (Chubut)				4	4
Boca del Bermejo (Form.)			10		
Boca del Pilcomayo (Form.)			7		
Boca del Teuco (Form.)			4		
Bolívar (Bs. As.)		74	74	74	74
Bragado (Bs. As.)	25	25	25	25	25
Brandzen (Bs. As.)		66		66	66
Burruyacó (Tuc.)		3			
Burruyacó (Tuc.)	3		3	3	3
Caa-catí (Ctes.)	6	6			
Caaguazú (Chaco)		(x)	(x)		
Cachet (Salta)	12	12	12	12	12
Cafayate (Salta)	21	21	21	21	21
Cainguas (Mis.)				8	8
Calamuchita (Cba.)	18	18	18	18	18
Caleu Caleu (L. Pampa)				22	22
Caldera (Salta)	9	9	9	9	9
Calingasta (S. Juan)	4	4	4	4	4
Camarones (C. Riv.)				6	
Campana (Bs. As.)		21	21	21	21
Campo del Cielo (Chaco)				2	
Campo Grande (Mis.)		8	8		

(x) No se encuentra delimitado en el mapa.

Cuadro 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Campo Santo (Salta)	10	10	10	10	
Candelaria (Mis.)		12	12	12	12
Candelaria (Salta)	22	22	22	22	22
Cañuelas (Bs. As.)	63	63	63	63	63
Capayán (Cat.)		14	14	14	14
Capital (Cat.)			10	10	10
Capital (Cba.)			14	14	14
Capital (Ctes.)			1	1	1
Capital (Form.)			9		
Capital (Jujuy)			10	10	10
Capital (L. Pampa)				12	12
Capital (L. Rioja)			10	10	10
Capital (Mza.)			3	3	3
Capital (Mis.)				15	15
Capital (Salta)			15	15	15
Capital (S. Luis)			7	7	7
Capital (S. Juan)			11	11	11
Capital (S. Fe)	9	9	9	9	9
Capital (S. Est.)			10	10	10
Capital (Tuc.)			4	4	4
Capitán Gral. O'Higgins (Chaco)					18
Carlos Casares (Bs. As.)			56	56	56
Carlos Pellegrini (Bs. As.)			71		
Carlos Tejedor (Bs. As.)			53	53	53
Carmen de Areco (Bs. As.)	17	17	17	17	17
Caseros (Bs. As.)			73	73	73
Caseros (S. Fe)		16	16	16	16
Castellanos (S. Fe)		7	7	7	7
Castelli (Bs. As.)	81	81	81	81	81
Castro Barros (L. Rioja)		5	5	5	5
Catamarca (Cat.)		10			
Catamarca (Cat.)				11	11
Catriló (L. Pampa)				13	13
Caucete (S. Juan)	14	14	14	14	14
Cerrillos (Salta)	14	14	14	14	14
Cerro-Corá (Mis.)		13	13		
Ciudad (Cat.)	10				
Ciudad (Cba.)	14				
Ciudad (Ctes.)	1				
Ciudad (Jujuy)	10				
Ciudad (L. Rioja)	10				

Cuadro 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Ciudad (Mza.)	3				
Ciudad (Salta)	15				
Ciudad (S. Juan)	11				
Ciudad (S. Luis)	7				
Ciudad (S. Est.)	10				
Ciudad (Tuc.)	4				
Cochagual (S. Juan)		20			
Cochinoca (Jujuy)	4	4	4	4	4
Colón (Bs. As.)		3	3	3	3
Colón (E. Ríos)	7	7	7	7	7
Colón (Cba.)		9	9	9	9
Colonia Las Heras (C. Riv.)				9	
Collon Curá (Neuq.)			14	14	14
Comandante Fernández (Chaco)					9
Comodoro Rivadavia (C. Riv.)				10	
Concepción (Ctes.)		13	13	13	13
Concepción (Mis.)		17	17	17	17
Concepción (S. Juan)	21	21	21		
Concepción del Uruguay (E. Ríos)	11	11			11
Concordia (E. Ríos)	4	4	4	4	4
Conchas y Tigre (Bs. As.)	35				
Conesa (R. Negro)					5
Confluencia (Neuq.)			9	9	9
Coniuelo (La Pampa)					6
Constitución (S. Fe)		18	18	18	18
Copo (S. Est.)			2	2	2
Copo Primero (S. Est.)	2	2			
Copo Segundo (S. Est.)	1	1			
Córdoba (S. Fe)		14			
Cnel. Brandzen (Bs. As.)			66		
Cnel. Dorrego (Bs. As.)		106	106	106	106
Cnel. de Marina L. Rosales (Bs. As.)				104	104
Cnel. Pringles (Bs. As.)		105	105	105	105
Cnel. Pringles (R. Negro)		2	2		
Cnel. Pringles (S. Luis)		4	4	4	
Cnel. Suárez (Bs. As.)		95	95	95	95
Cnel. Vidal (Bs. As.)			101		
Corpen Aike (S. Cruz)				6	6
Corrientes (Ctes.)		1			
Cruz Alta (Tuc.)		6	6	6	6
Cruz del Eje (Cba.)	5	5	5	5	5

Cuadro 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Costa Alta (L. Rioja)	14				
Cuarto (Form.)		4			
Cuarto (L. Pampa)		4	4		
Cuarto (Neuq.)		4			
Cuarto de Junio (Bs. As.)				47	
Curacó (L. Pampa)				19	19
Curuzú Cuatia (Ctes.)	21	21	21	21	21
Cushamen (Chubut)				1	1
Coyle (S. Cruz)				8	
Chacabuco (Bs. As.)	16	16	16	16	16
Chacabuco (Chaco)					5
Chacabueo (S. Luis)		6	6	6	6
Chalileo (L. Pampa)				9	9
Chamical (L. Rioja)		13			
Chaphleufú (L. Pampa)				3	3
Chascomús (Bs. As.)			80	80	80
Chascomús y Biedma (Bs. As.)	80	80			
Chical-có (L. Pampa)				8	8
Chicligasta (Tuc.)	9	9	9	9	9
Chicoana (Salta)	13	13	13	13	13
Chilecito (L. Rioja)		8	8	8	8
Chimbas (S. Juan)			10	10	10
Chivilcoy (Bs. As.)	27	27	27	27	27
Chos Malal (Neuq.)			2	2	2
Choya (S. Est.)	16	16	16	16	16
Décimo (Form.)			(x)		
Décimo (L. Pampa)		10	10		
Décimo Cuarto (L. Pampa)		14	14		
Décimo Quinto (L. Pampa)		15	15		
Décimo Tercero (L. Pampa)		13	13		
Departamento 1º y 2º (Mza.)	1				
Desamparados (S. Juan)	11	11	11		
Deseado (S. Cruz)			2	2	2
Diamante (E. Ríos)	8	8	8	8	8
Diez y Seis de Octubre (Chubut)		3	3		
Doce de Octubre (Chaco)					17
Dolores (Bs. As.)	87	87	87	87	87
Duodécimo (Form.)			1		

(x) No se encuentra detallado en el mapa

Cuadro 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Duodécimo (L. Pampa)		12	12		
El Alto (Cat.)		13	13	13	13
El Carmen (Jujuy)				13	13
El Cuy (R. Negro)				2	2
El Dorado (Mis.)					3
Empedrado (Ctes.)	10	10	10	10	10
Encalilla (Tuc.)	1				
Ensenada (Bs. As.)	67				
Ensenada (Bs. As.)					68
Escalante (Chubut)					15
Escarbar (Bs. As.)					116
Esquina (Ctes.)		20	20	20	20
Est. Echeverría			45	45	45
Exaltación de la Cruz (Bs. As.)	20	20	20	20	20
Famaillá (Tuc.)	5	5	5	5	5
Famatina (L. Rioja)	3	3	3	3	3
Federación (E. Ríos)	3	3	3	3	3
Feliciano (E. Ríos)			2	2	2
Figueroa (S. Est.)		7	7	7	7
Florencia al Norte (Chaco)		5			
Florencio Varela (Bs. As.)	-	50	50	50	50
F. Ameghino (Chubut)			-	12	12
Formosa (Form.)	1	1		8	8
Fray Mamerto Esquiú (Cat.)				11	11
Fray Justo S. Marfo de Oro (Chaco)					20
Frontera (Mis.)				1	
Futaleúfú (Chubut)				5	5
Gaimán (Chubut)	2	2	10	10	10
Gallegos (S. Cruz)	1				
Garay (S. Fe)	10	10	10	10	10
Gastre (Chubut)			2	2	
Gral. Alvarado (Bs. As.)	111	111	111	111	111
Gral. Alvear (Bs. As.)	75	75	75	75	75
Gral. Alvear (Ctes.)					25
Gral. Alvear (Mza.)				17	17
Gral. Arenales (Bs. As.)	6	6	6	6	6
Gral. Belgrano (Bs. As.)	78	78	78	78	78
Gral. Belgrano (Chaco)					7
Gral. Belgrano (L. Rioja)	15	15	15	15	15
Gral. Belgrano (S. Luis)				3	
Gral. Conesa (Bs. As.)			88		88

Cuadro 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Gral. Conesa (R. Negro)					5
Gral. Donovan (Chaco)					14
Gral. Gótemes (Chaco)					2
Gral. Guido (Bs. As.)	86	86	86	86	
Gral. Lamadrid (Es. As.)	96	96	96	96	
Gral. Lamadrid (L. Rioja)	2	2			2
Gral. Laprida (Bs. As.)		97			
Gral. Las Heras (Bs. As.)		33	33	33	
Gral. Lavalle (Bs. As.)	90	90	90	90	
Gral. Lavalle (L. Rioja)	7	7	7	7	
Gral. López (S. Fe)	19	19	19	19	
Gral. Madariaga (Bs. As.)		91	91	91	
Gral. Manuel Belgrano (Mis.)					2
Gral. Martín de Gótemes (Salta)					10
Gral. Obligado (S. Fe)		3	3	3	
Gral. Ocampo (L. Rioja)	16	16	16	16	
Gral. Paz (Bs. As.)	65	65	65	65	
Gral. Paz (Ctes.)		6	6	6	
Gral. Pedernera (S. Luis)	8	8	8	8	
Gral. Pinto (Bs. As.)	13	13	13	13	
Gral. Pueyrredón (Bs. As.)	112	112	112	112	
Gral. Roca (Cba.)	26	26	26	26	
Gral. Roca (L. Rioja)	17	17	17	17	
Gral. Roca (R. Negro)	1	1	1	1	
Gral. Rodríguez (Bs. As.)	31	31	31	31	
Gral. San Martín (Bs. As.)			41	41	
Gral. San Martín (Cba.)			20	20	
Gral. San Martín (L. Rioja)	18				18
Gral. Saavedra (Bs. As.)	94				
Gral. Sarmiento (Bs. As.)	36	36	36	36	
Gral. Sarmiento (L. Rioja)	1	1			1
Gral. Viamonte (Bs. As.)		24	24	24	
Gral. Villegas (Bs. As.)			12	12	
Gral. A. Taboada (S. Est.)			21	21	
Godoy Cruz (Mza.)		4	4	4	
Gobernador Gordillo (L. Rioja)				13	13
Gob. Vicente Dupuy (S. Luis)					9
González Cháves (Bs. As.)			107	107	
Goya (Ctes.)	19	19	19	19	19
Graneros (Tuc.)	11	11	11	11	11

Cuadro 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Guachipas (Salta)	19	19	19	19	19
Gualeguay (E. Ríos)	13	13	13	13	13
Gualeguaychú (E. Ríos)	14	14	14	14	14
Gualilán (S. Juan)		24			
Guaminí (Bs. As.)		72	72	72	72
Guanacache (S. Juan)	23	23			
Guandacol (L. Rioja)	7				
Guaraní (Mis.)				3	6
Guasayán (S. Est.)	9	9	9	9	9
Guatrache (L. Pampa)				18	18
Guaycurú (Chaco)		3	3		
Guaymallén (Mza.)	6	6	6	6	6
Güer Aike (S. Cruz)				7	7
Hipólito Irigoyen (Bs. As.)					117
Hucal (L. Pampa)				21	21
Huerta (S. Juan)	25	25			
Huiliches (Neuq.)				13	13
Humahuaca (Jujuy)	6	6	6	6	6
Iglesia (S. Juan)		1	1	1	1
Iguazú (Mis.)				1a	1
Independencia (Chaco)					8
Independencia (L. Rioja)	11	11	11	11	11
Iriondo (S. Fe)		14	14	14	14
Iruya (Salta)	2	2	2	2	2
Ischilín (Cba.)	3	3	3	3	3
Isla de los Estados (T. del Fuego)		4	4	4	4
Itacaruaré (Mis.)				14a	
Itatí (Ctes.)	3	3	3	3	3
Ituzaingó (Ctes.)		8	8	8	8
Jachal (S. Juan)	2	2	2	2	2
Jiménez (S. Est.)			4	4	4
Jiménez Primero (S. Est.)	4	4			
Jiménez Segundo (S. Est.)	4a	4a			
Juárez (Bs. As.)	98	98	98	98	98
Juárez Celman (Cba.)		24	24	24	24
Juárez Celman (L. Rioja)			13		
Jujuy (Jujuy)		10			
Junín (Bs. As.)	15	15	15	15	15
Junín (Mza.)	9	9	9	9	9
Junín (S. Luis)		2	2	2	2
La Capital (S. Fe)		1a			

CUADRO 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
La Cruz (Ctes.)	17	17			
La Esquina (Ctes.)	20				
La Frontera (Mis.)		1	1		
La Matanza (Bs. As.)				44	44
La Paz (Bs. As.)	46				
La Paz (Cat.)		16	16	16	16
La Paz (E. Rfos)	1	1	1	1	1
La Paz (Mza.)	13	13	13	13	13
La Plata (Bs. As.)		67	67	67	67
La Roma (Salta)		7	7	7	7
La Rioja (L. Rioja)		10			
La Sábana (Chaco)			5		
La Viña (Salta)	18	18	18	18	18
Lácar (Neuq.)				15	15
Lago Argentino (S. Cruz)				5	5
Lago Buenos Aires (C. Riv.)				8	
Lago Buenos Aires (S. Cruz)				1	1
Laishf (Form.)				9	9
Lamadrid (L. Rioja)				2	
Languïñeo (Chubut)				6	6
Lanús (Bs. As.)					47
Laprida (Bs. As.)		97		97	97
Las Colonias (S. Fe)		8	8	8	8
Las Conchas (Bs. As.)		35	35	35	
Las Flores (Bs. As.)	77	77	77	77	77
Las Heras (Bs. As.)	33	33			
Las Heras (Mza.)		1	1	1	1
Las Lajas (Neuq.)			7		
Lavalle (Ctes.)	18	18	18	18	18
Lavalle (Mza.)		2	2	2	2
Leales (Tuc.)	8	8	8	8	8
Leandro N. Alem (Bs. As.)				14	14
Leandro N. Alem (Mis.)					13
Ledesma (Jujuy)	11	11	11	11	11
Leventué (L. Pampa)				10	10
Libertad (Chaco)					23
Lib. Gral. San Martín (Chaco)					4
Lib. Gral. San Martín (Mis.)					7
Lihuel Calel (L. Pampa)				20	20
Limay Centro (Nequ.)			17		
Limay Manuinda (L. Pampa)				15	15

## CUADRO 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Lincoln (Bs. As.)	23	23	23	23	23
Lobbera (Bs. As.)	110	110	110	110	110
Lobos (Bs. As.)	61	61	61	61	61
Lomas (Ctes.)	25	25			
Lomas de Zamora (Bs. As.)	46	46	46	46	46
Loncopué (Neuq.)			5	5	5
Loreto (S. Est.)	17	17	17	17	17
Los Andes (Salta)					6
Los Lagos (Neuq.)					16
Los Huemules (C. Riv.)					3
Luján (Bs. As.)	30	30	30	30	30
Luján (Mza.)	5	5	5	5	5
Lules (Tuc.)					5
Magallanes (S. Cruz)			4	4	4
Magdalena (Bs. As.)	70	70	70	70	70
Maipú (Bs. As.)	89	89	89	89	89
Maipú (Chaco)					3
Maipú (Mza.)	7	7	7	7	7
Malargüe (Mza.)					18
Maracó (L. Pampa)					5
Mar Chiquita (Bs. As.)	101	101	101	101	101
Marcos Juárez (Ch.)		22	22	22	22
Marcos Paz (Bs. As.)		34	34	34	34
Marquesados (S. Juan)		22			
Martínez de Hoz (Chaco)	1	1	5		
Mártires (Chubut)			9	9	9
Matacoros (Form.)				2	2
Matanza (Bs. As.)	44	44	44		
Matarrá (S. Est.)	15	15	15	15	
Matarrá al Norte (S. Est.)		7a			
Matarrá al Sud (S. Est.)		21a			
Mayor Luis J. Fontana (Chaco)					21
Mburucuyá (Ctes.)	12	12	12	12	12
Mendoza (Mza.)	3				
Mercedes (Bs. As.)	29	29	29	29	29
Mercedes (Ctes.)	16	16	16	16	16
Merlo (Bs. As.)	43	43	43	43	43
Metán (Salta)	20	20	20	20	20
Minas (Cba.)	6	6	6	6	6
Minas (Neuq.)		1	1	1	1
Mitre (S. Est.)		24	24	24	24

CUADRO 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Molinos (Salta)	16	16	16	16	16
Monsalvo (Bs. As.)	89				
Monte (Bs. As.)	62	62	62	62	62
Monteagudo (Mis.)		3	3		
Montecarlo (Mis.)					5
Monte Caseros (Ctes.)	24	24	24	24	24
Monte Lindo (Form.)			8		
Monteros (Tuc.)	7	7	7	7	7
Moreno (Bs. As.)	39	39	39	39	39
Moreno (S. Est.)			8	8	8
Morón (Bs. As.)	40	40	40	40	40
Nahuel Huapi (R. Negro)		12			
Napalpf (Chaco)				3	
Navarro (Bs. As.)	32	32	32	32	32
Necochea (Bs. As.)	109	109	109	109	109
Nogoll (S. Luis)	3				
Nogoyá (E. Rfos)	9	9	9	9	9
Noveno (Form.)			3		
Noveno (L. Pampa)		9	9		
Nueve de Julio (Bs. As.)	57	57	57	57	57
Nueve de Julio (Chaco)					6
Nueve de Julio (R. Negro)		7	7	7	7
Nueve de Julio (S. Fe)			1	1	1
Nueve de Julio (S. Juan)			17	17	17
Ñorquin (Neuq.)			4	4	4
Ñorquincó (R. Negro)				13	13
Oberá (Mis.)					11
Octavo (L. Pampa)		8	8		
Ojo de Agua (S. Est.)		22	22	22	22
Olavarría (Bs. As.)		82	82	82	82
Orán (Salta)	3	3	3	3	3
Paclín (Cat.)		8	8	8	8
Paraná (E. Rfos)	5	5	5	5	5
Paso de Indios (Chubut)				8	8
Paso de los Libres (Ctes.)	22	22	22	22	22
Paso Río Mayo (C. Riv.)				4	
Pastos Grandes (L. Andes)			6b		
Patagones (Bs. As.)	114	114	114	114	114
Patiño (Form.)				4	4
Payogasta (Salta)	7				
Pehuajó (Bs. As.)		55	55	55	55

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Pehuenches (Neuq.)			3	3	
Pelagio B. Luna (L. Rioja)			4		
Pellegrini (Bs. As.)			71	71	
Pellegrini (S. Est.)			1	1	1
Pergamino (Bs. As.)	4	4	4	4	4
Perico del Carmen (Jujuy)	13	13	13		
Perico de San Antonio (Jujuy)	12	12			
Pico Salamanca (C. Riv.)			7		
Pico Trunado (C. Riv.)			11		
Picunches (Neuq.)			7	7	
Picún Leufú (Neuq.)			12	12	12
Pichi Mahuida (R. Negro)			4	4	
Piedra Blanca (Cat.)	17	11	11		
Piedra Blanca (S. Luis)	2				
Pilagás (Form.)			5	5	
Pila (Bs. As.)	79	79	79	79	79
Pilar (Bs. As.)	22	22	22	22	22
Pilcaniyeu (R. Negro)			6	6	
Pilcomayo (Form.)			6	6	
Tirané (Form.)			7	7	
Pocito (S. Juan)	15	15	15	15	15
Pocho (Cba.)	12	12	12	12	12
Pomán (Cat.)	6	6	6	6	6
Posadas (Mis.)		15	15		
Primerº (L. Pampa)		1	1		
Primero (Neuquén)		1			
Primero de Mayo (Chaco)				15	
Presidencia de La Plaza (Chaco)				12	
Pte. Roque Sáenz Peña (Cba.)			25	25	
Pringles (S. Luis)				4	
Puán (Bs. As.)	93	93	93	93	
Puelén (L. Pampa)			14	14	
Puerto Deseado (C. Riv.)				12	
Puerto Deseado (S. Cruz)		2			
Punilla (Cba.)	7	7	7	7	7
Quebrachos (S. Est.)		23	23	23	23
Quemú-Quemú (L. Pampa)				7	7
Quilmes	51	51	51	51	51
Quinto (Form.)		5			
Quinto (L. Pampa)		5	5		
Quinto (Neuq.)		5			

CUADRO 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Quitilipi (Chaco)					10
Ramallo (Bs. As.)	2	2	2	2	2
Ramón Lista (Form.)				1	1
Rancul (L. Pampa)				1	1
Ranchos (Bs. As.)	65				
Rauch (Bs. As.)	84	84	84	84	84
Rawson (S. Juan)				16	16
Rawson (Chubut)		1	1	11	11
Realicó (L. Pampa)				2	2
Reconquista (S. Fe)		3			
Renca (S. Luis)	6				
Resistencia (Chaco)		4	4	8	
Rinconada (Jujuy)	3	3	3	3	3
Río Bermejo (Chaco)				6	
Río Colorado (Neuq.)			3		
Río Cuarto (Cba.)	23	23	23	23	23
Río Chico (S. Cruz)				3	3
Río Chico (Tuc.)	10	10	10	10	10
Río Hondo (S. Est.)	5	5	5	5	5
Río Primero (Cba.)	19	10	10	10	10
Río Seco (Cba.)	2	2	2	2	2
Río Segundo (Cba.)	16	16	16	16	16
Río Senguer (Chubut)					13
Río Tercero Abajo (Cba.)	20				
Río Tercero Arriba (Cba.)	19				
Río Teuco (Chaco)				1	
Rivadavia (Bs. As.)	70b	70			
Rivadavia (Bs. As.)		-	52	52	52
Rivadavia (L. Rioja)		14	14	14	14
Rivadavia (Mza.)		11	11	11	11
Rivadavia (Salta)	5	5	5	5	5
Rivadavia (S. Juan)			9	9	9
Río Gallegos (S. Cruz)			1		
Rivadavia (S. Est.)			27	27	27
Robles (S. Est.)	11	11	11	11	11
Rojas (Bs. As.)	7	7	7	7	7
Roque Pérez (Bs. As.)			60	60	60
Rosario (Mza.)	2				
Rosario (S. Fe)	2a	17	17	17	17
Rosario de la Frontera (Salta)	23	23	23	23	23
Rosario de Lerma (Salta)	8	8	8	8	8
Rosario Tala (E. Ríos)		10	10		10

CUADRO 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Saavedra (Bs. As.)		94	94	94	
Saladas (Ctes.)	11	11	11	11	11
Saladillo (Bs. As.)	59	59	59	59	59
Saladillo (S. Luis)	4				
Salavina (S. Est.)	19	19	19	19	19
Salta (Salta)		15			
Salto (Bs. As.)	8	8	8	8	8
Sanagasta (L. Rioja)		9	9	9	9
San Alberto (Cba.)	13	13	13	13	13
San Andres de Giles (Bs. As.)	19	19	19	19	19
San Antonio (Jujuy)			12	12	12
San Antonio (R. Negro)				10	10
San Antonio de Areco (Bs. As.)	18	18	18	18	18
San Antonio de Itatí (Ctes.)		5			
San Antonio de los Cobres (L. Andes)			6a		
San Antonio de los Cobres (Salta)				6	
San Bernardo (Chaco)		(x)			
San Blas (L. Rioja)	4				
San Blas de los Sauces (L. Rioja)		4	4		4
San Carlos (Mza.)	15	15	15	15	15
San Carlos (Mis.)		11			
San Carlos (Salta)	17	17	17	17	17
San Cayetano (Bs. As.)				118	
San Cosme (Ctes.)	2	2	2	2	2
San Cristóbal (S. Fe)		4	4	4	4
San Fernando (Bs. As.)	37	37	37	37	37
San Fernando (Chaco)				24	
San Francisco (S. Luis)	1				
San Ignacio (Mis.)			5	5	10
San Ignacio y Corpus (Mis.)		5			
San Isidro (Bs. As.)	38	38	38	38	38
San Jayier (Cba.)	17	17	17	17	17
San Javier (Mis.)		14	14	14	14
San Javier (S. Fe)		6	6	6	6
San Jerónimo (S. Fe)	4a	12	12	12	12
San José (Mis.)		18	18		
San José (S. Fe)	3a				
San José de Feliciano (E. Ríos)	2	2			

(x) No se encuentra delimitado en el mapa

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
San José de Flores (Bs. As.)	II				
San José de Metán (Salta)	20				
San José del Morro (S. Luis)	8				
San Juan (S. Juan)		11			
San Julián (S. Cruz)		4	4		
San Justo (Cba.)	11	11	11	11	11
San Justo (S. Fe)		5	5	5	5
San Luis (Ctes.)	4				
San Luis (S. Luis)		7			
San Luis del Palmar (Ctes.)		4	4	4	4
San Lorenzo (Chaco)					19
San Lorenzo (S. Fe)		15	15	15	15
San Martín (Bs. As.)	41	41	41		
San Martín (Ctes.)			17	17	17
San Martín (L. Rioja)	18		18	18	
San Martín (Mza.)	8	8	8	8	8
San Martín (S. Juan)	6				
San Martín (S. Juan)				13	13
San Martín (S. Luis)		5	5	5	5
San Martín (S. Fe)		11	11	11	11
San Martín (S. Est.)			13	13	13
San Miguel (Ctes.)	7	7	7	7	7
San Nicolás (Bs. As.)	1	1	1	1	1
San Pedro (Bs. As.)	5	5	5	5	5
San Pedro (Cat.)	14a				
San Pedro (Jujuy)	14	14	14	14	14
San Pedro (Mis.)		4	4	4	4
San Roque (Ctes.)	15	15	15	15	15
San Rafael (Mza.)	16	16	16	16	16
San Sebastián (T. Fuego)		1	1	1	1
San Vicente (Bs. As.)	64	64	64	64	64
San Vicente (Mza.)	4				
Santa Ana (Mis.)		6	6		
Santa Bárbara (Jujuy)			15	15	15
Santa Bárbara (S. Luis)	5				
Santa Catalina (Jujuy)	1	1	1	1	1
Santa Cruz (S. Cruz)		3	3		
Santa Luefa (S. Juan)	11	11	11	12	12
Santa Marfa (Cat.)	4	4	4	4	4
Santa Marfa (Cba.)		15	15	15	15
Santa Rosa (Cat.)		9	9	9	9

CUADRO 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicciones	1869	1895	1914	1947	1960
Santa Rosa (Mza.)		12	12	12	12
Santa Victoria (Salta)	1	1	1	1	1
Santiago (S. Est.)		10			
Santo Tomé (Ctes.)	9	9	9	9	9
Sargento Cabral (Chaco)					13
Sarmiento (C. Riv.)				5	
Sarmiento (Chubut)			4		14
Sarmiento (L. Rioja)				1	
Sarmiento (S. Juan)			18	18	18
Sarmiento (S. Est.)			14	14	14
Sauce (Ctes.)	23	23	23	23	23
Segundo (Form.)		2			
Segundo (L. Pampa)		2	2		
Segundo (Neuq.)		2			
Séptimo (Form.)			5		
Séptimo (L. Pampa)		7	7		
Séptimo A (L. Pampa)			(x)		
Sexto (L. Pampa)		6	6		
Sexto (Form.)			6		
Silpica (S. Est.)			12	12	12
Silpica Primero (S. Est.)	12	12			
Silpica Segundo (S. Est.)	13	13			
Sobremonte (Cha.)	1	1	1	1	1
Soconeho (S. Est.)	18				
Solalinde (Chaco)			2		
Solalindo (Chaco)		2			
Suipacha (Bs. As.)	28	28	28	28	28
Sumanpa (S. Est.)	22				
Susques (Jujuy)				5	5
Susques (L. Andes)			5		
Taff (Tuc.)		1	1	1	1
Tala (E. Ríos)	10			10	
Tandil (Bs. As.)	99	99	99	99	99
Tapalqué (Bs. As.)	76	76	76	76	76
Tapenagá (Chaco)				7	22
Tehuelches (Chubut)				7	7
Telsen (Chubut)				3	3
Tercero (Form.)		3			

(x) No se encuentra delimitado en el mapa

CUADRO 2 - (cont.)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Tercero (L. Pampa)		3	3		
Tercero (Neuq.)		3			
Tercero Abajo (Cba.)	20	20			
Tercero Arriba (Cba.)	19	19	19	19	19
Teuco Arriba (Form.)		2			
Tigre (Bs. As.)					35
Tilcara (Jujuy)	8	8	8	8	8
Tinogasta (Cat.)	2	2	2	2	2
Toay (L. Pampa)				11	11
Tobas (Chaco)				4	
Tordillo (Bs. As.)	88	88		88	
Tornquist (Bs. As.)			102	102	102
Totoral (Cba.)	8	8	8	8	8
Trancas (Tuc.)	2	2	2	2	2
Trenel (L. Pampa)				4	4
Trenque Lauquen (Bs. As.)		54	54	54	54
Tres Arroyos (Bs. As.)	108	108	108	108	108
Tres de Febrero (Bs. As.)					119
Trinidad (S. Juan)	11	11	11		
Tucumán (Tuc.)		4			
Tulumba (Cba.)	4	4	4	4	4
Tumbaya (Jujuy)	7	7	7	7	7
Tunuyán (Mza.)		14	14	14	14
Tupungato (Mza.)	10	10	10	10	10
Tuyú (Bs. As.)	91	91			
Ullán (S. Juan)	5		5	5	5
Undécimo (L. Pampa)		11	11		
Unión (Cba.)	21	21	21	21	21
Uruguay (E. Rfos.)			11	11	
Ushuaia (T. Fuego)		2	2	2	2
Utracán (L. Pampa)				16	16
Valcheta (R. Negro)				9	9
Valle Fértil (S. Juan)	3	3	3	3	3
Valle Grande (Jujuy)	9	9	9	9	9
Valle Viejo (Cat.)	12	12	12	12	12
Vecino (Bs. As.)	86				
Veinticinco de Mayo (Bs. As.)	58	58	58	58	58
Veinticinco de Mayo (Chaco)					11
Veinticinco de Mayo (Mis.)					9
Veinticinco de Mayo (R. Negro)		8	8	8	8
Veinticinco de Mayo (S. Juan)			19	19	19
Veintiocho de Marzo (S. Est.)		21	21		

## CUADRO 2 - (conclusión)

Departamento y jurisdicción	1869	1895	1914	1947	1960
Vélez Sarsfield (L. Rioja)		12	12	12	12
Vera (S. Fe)		2	2	2	2
Vicente López (Bs. As.)			42	42	42
Victoria (E. Rfos)	12	12	12	12	12
Viedma (R. Negro)		11	11		
Villaguay (E. Rfos)	6	6	6	6	6
Villa Prima (Cat.)	14a				
Villarino (Bs. As.)		113	113	113	113
Villegas (Bs. As.)		12	12		
Vinchina (L. Rioja)	1a				
Yaguaré-Corá (Ctes.)	13				
Yaví (Jujuy)	2	2	2	2	2
Zapala (Neuq.)				8	8
Zárate (Bs. As.)	11	11	11	11	11
Zonda (S. Juan)	8			8	8

A P E N D I C E  
LIMI TES INTERNACIONALES

La República Argentina ha tenido problemas de límites con todos sus países circunvecinos. La mayoría de estos litigios se han resuelto en las postrimerías del siglo pasado, otros en este siglo y algunos quedan aún pendientes. Pasaremos revista a los tratados habidos con cada uno de los países limítrofes, con el objeto de dar una idea general de la demarcación de los límites.

#### 1 - Límites con Chile

El primer intento de arreglo de límites con Chile se remite al tratado de 1881. A través de este tratado se establecía que hasta el paralelo de 52° el límite natural lo constituye la Cordillera de los Andes y la línea fronteriza debía pasar por las cumbres más elevadas. En la parte sur y al norte del estrecho de Magallanes el límite sería una línea que partiendo de Punta Dungeness, se prolonga hasta Monte Dinero; y continuando hacia el oeste sigue las cumbres mayores hasta tocar el Monte Aymond. De allí sigue hasta la intersección del paralelo 5° con el meridiano de 70°, continuando por este Paralelo hasta el divisorio aquarum de los Andes.

El tratado de 1881 establecía que todas las dificultades que llegaran a suscitarse serían resueltas por dos peritos representantes de cada país. El problema más importante por el que no se llegó a un acuerdo fue el límite en el territorio conocido como Puna de Atacama, pretendido y ocupado por Chile.

Los límites se fijan nuevamente en 1899, con el fallo del ministro norteamericano en Buenos Aires, en la Puna de Atacama y se dirimen las cuestiones pendientes en la Cordillera con el fallo arbitral de Inglaterra hecho en 1902.

Al norte el límite parte desde el cerro Zapalerí hasta la intersección del paralelo de 23° con el meridiano de 67°, de allí hasta la cumbre del cerro Rincoón sigue en línea recta a la cima del volcán Socompa, continúa hasta Aguas Blancas pasando por los siguientes puntos: Socompa, cerros Tecar, Inca, Zorras Viejas y Llullaillaco, Corrida de Corí, volcán Azugre, hasta llegar al cerro de Aguas Blancas. De allí sigue en línea recta hasta la cima de los cerros Colorados, cerros de Tridente, sierra Nevada, hasta el hito de San Francisco en la intersección de los 68°19'50" de longitud y los 26°52'45" de latitud. A partir del hito de San Francisco el límite continua por la línea divisoria de las aguas hasta el paralelo de 52°, luego sigue la misma línea estipulada en 1881.

De este modo es declarada argentina la zona en litigio de la Puna de Atacama, que pasa a formar parte del país como Territorio de Los Andes.

La zona sur de la llinea fronteriza es todavía objeto de querellas entre ambos países, especialmente al sur del Lago Argentino y también hay islas que quedan pendientes de arbitraje.

#### Límite con Bolivia

Al separarse el Alto Perú, el límite fronterizo con Argentina seguía las líneas de las antiguas divisiones españolas, aceptadas por consentimiento tácito.

Los límites recién se formalizan con los tratados de 1889 y de 1893, por los cuales se acordaba que el límite seguía el paralelo de 22° desde su intersección con el río Pilcomayo hasta la intersección con el meridiano de 63° 25', de allí hasta las Juntas del río San Antonio, luego se prolonga hacia el noroeste hasta Bermejo y sigue al este hasta tocar el paralelo de 23° 30'.

Esta llinea fue fijada nuevamente con modificaciones con el tratado de 1925, suscrito por Bolivia en 1929 y por Argentina en 1938. La llinea parte del cerro Tarija al oeste, sigue al nordeste pasando por los cerros Tinte, Negro, Villa-Bayo y Panizos, de allí prosigue por la sierra de Hornillos hasta el cerro Iahuasi y sigue al este por los cerros Panizos y La Ramada. De este cerro sigue una recta hasta la confluencia de los ríos San Antonio y Grande de San Juan, siguiendo por éste último hasta su confluencia con el río Mojinete. De allí sigue hasta el cerro Branqui, siguiendo por los cerros Vaqueros, Grande y Cóndor, pasando por el cerro Tablón y hacia el sudeste pasando por una serie de hitos del río Huajra, quebrada de la Quiaca hasta la quebrada de Sansana; en llinea sigue hasta el cerro Mecoya, siguiendo el curso del río Santa Rosa hasta su confluencia con el río Santa Victoria, sigue por el Río Condado hasta la desembocadura del río Bermejo. El límite sigue por la vaguada del río Bermejo hasta las Juntas de San Antonio, remonta por el río Grande de Tarija hasta la desembocadura del río Bermejo, hasta tocar el paralelo 22°, sigue hasta el arroyo San Roque, este arroyo, Yacuiba y el Pocitos forman el límite, quedando el pueblo de Yacuiba, antes en territorio argentino, en Bolivia. Luego el límite prosigue por el paralelo 22° hasta interceptarse con el río Pilcomayo; este río constituye el límite común a Bolivia, Paraguay y Argentina.

#### Límites con Paraguay

El problema de límites más importante con el Paraguay lo constituyó el límite austral. El Gran Chaco, dividido por el río Bermejo en Chaco Boreal y Austral, objeto de pretensiones por parte de ambos países. Dicha cuestión fue fallada en 1878 por el presidente de Estados Unidos en 1878 y complementada con los tratados de 1910 y 1945, éste último ratificado en 1949.

El límite está establecido por la vaguada del río Pilcomayo desde el pueblo Esmeralda hasta Horqueta, de allí sigue el curso de aguas del río en épocas de estiaje, pasando por los bañados del Pilcomayo hasta la laguna La Bella, de allí sigue en línea recta hasta Salto Palmar, sigue por el brazo sur del Pilcomayo hasta Juntas de Fontana, donde se unen el brazo Sur y brazo Norte del Pilcomayo y prosigue hasta la desembocadura en el río Paraguay; el resto del límite está dado por el río Paraguay y el Paraná Superior, quedando de este modo el territorio de las antiguas Misiones delimitado por el curso del río Paraná. Respecto a las islas que se encuentran en dichos ríos, todavía están en cuestión, aunque hay un proyecto de tratado que data de 1924.

#### 4 - Límites con Brasil

Después del fallo arbitral del presidente de Estados Unidos de 1895 y determinado definitivamente por el tratado de 1898, la Argentina perdió gran parte del territorio de Misiones (cerca de 33.000 km<sup>2</sup>), que estaba en cuestión. En 1927 se firmó una Convención Complementaria de Límites, ratificada en 1941.

El límite parte desde la confluencia del río Iguazú con el Alto Paraná, sigue por el río Iguazú hasta su intersección con el río San Antonio, sigue por este río y continúa por el río Pepirí Guazú hasta su desembocadura con el río Uruguay y sigue por éste hasta llegar al río Cuareim. En la Convención Complementaria se especifican cuáles son las islas de los ríos que pertenecen a cada país.

#### 5 - Límites con Uruguay

El límite no tiene aún fijación clara; existe un tratado de 1906 por el cual se establece que partiendo de la desembocadura del río Cuareim, la línea sigue por el thalweg del río Uruguay, hasta que desemboca en el río de la Plata y que que bajo dominio argentino las islas situadas al oeste del río y bajo dominio uruguayo las situadas al este. La isla Martín García, en situación independiente del régimen fluvial, pertenece a la Argentina, quien aplica el derecho a la posesión por el año de 1810. Muchas islas y el régimen en el río de la Plata no han sido tratados todavía de un modo definitivo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

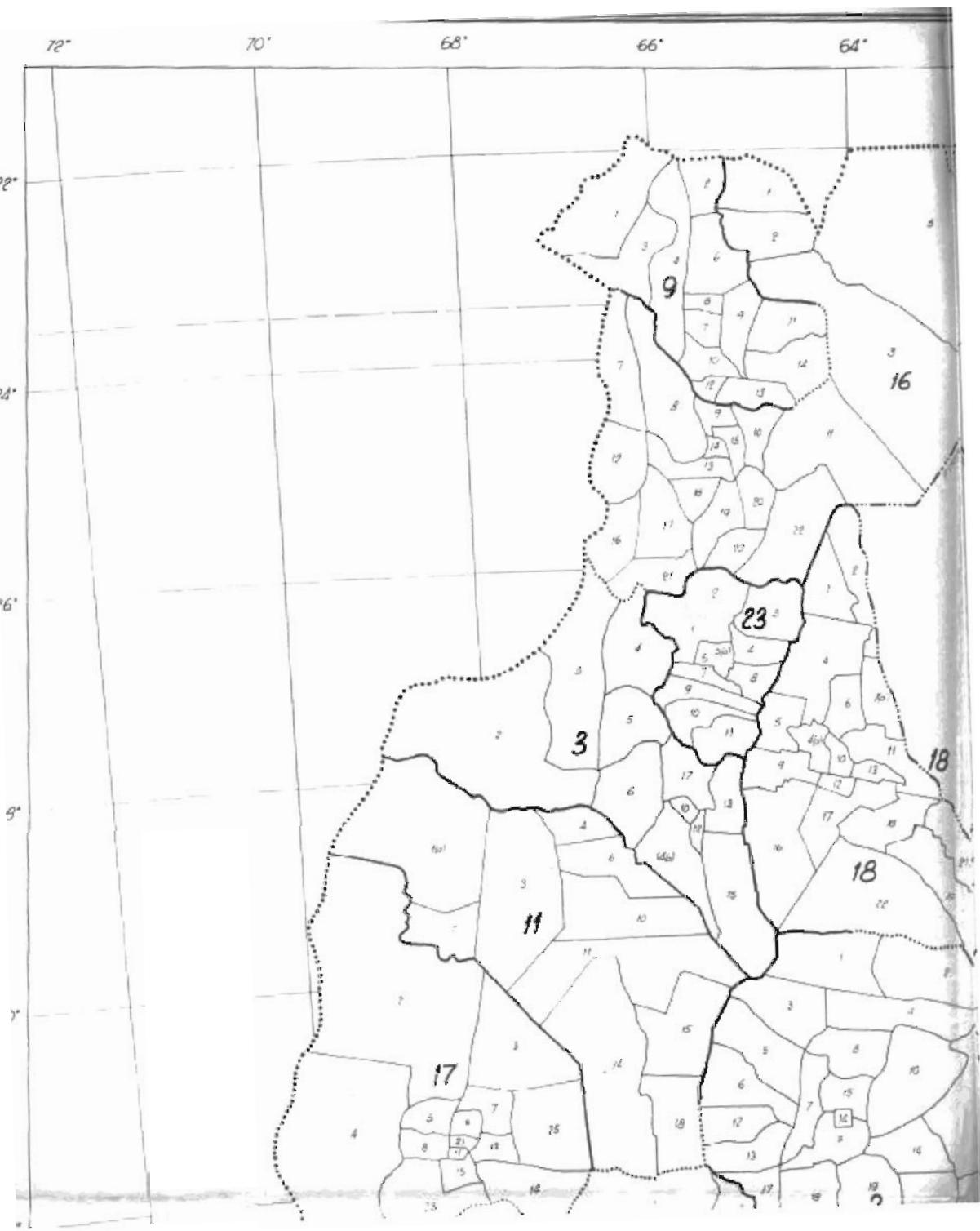
- ARGENTINA, Primer Censo de la República Argentina, 1869. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872.
- ARGENTINA, Segundo Censo de la República Argentina, 1895. Buenos Aires, Talleres tipográficos de la Penitenciarfa Nacional, 1898, Tomos 1 y 2.
- ARGENTINA, Tercer Censo Nacional, 1914, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso, 1916, Tomo II.
- ARGENTINA, MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS, IV Censo General de la Nación, 1947. Buenos Aires, Tomo I,
- ARGENTINA, DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, Censo Nacional de 1960, Población: resultados provisionales. Buenos Aires, 1961.
- ARGENTINA, Censo General de la Provincia de Buenos Aires, 1881. Buenos Aires, Imprenta El Diario, 1883.
- DE MOUSSY, V. MARTIN, Atlas de la Confédération Argentine. Description géographique et statistique de la Confédération Argentine. Paris, 1873.
- INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO, Atlas de la República Argentina. Buenos Aires, 1892.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, República Argentina, Mapa con la red de ferrocarriles. Buenos Aires, 1910.
- INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, Mapa de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia (Anexo al BMP N° 952), Buenos Aires, 1948.
- INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, Atlas de la República Argentina, Buenos Aires, 1953, 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> edición.
- INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, Atlas de la República Argentina. Buenos Aires, 1965.
- BARROS, ALVARO, Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur. Buenos Aires, 1957.
- BESIO MORENO, NICOLAS, Buenos Aires, Puerto del Río de la Plata, Capital de la Argentina. Buenos Aires, 1939.
- LATZINA, F., Géographie de la République Argentine, B. Ayres, 1890.

MARRAZZO, JAVIER, Nuevo Diccionario geográfico histórico de la República Argentina, Buenos Aires, 1921.

PEUSER, La Argentina, Suma de Geograffa, Buenos Aires, 1958, 1963. Tomos I y IX.

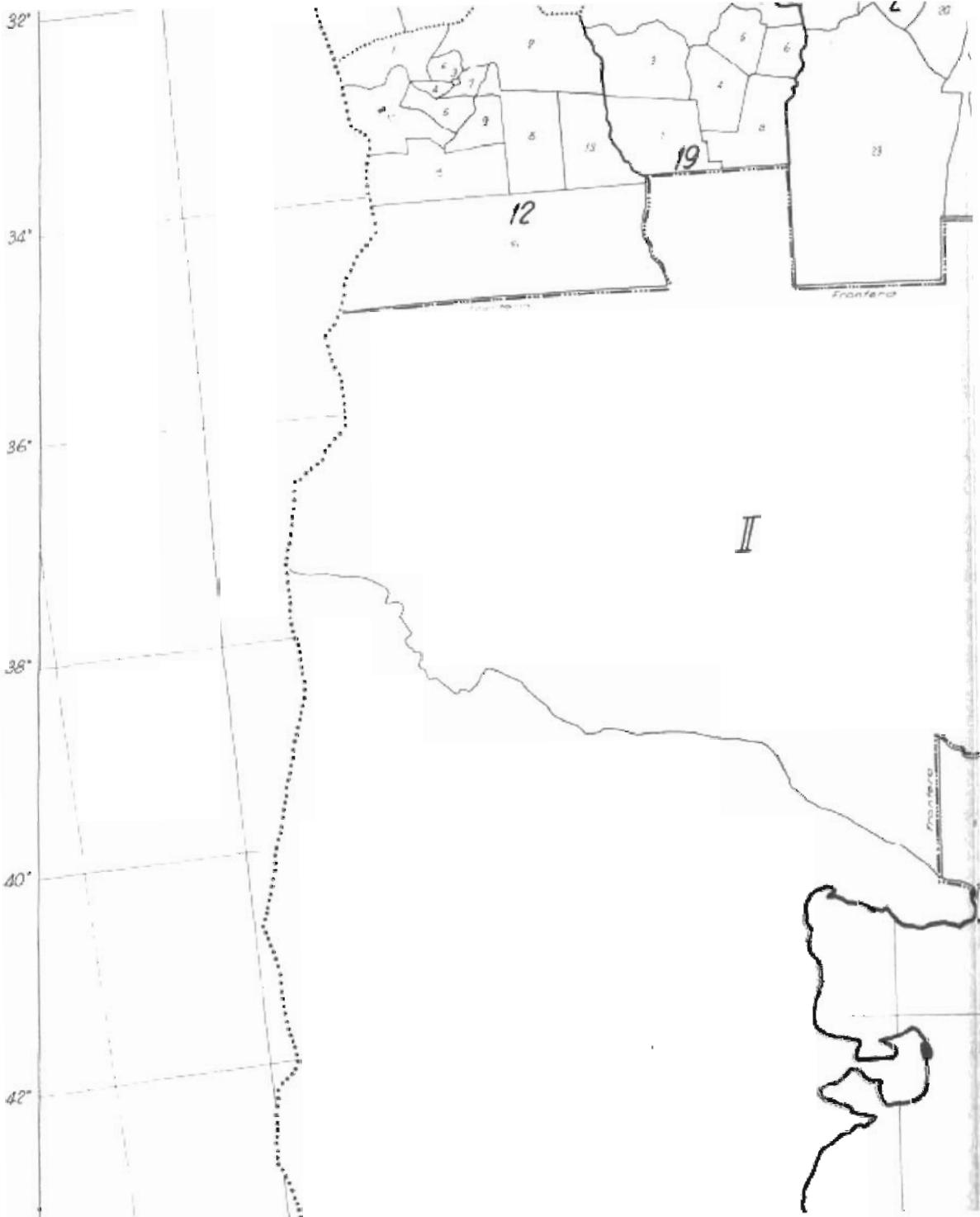
URIEN, CARLOS y COLOMBO, EZIO, La República Argentina en 1910, Buenos Aires, 1910, Tomos I y II.

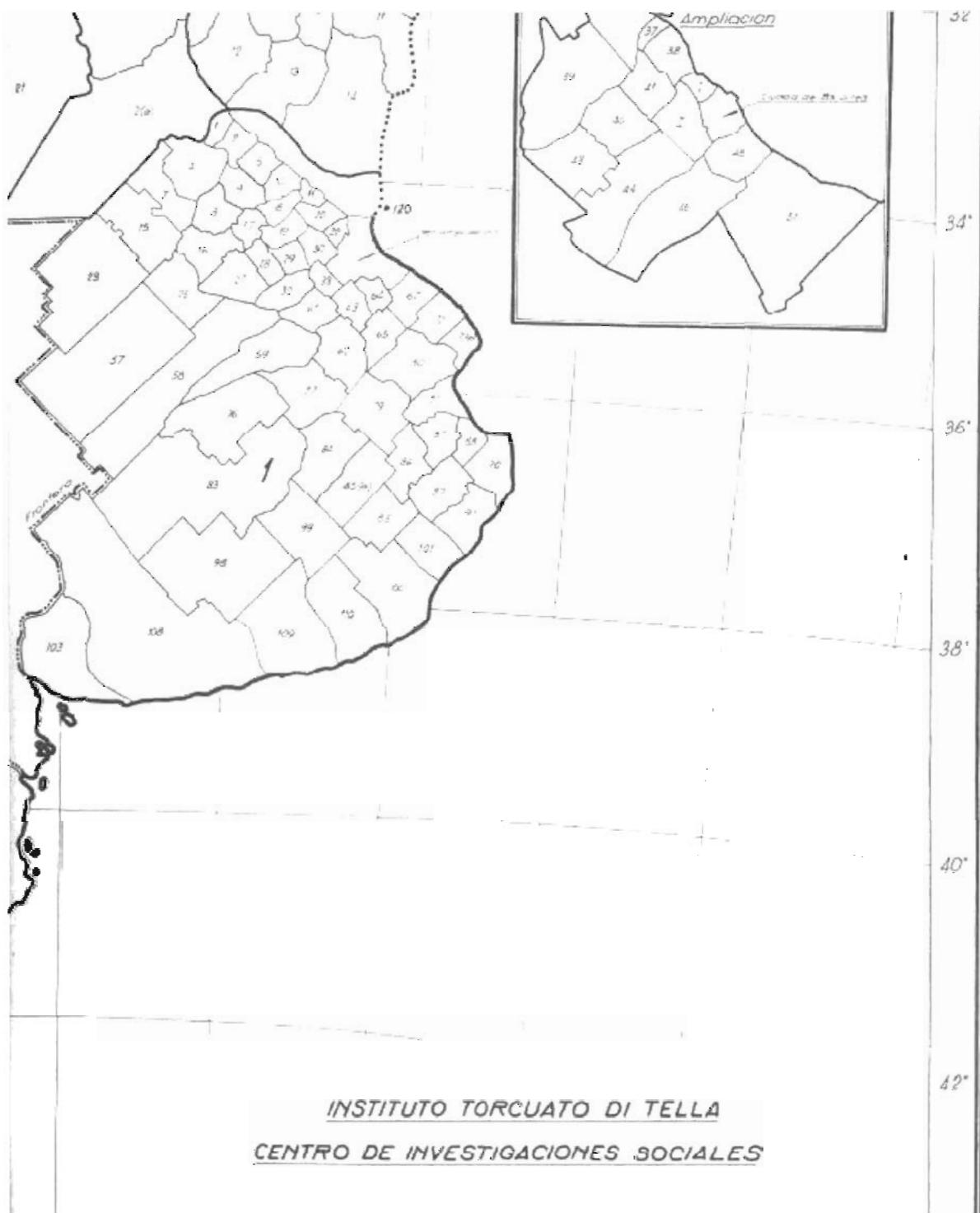




# Nº 5







# 1869

## 1er CENSO NACIONAL · DIVISION POLITICA A NIVEL DE LOS DEPARTAMENTOS

46°

### REFERENCIAS

----- Límite internacional o fijo

----- Límite provincial

----- Límite provincial de trazado dudoso

----- Límite departamental

----- Límite departamental de trazado dudoso

los números romanos individualizan regiones no colonizadas

los números de trazo grueso individualizan las provincias

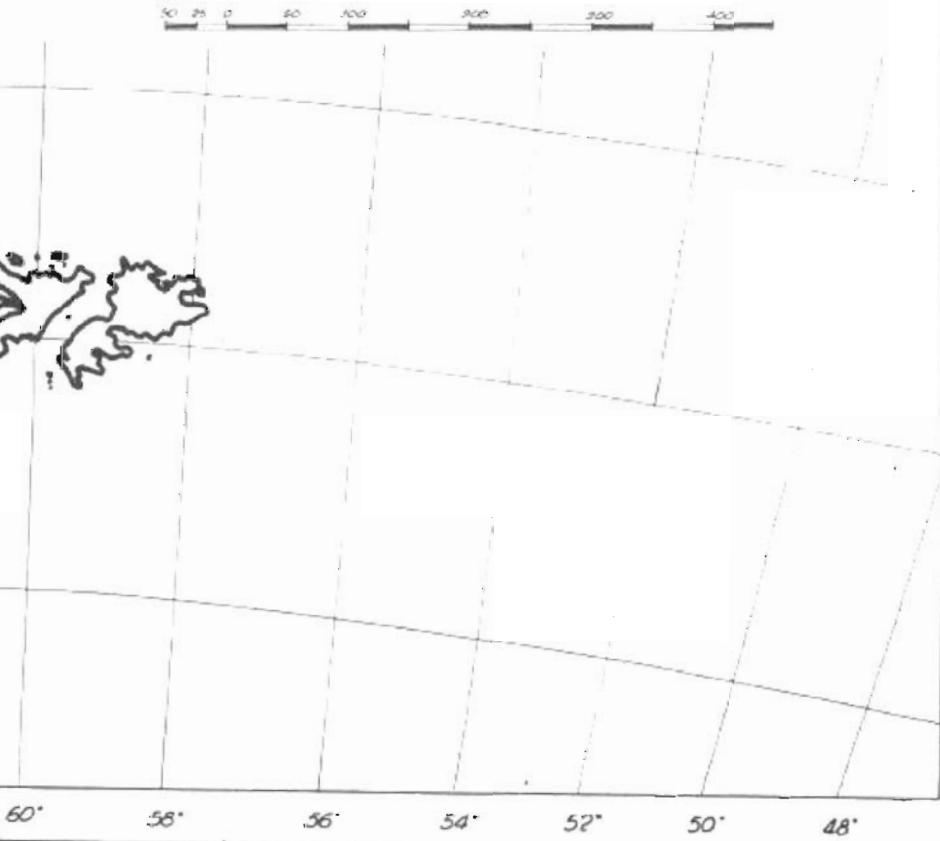
los números de trazo fino individualizan los departamentos

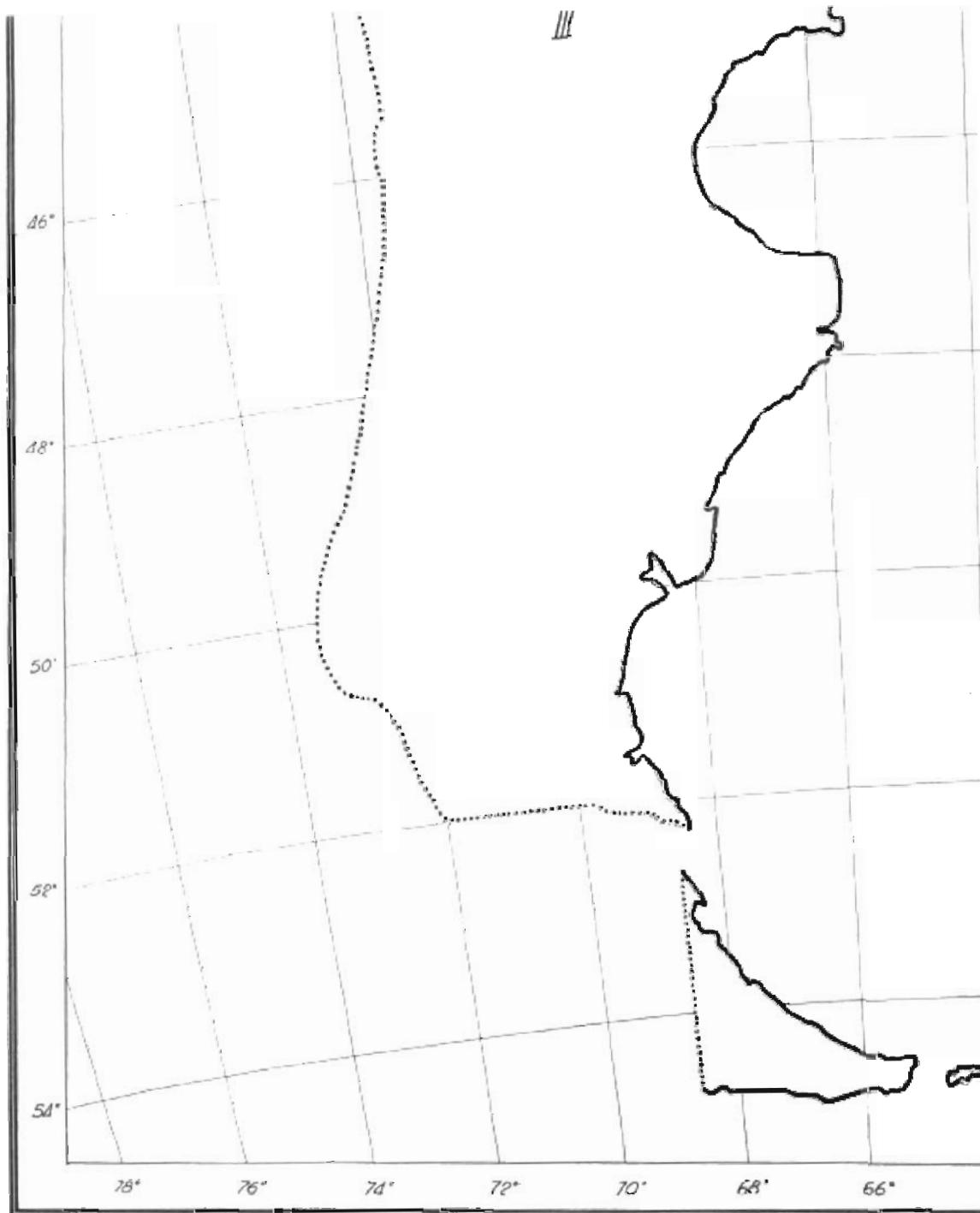
48°

50°

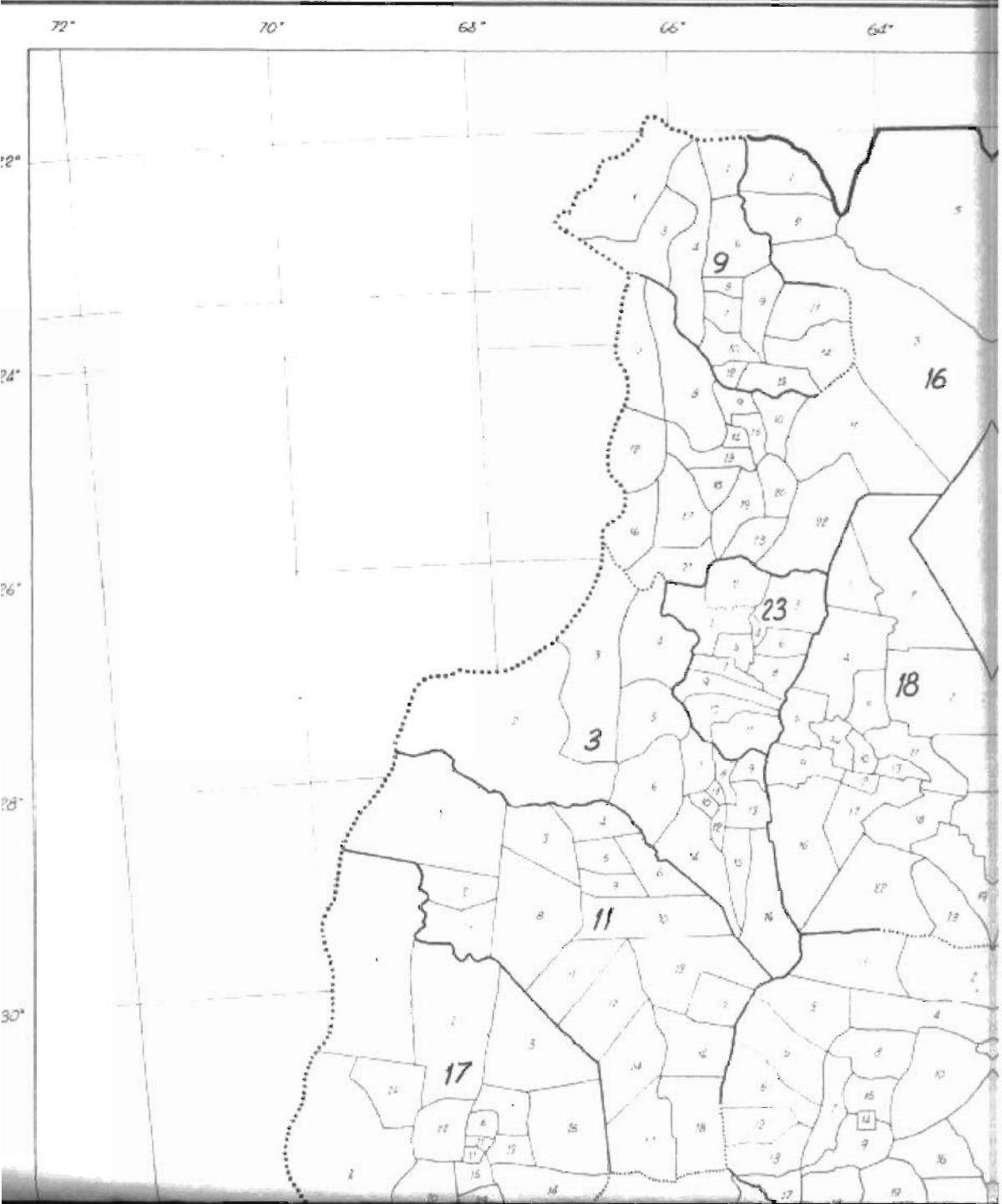
52°

54°

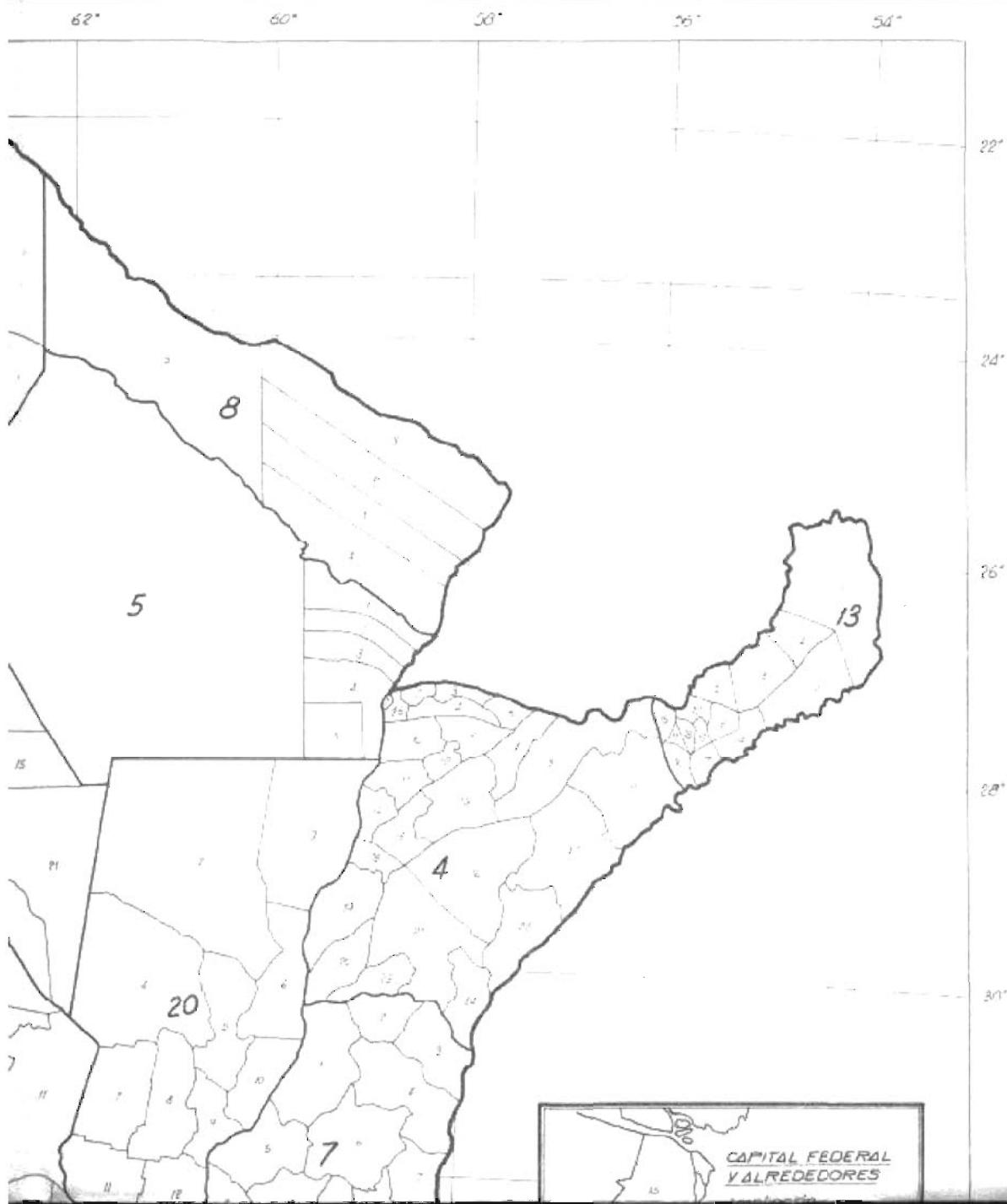


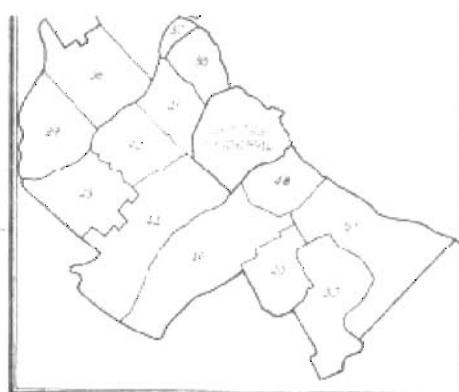
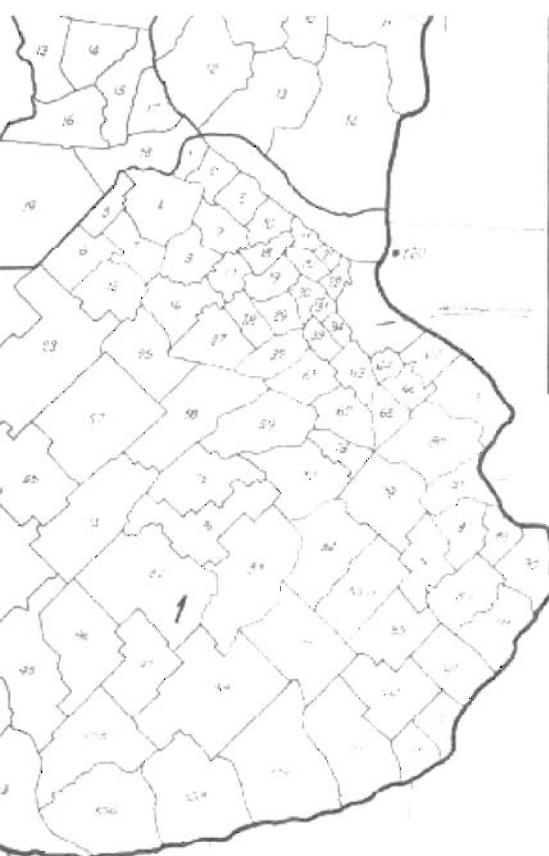


*MAPA*



1 N° 6





34°

36°

38°

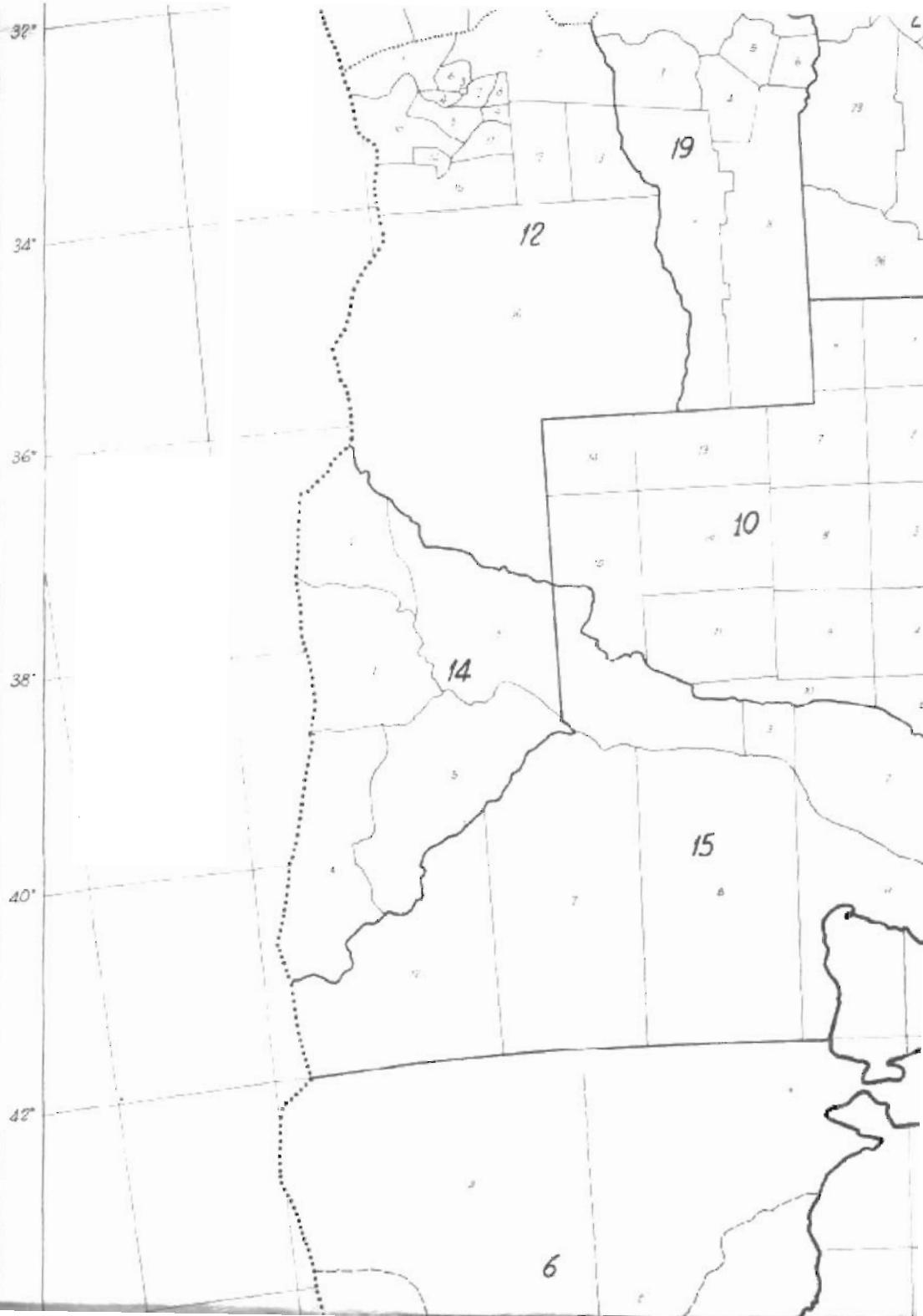
40°

42°

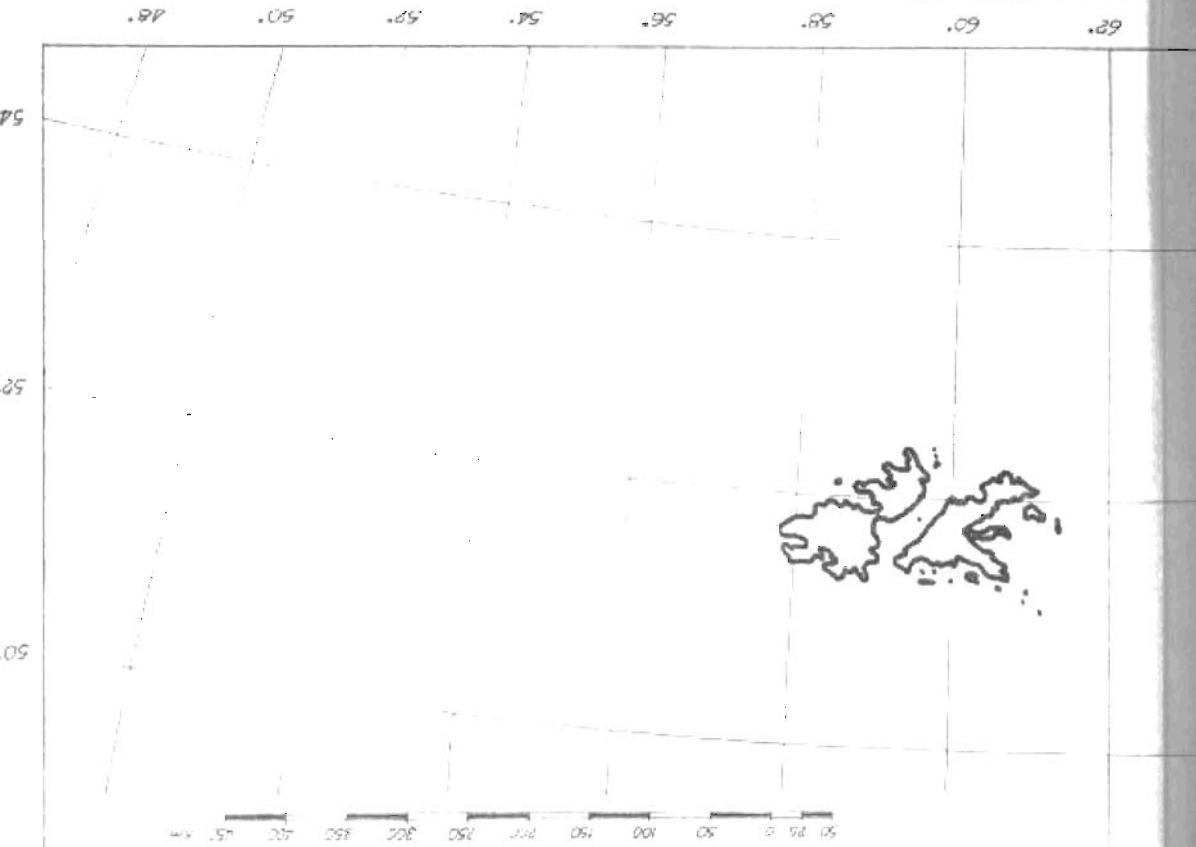
INSTITUTO TORCUATO DI TELLA

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

**REPUBLICA ARGENTINA**







Quando o provvedimento è già stato approvato dalla Provincia, il Consiglio dei Deputati della Provincia di Roma approva la legge.

REFERE<sup>N</sup>CIA<sup>S</sup>

266 CENSO NACIONAL - DIVISIÓN POLÍTICA A NIVEL DE LOS DEPARTAMENTOS

1895

MAPA

72

70°

687

66

64



4 N° 8

62°

60°

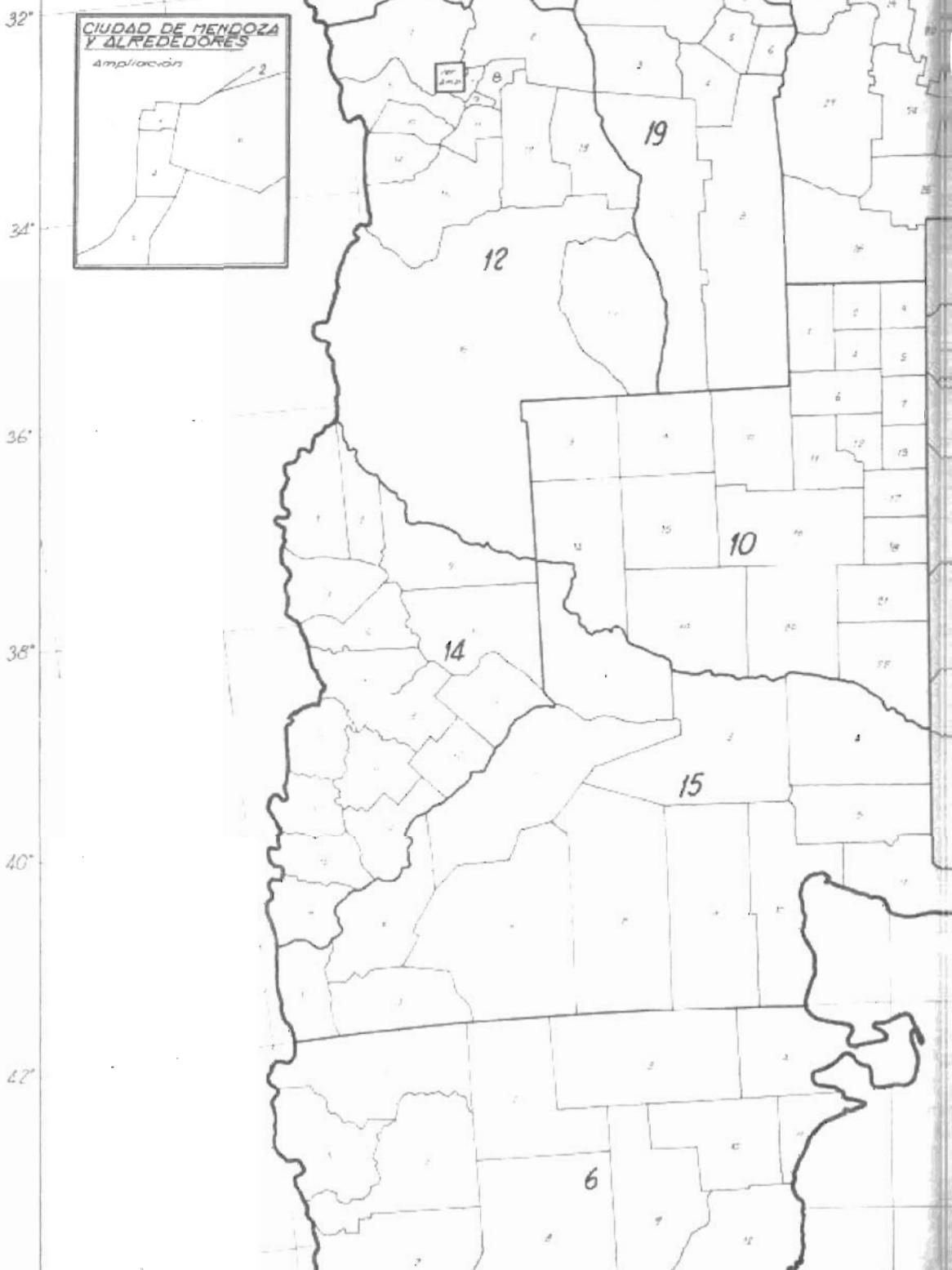
58°

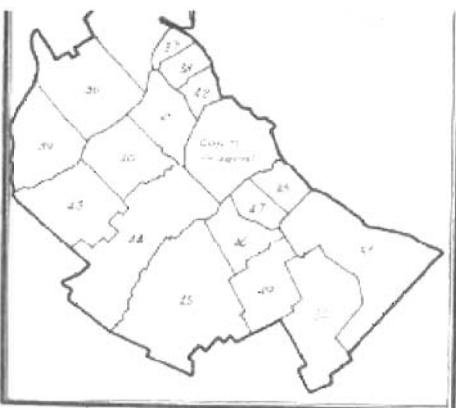
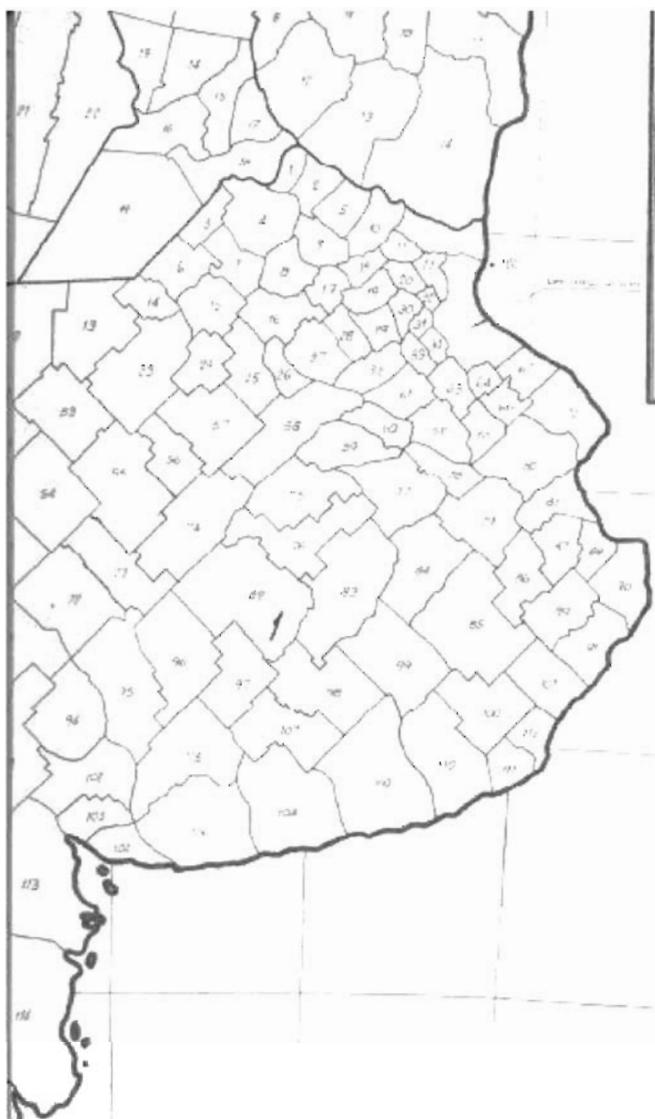
56°

54°



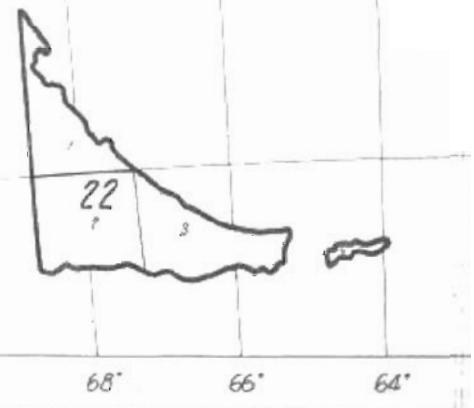
CAPITAL FEDERAL  
VAL PREDICORES





INSTITUTO TORCUATO DI TELLA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

**REPUBLICA ARGENTINA**



# 1947

## 4to. CENSO NACIONAL - DIVISION POLITICA A NIVEL DE LOS DEPARTAMENTOS

### REFERENCIAS



Límite internacional

Límite provincial

Límite departamental

Los números en trazo grueso individualizan las provincias

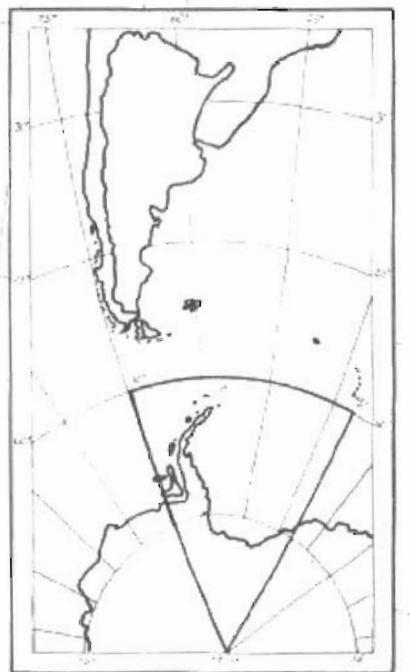
Los números en trazo fino individualizan los departamentos

46\*

50 25 0 25 50 75 100 125 150 200 250 300 350 400 450 KM



62° 60° 58° 56° 54° 52° 50° 48°



48\*

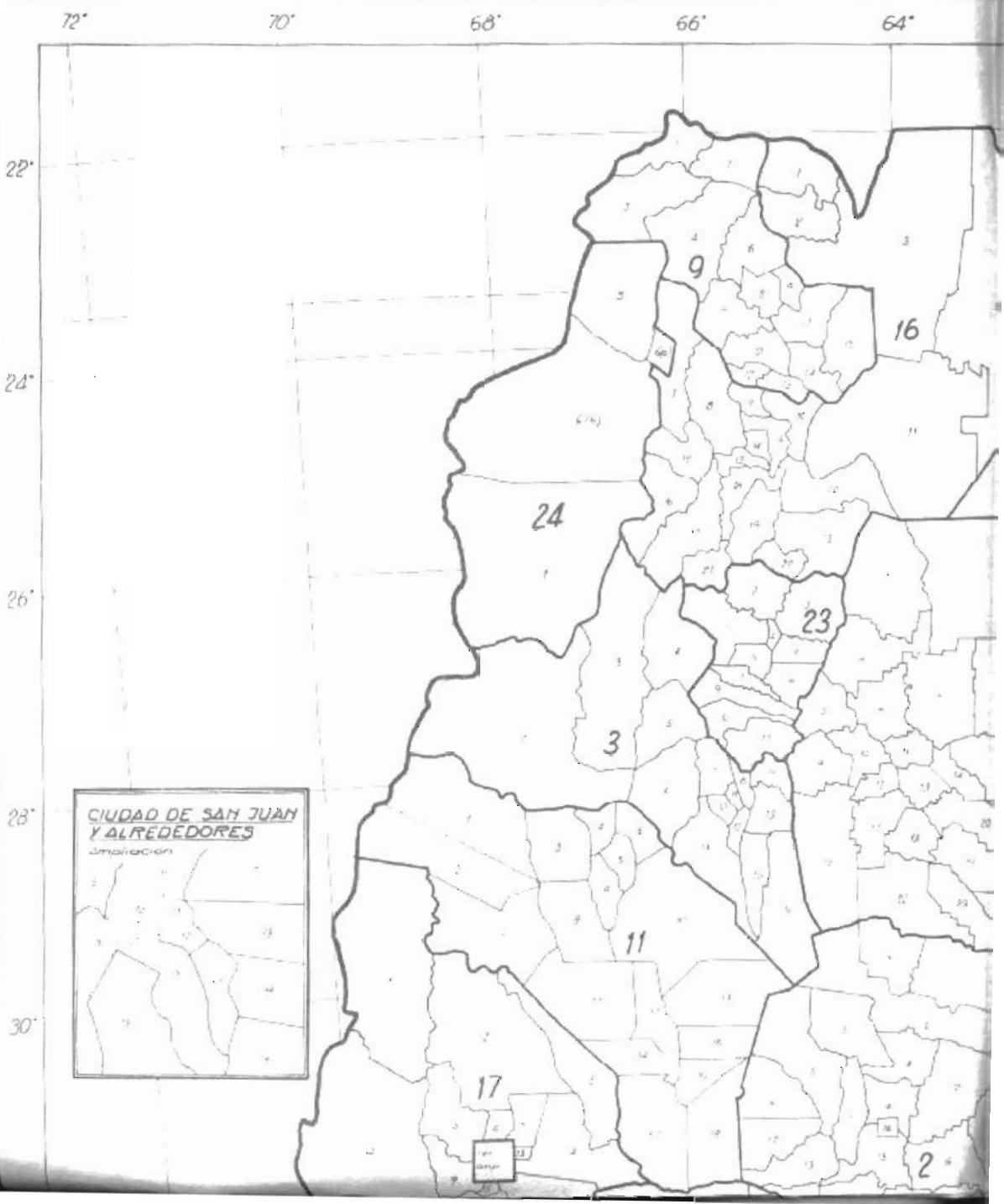
50°

52°

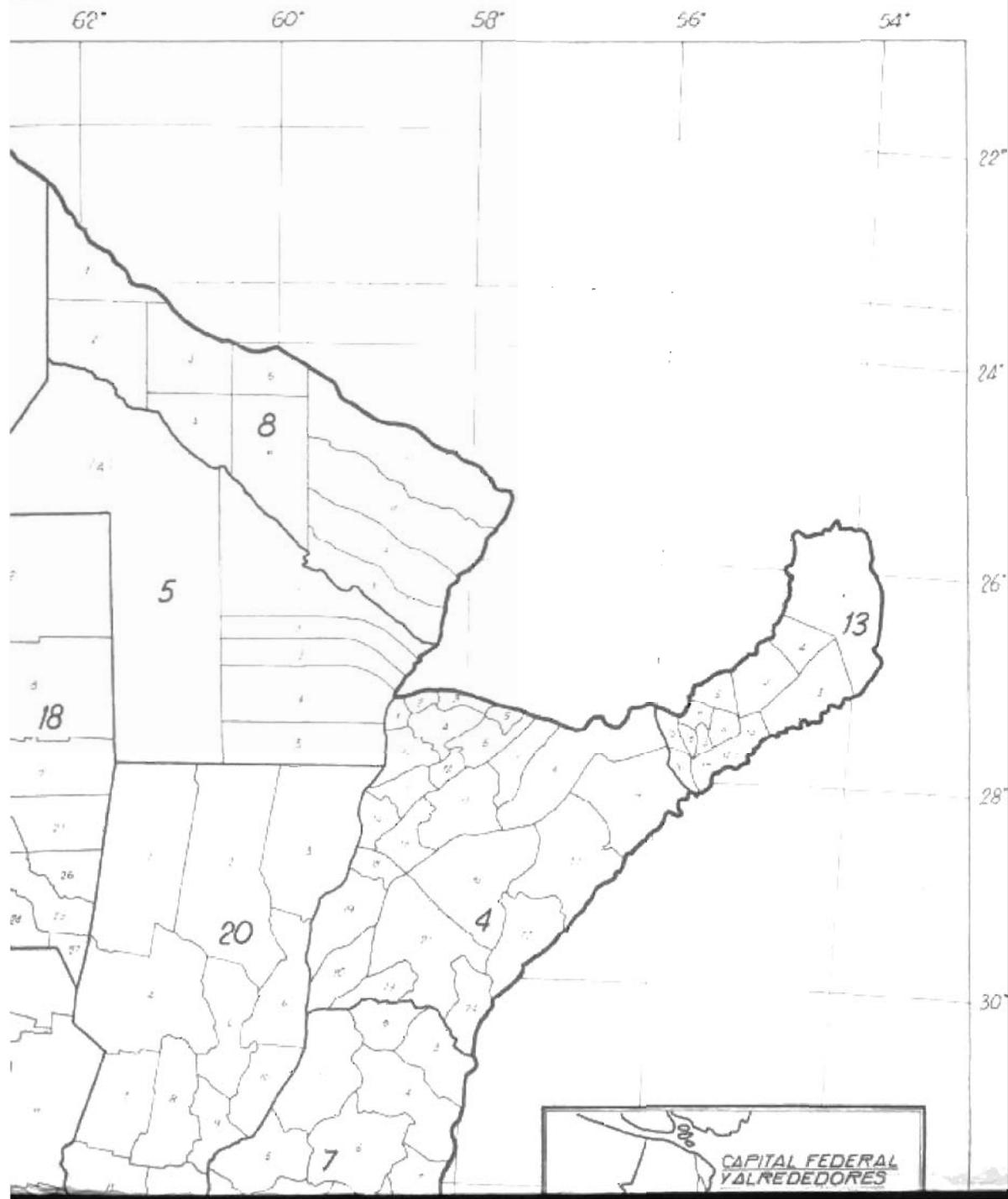
54°

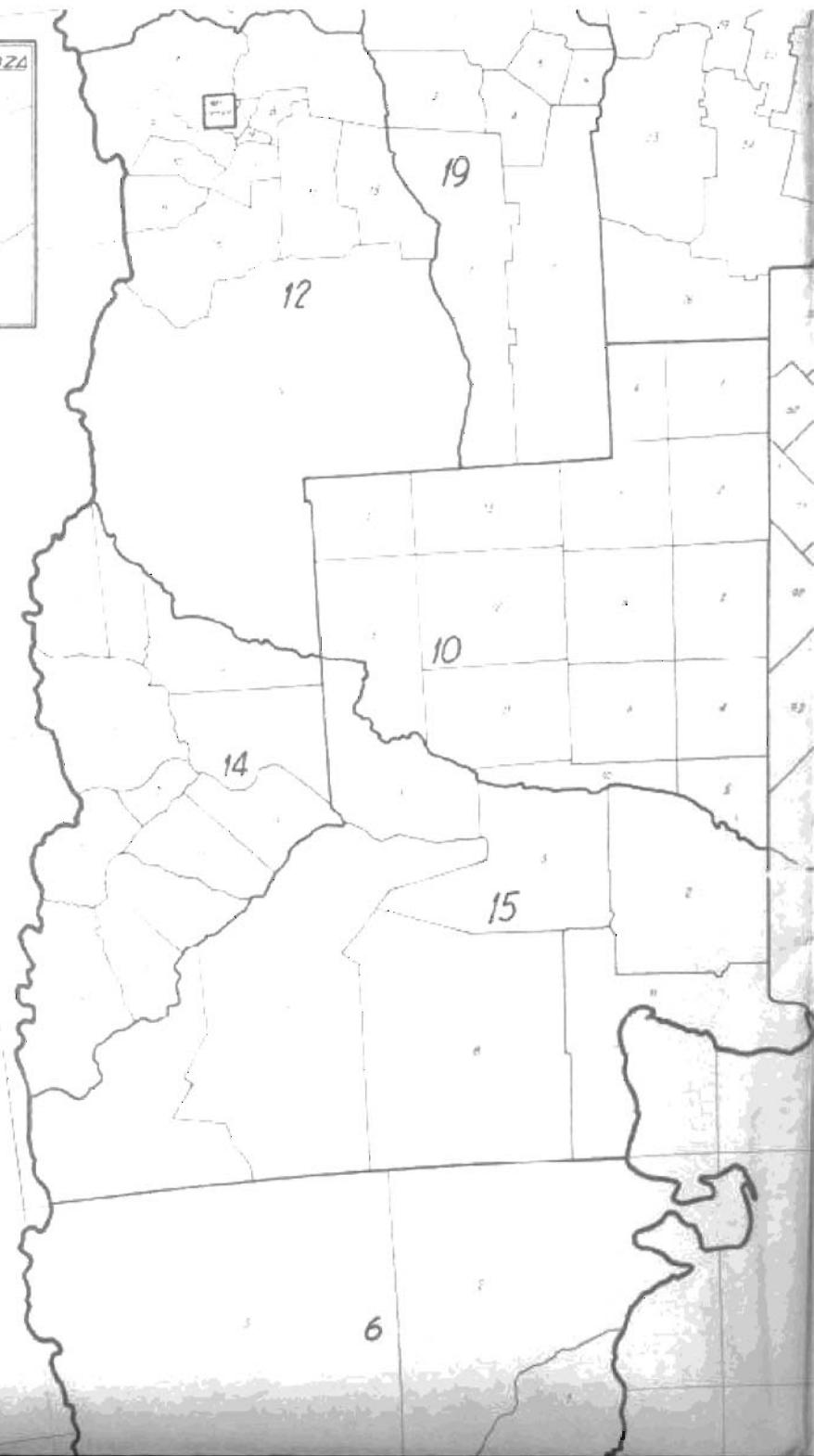
CAPITAL FEDERAL  
Buenos Aires

# MAPA



Nº 7







INSTITUTO TORCUATO DI TELLA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES



**REPÚBLICA ARGENTINA**



# 1914

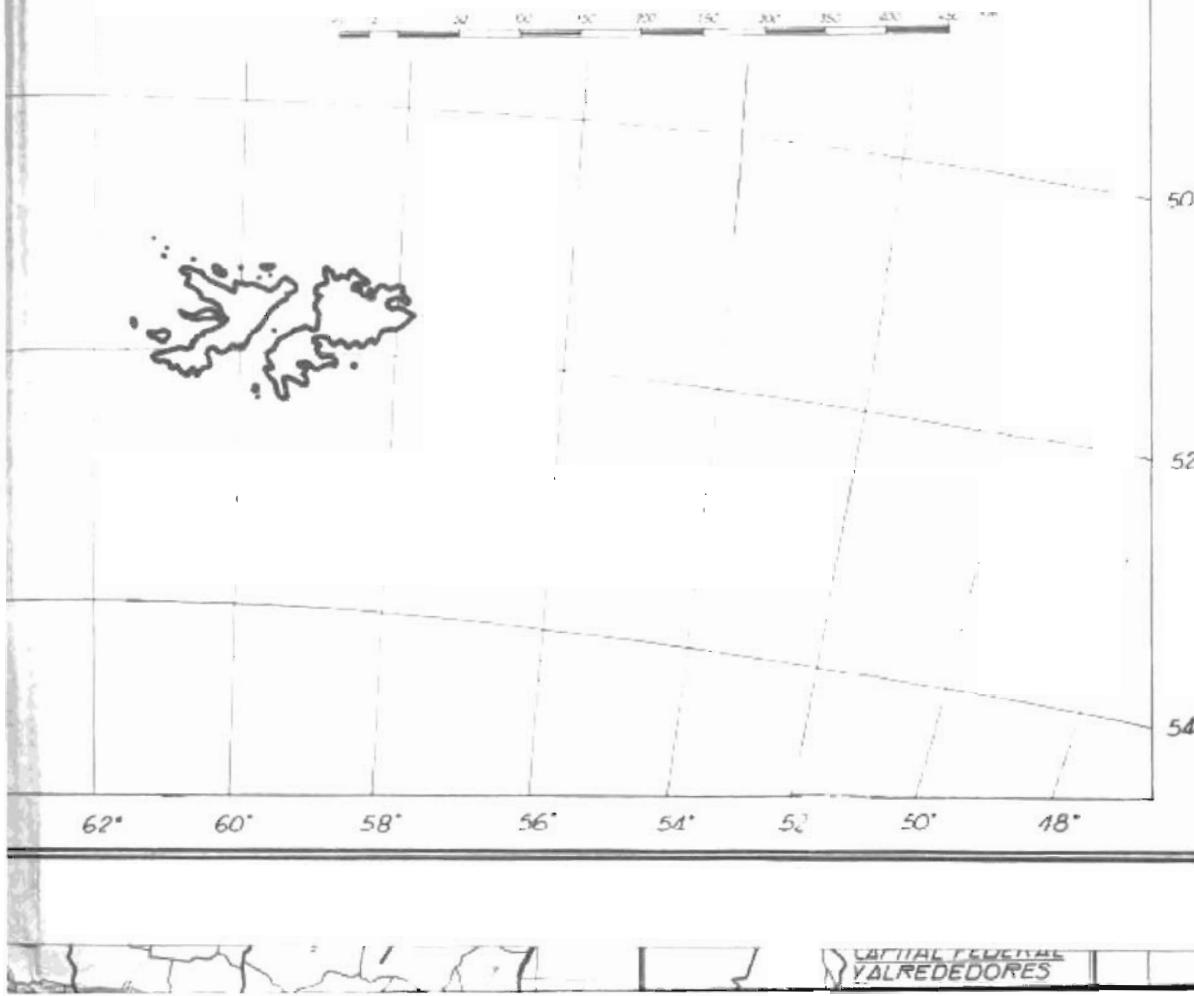
3er CENSO NACIONAL - DIVISION POLITICA A NIVEL DE LOS  
DEPARTAMENTOS

46

REFERENCIAS

- Límite internacional
- Límite provincial
- Límite departamental
- Límite de trazado grueso
- Los números de trazo grueso individualizan los provincias
- Los números de trazo fino individualizan los departamentos

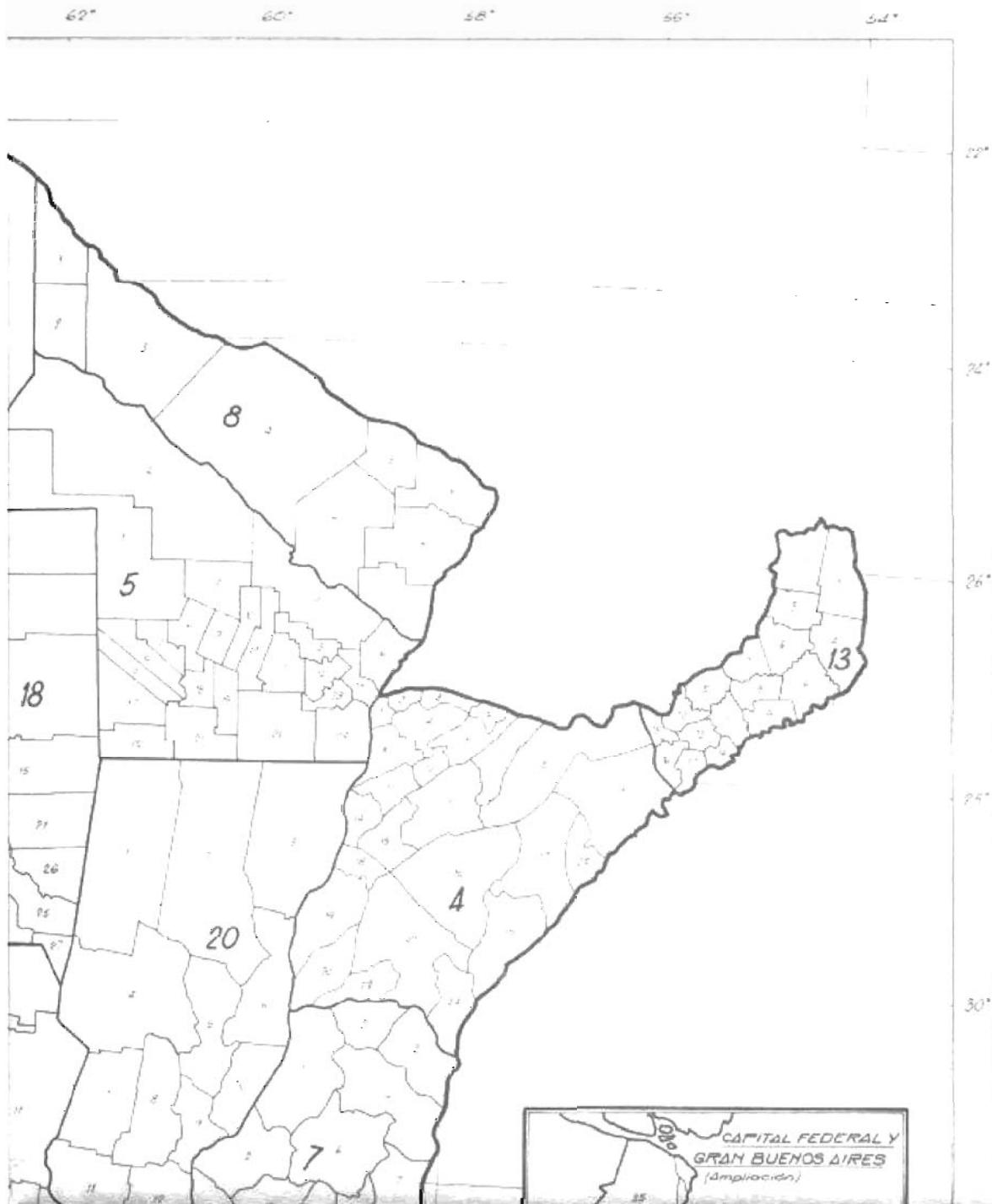
48

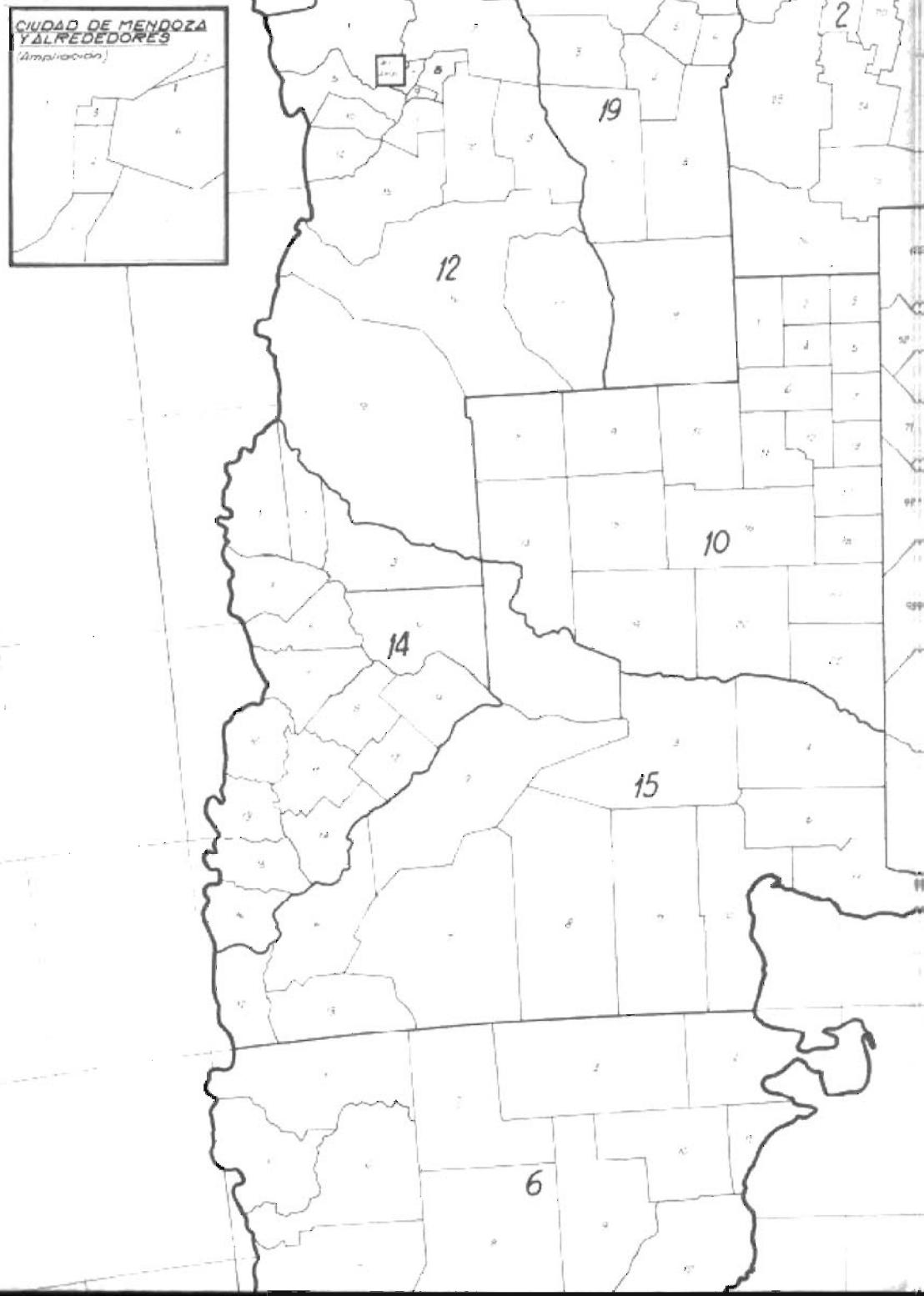


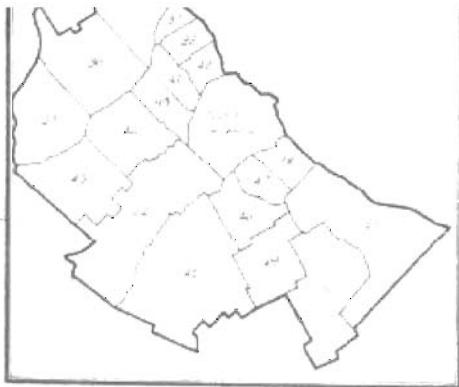
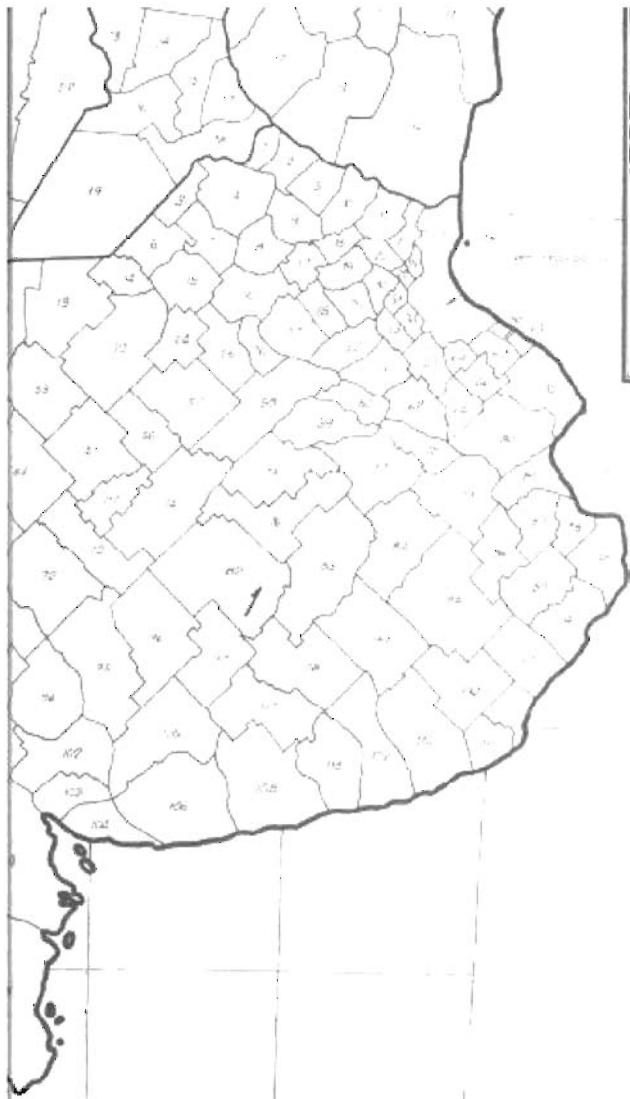
# MAPA



Nº 9



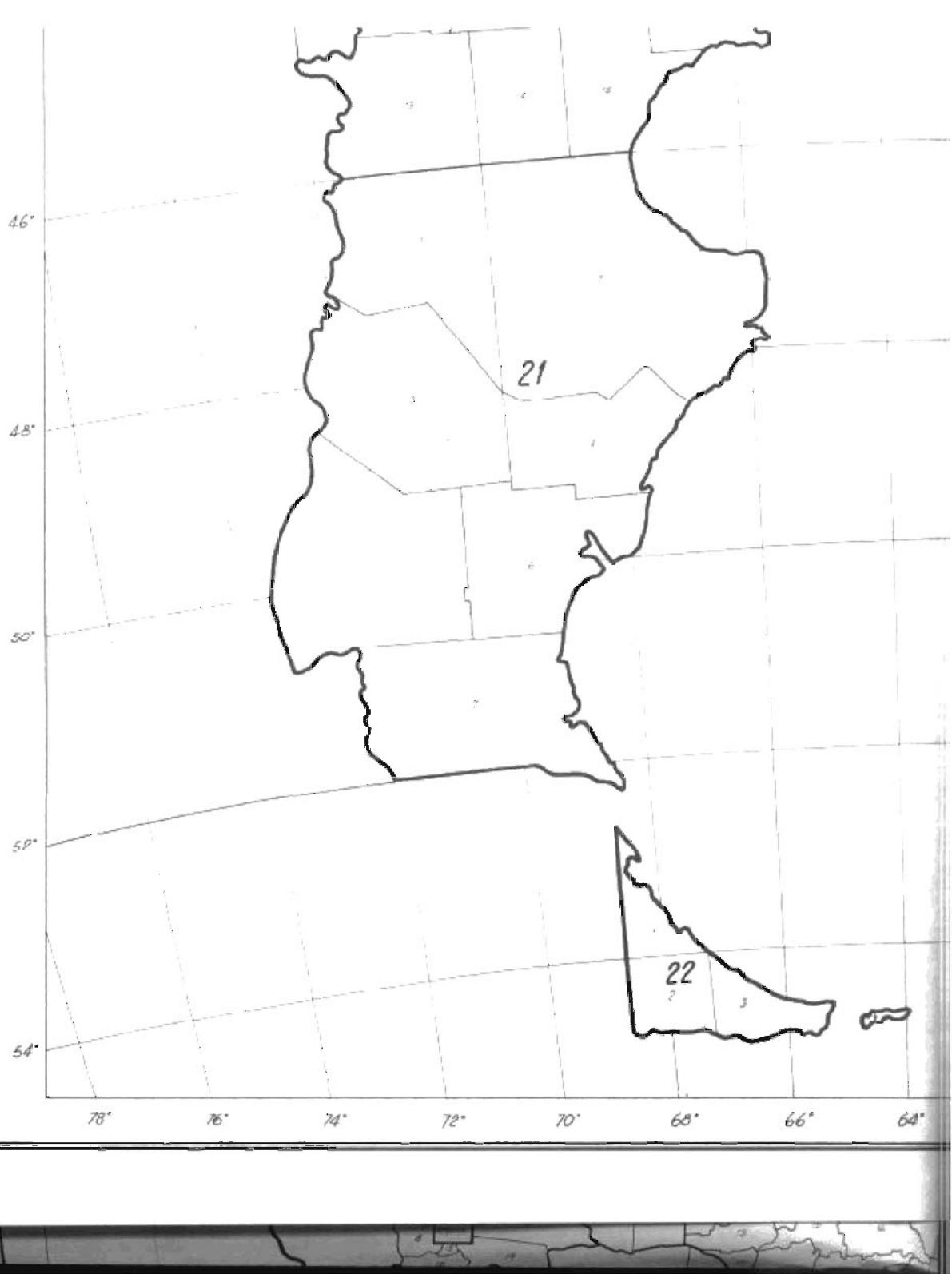




INSTITUTO TORCUATO DI TELLA

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

**REPUBLICA ARGENTINA**



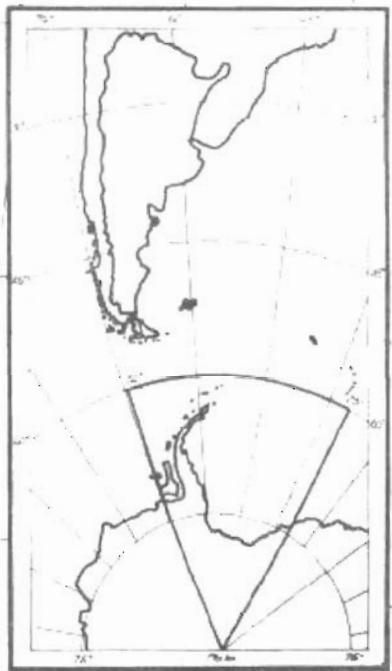
# 1960

## 5to CENSO NACIONAL - DIVISION POLITICA A NIVEL DE LOS DEPARTAMENTOS

### REFERENCIAS

— Límite internacional  
— Límite provincial  
— Límite departamental  
Los números de trazo grueso individualizan las provincias.  
Los números de trazo fino individualizan los departamentos.

50° 25° 0° 30° 50° 10° 50° 25° 30° 35° 30° 25° 20° 15°



62° 60° 58° 56° 54° 52° 50° 48°

GRAN BUENOS AIRES  
(Departamento)